BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE MAYO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.897

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

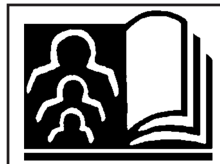
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

APPEND

SOCIEDAD ANONIMA

José Manuel Varela Varela español casado DNI. 93.266.587 14/12/46 contador Villegas 400 Remedios de Escalada y Guillermo Julio Pastorale argentino casado DNI 13.208.679 19/5/57 ingeniero Mariño 274 Témperley. Constituida 7/5/98. Domicilio Perú 731 3º B, duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12 Objeto: Realización de estudios proyectos diseños y/o desarrollos de todo tipo de sistemas informáticos electrónicos de comunicaciones eléctricos y electromecánicos. Presidente José Manuel Varela Varela Suplente Guillermo Julio Pastorale. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin síndicos.

Presidente - José Manuel VarelaVarela
Nº 87.139

AZUL COSMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 42 de fecha 8/5/98. Socios: David Grinberg, arg. nac. 8/10/15, cas., farmacéutico, L.E. 00140.024 dom. Malabia 2791, p. 4º Cap. Fed.; Jaime Armando Grinberg, arg., nac. 18/5/54 div. arquitecto. DNI. 10.965.777 dom. calle Roca 935 Vte. López y Prov. Bs. As. Adriana Silvana Dwek, arg., nac. 30/9/57 solt., arquitecta DNI. 13.753.736 dom. Roca 935 Vte. López Prov. Bs. As.; Liliana Marta Grinberg, arg. Nac. 20/7/48, div. escribana. L.C. 5.889.298 dom. Av. Corrientes 316 p. 3 Cap. Fed.; Julio Alberto Iglesias Fiusa, arg., nac. 1/8/60 cas., arquitecto. DNI 14.120.885, dom. Díaz Velez 4750 p. 8 Cap. Fed. Estatuto Denominación: "AZUL COSMICA S.A.". Domicilio Legal: Díaz Vélez 4750 p. 8 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición de los lotes de terreno, ubicados en la zona norte de Cap. Fed., con frente a la calle La Pampa hoy números 875, y hoy números 861/63/65, entre las de Dragones y Ramsay. Nomenclatura Castastral: Cir. 16, Secc. 25, Manzana 109, Parcelas 23 y 24. Insc. de dominio en las matrículas Nº 16.10074 y 16.10075. La construcción sobre los terrenos del edificio proyectado en base a planos, pliegos de condiciones y demás estipulaciones técnicas; el posterior sometimiento del edificio a construirse al régimen de la ley 13.512, y finalmente la disolución y liquidación de la Sociedad, mediante la venta de su activo físico. Para el cumplimiento de sus fines podrá, por medio de su administradora: a) Adquirir el dominio del inmueble precedentemente individualizado; b) Realizar los trámites necesarios por ante las autoridades administrativas o reparticiones que corresponda, destinados a obtener la aprobación de los planos, permiso para la demolición, construcción, del edificio y finalmente para el sometimiento del inmueble al régimen de la Ley Nacional Nº 13.512; c) Celebrar toda clase de contratos y subcontratos, relacionados con la adquisición del bien y la construcción de la edificación proyectadas; d) Contratar con toda clase de personas físicas o jurídicas, incluso con los Bancos Hipotecarios, Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, y cualquier otra Institución bancaria o de crédito nacional; provincial o municipal, mutuos con o sin garantías reales, incluso hipotecarias o personales, tendiente a la financiación de los gastos que demande la construcción proyectada, aceptando en cada caso las disposiciones que surjan de las cartas orgánicas y demás reglamentaciones de las Instituciones con las cuales contrate; e) Celebrar toda clase de actos jurídicos y contratos nominados o innominados que directa o indiretamente tiendan a conseguir el cumplimiento del objeto social enunciado. Capital y Acciones: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de un mínimo 1 miembro y un máximo de 5 miembros, con mandato de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Directorio: Presidente: Jaime Armando Grinberg; Director suplente: Liliana Marta Grinberg.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 152.982

BET GOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.646.215. Hace saber que por Instrumento Privado del 25/3/98 procedió a modificar su Objeto Social eliminando del mismo: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria, en áreas tales como: informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, jurídico. Asesoramiento científico, industrial, comercial y legal, en el orden nacional e internacional, recurriendo a los profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Presidente - José Vidal
Nº 152.929

BIOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/4/1998 se protocolizó el acta de Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 15/4/1998 que modificó el art. 3 del estatuto quedando su objeto social así redactado: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Prestaciones médicas vinculadas con equipos medianamente o no invasivos para depilación definita, patologías dermatológicas superficiales; cirugía plástica y flebología; b) Compra, venta, alquiler, leasing, manufacturación, importación y exportación al por mayor o menor de instrumental médico y científico ortopédico, así como elementos de toda índole para equipamientos de hospitales y de establecimientos análogos; c) El ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones y representaciones; d) Servicios: contratos con obras sociales, mutuales, prepagas y toda otra institución prestadora de servicios médicos, odontológicos, de diagnóstico y tratamiento y transporte de emergencias; e) La provisión de medicamentos, prótesis, descartables, placas e insumos específicos de la actividad médica. En los casos en que las Leyes y reglamentaciones vigentes lo exijan, los servicios se prestarán con intervención de profesionales con título habilitante. Importación y exportación.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 87.095

BSC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Alberta López, arg., nac. 21/11/56, comerc., DNI 12.501.564, casada, dom. en calle 3 y De la Paz, Garín, Prov. Bs. As.; Graciela Mabel Silva, arg., nac. 26/5/60, comerc., DNI 13.991.985, casada, y dom. El Rancho 331, Villa Tesei, Prov. Bs. As.; y Guillermo Victorino de la Plaza, arg., nac. 8/1/69, comer., DNI 23.691.064, soltero Juez Tedin 2922, Cap. Fed. Fecha de Constitución: 1/4/98. Nombre: "BSC CONSULTING S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. sede social: Pte. Perón 1111, 1º p. of. 101. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicios de Limpieza: Servicios de limpieza en todas sus formas, ya sea para viviendas, oficinas, comercios, empresas, industrias, parques, jardines y todo tipo de establecimiento público y privado. 2) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta y distribución de productos, subproductos, mercaderías, insumos y maquinarias de limpieza. 3) Industriales: Fabricación e industrialización de productos, maquinarias y elementos de limpieza. 4) Constructora: Realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, subdivisión, urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, y explotación de inmuebles de todo tipo. 6) Financiera: Realizar en general toda clase de operaciones financieras, préstamos con o sin garantía, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se

requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal, y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación de aquel. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Presidente: Guillermo Victorino de la Plaza. Director titular: Graciela Mabel Silva. Director suplente Alberta López.

Escribana - María Isabel Mosca
Nº 152.959

C. A. LU. AN.

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 16/4/98, se constituyó la sociedad; Socios: Héctor Luis Bonaldi, casado, empresario, 28/9/53, DNI. 10.940.248; Andrea Cecilia Bonaldi, soltera, estudiante, enmancipada 7/4/98, nacida 9/8/79, DNI. 27.321.770, ambos: argentinos, Santiago Temple, Pcia. Córdoba; Plazo: 99 años desde la inscrp. RPC; objeto: Construcción, compra-venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas talleres, depósitos, escritorios, terrenos con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Administración y/o explotación en todas sus formas, directa o indirecta, de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruricultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo y tambos, compra, venta y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola, incorporación y/o recuperación de tierras agrícolas ariadas o anegadas. Compra y venta de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria; importación y exportación de todo tipo de productos e insumos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y ganaderos; Aporte de capitales, inversiones y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso, o a realizarse, como asimismo, la compra, venta, permuta de títulos y valores; constitución y tranferencias de mutuos con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa inclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público; Capital: $ 20.000; cierre ej.: 31/12 c/año; Presidente: Héctor Lucio Bonaldi; Directora suplente: Andrea Cecilia Bonaldi; sede: Avda. de Mayo 1130, 3º F, Capital.

Presidente - H. L. Bonaldi
Nº 87.191

CARLOS MARINA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 28/11/97 y 19/12/97 se aumentó el capital a $ 800.000 y se reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 87.159

CEREALES PAULINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 83, Fº 245 del 8/5/98, Reg. 628 C. Fed. Socios: Miguel Eduardo Iribarne, arg., nac. 7/8/45, L.E. 7.760.891, Empresario, cas., dom. Güemes 1357, Acassuso, prov. Bs. As.; Aldo Luis Ducler, arg., nac. 28/1/42, L.E. 5.232.210, empresario, cas., dom. Virrey del Pino 1739, piso 25º C. Fed. Héctor Luis Scasserra, arg., nac. 10/10/44 L.E. 4.445.855, empresario, cas., dom. Av. Callao 1669 piso 11º C. Fed.; y Juan Antonio Nari, arg., div., nac., 28/5/37, empresario, L.E. 4.252.575 dom. Lavalle 166 piso 1º C. Fed. Denominación: "CEREALES PAULINA SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Av. Corrientes 415 piso 7º C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria e Industrial: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y forestales; mediante la elaboración de los productos primarios de la ganadería y la agricultura, específicamente, secado, limpieza, clasificación y procesamiento de granos propios y/o de terceros, lavado de productos primarios agrícola ganaderos y elaboración de alimentos balanceados. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta de mercaderías, frutos y productos relacionados con el objeto anterior, especialmente cereales y granos. Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones; canjes por cereales y oleaginosos, vehículos utilitarios, automóviles y todo tipo de maquinaria; representaciones y mandatos conexos con sus operaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. Servicios: Operar individualmente o asociada a otras empresas, locales o del exterior, para sí y por cuenta de terceros, en las modalidades de futuros y opciones y en cualquier otro tipo de operaciones habilitadas o que se habiliten en el mercado a término de Buenos Aires, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Bolsas y Mercados del interior del país y del exterior y/o bancos y entidades locales o del exterior, mediante o con cuya intervención se pueda operar en bolsas y mercados del exterior, especialmente los de Chicago, Kansas, Winnipeg (Estados Unidos de América); San Pablo (República Federativa del Brasil); Roterdam (Holanda); y otros. Formalizar con otras sociedades y/o personas físicas, locales o del exterior, contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas o cualquier otro tipo de asociación o sociedad con el objeto de facilitar la concreción de determinadas fases de la actividad comercial; unirse para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro concreto o que den origen a nuevos emprendimientos. Intervenir como organizador en la preparación, organización y desarrollo de proyectos de inversión en producción agrícola y ganadera y como operador especializado en asesoramiento, administración, conducción y dirección técnica y económica de actividades agrícolas y ganaderas. Se contará con el asesoramiento de profesionales en las tareas que así lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 repres/p/ 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Síndicos c/mandato p/ 1 ejercicio. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 1º directorio: Pte. Miguel Eduardo Iribarne; Vicepte. Aldo Luis Ducler; Dir. Titulares, Héctor Luis Scasserra y Juan Antonio Nari; y Síndicos: Titular, Juan José Romano y Suplente, Rodolfo Enrique Godar.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 152.926

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida bajo el Nº 12.034 del L. 122 Tº A en fecha 17/10/97, comunica que por acta de Directorio Nº 2 y Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 5 de mayo de 1998, y resolución unánime de sus accionistas, se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado su art. Tercero en los siguientes términos: "La sociedad tiene por objeto desarrollar un proyecto que signifique mantener el campo, la laguna, el bosque y la fauna que lo integran, en la condición en que se encuentra, desarrollándose caminos, trabajos, mejoras y servicios solamente a fin de mejorar la relación del hombre en un entorno de tranquilidad, paz y armonía con la naturaleza." Asimismo, en dicha Asamblea se decidió aumentar el capital social en la suma de $ 357.000 representado por 800 acciones ordinarias escriturales de $ 446,25 v/n c/u, modificándose los artículos Cuarto y Sexto.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 152.971

CHE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Tomás Enrique Federico Suárez del Cerro, argentino, 12/11/47, empresario, divorciado, DNI 7.605.681, Córdoba 1525, 8º y Mario Vai, argentino, 28/8/50, comerciante, soltero, LE 8.447.686, Olazábal 2583, 6º. Constituida 4/5/98. Domicilio Córdoba 1525, 8º. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Producción y/o fabricación de productos regionales incluyendo productos alimenticios propios del país, confecciones y manufacturas, telares, tejidos y artesanías y su comercialización por internet. Presidente Tomás Enrique Federico Suárez del Cerro. Suplente Mario Vai. Dirección y administración de 2 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos.

Presidente - Tomás Enrique Federico Suárez del Cerro
Nº 87.136

CORYBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 134 del 4-5-98, ante el Esc. Martín Luis Buasso, Reg. 362, Cap. Fed., los socios Jorge Roggeri, casado, argentino, 11-4-20, comerciante, L.E. 446.751, Av. Boedo 340, P.B., Dº "A", Cap. Fed. y Juan José Baldassarre, casado, argentino, 25-1-41, empresario, D.N.I. 580.999, Av. Santa Fe 5207, 3º P., Dº 6, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "CORYBA S.A.". Domicilio: Av. Alvear 1807, 8 Pº, Dº 804, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de insumos para la industria gráfica y de instalaciones, equipamiento y amoblamiento para establecimientos comerciales, agroindustriales y educativos. Ejercicio de representaciones, corretajes, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con la actividad comercial. Capital Social: $ 12.000. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Jorge Roggeri. Vice-Presidente: Juan José Baldassarre. Director Suplente: María Julia Baldassarre. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h)
Nº 152.987

COSMETIC CARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituc.: Escrit. 242, 6/5/98, Fº 913, Reg. Not. 993. 2) Socios: a) María Isabel Van Thienen, arg., cas., fonoaudióloga, nac. 9/5/57, D.N.I. 11.922.941, domic. Montevideo 1901, p. 5º, Cap. Fed., b) Cristina Alicia Sciales, arg., sol., nac. 26/12/56, médica, D.N.I. 12.840.631, domic. Raúl S. Ortiz 2479, p. 2º, Cap. Fed.; 3) Objeto: cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las sigtes. activid.: Cosmética, Perfumería, y artículos de tocador: compra, venta, fabricación, elaboración en escala industrial, transformación, distribución, importación, exportación y comercialización por mayor y/o menor de productos químicos, artículos de cosmética, perfumería, belleza e higiene en todas sus formas; aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores, compensaciones para perfumería en general; jabones, champúes y preparados en general para lavado y aseo, lociones, fijadores para cabello y otros artículos de tocador; explotación de materias primas naturales necesarias para tales fines. Representación, mandato y gestión de negocios: ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, concesiones, agencias, gestión de negocios y administración de productos, bienes y empresas en general; ejercer la explotación industrial y comercial en forma exclusiva en todo el territorio de nuestro país y en el extranjero de toda marca, patente de invención y/o diseños y/o modelos industriales. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ordin. nom. no endos. $ 1 v/n c/u, dcho. 1 Voto; Duración: 5 años desde inscrip. Administ. y represent.: Directorio, 1 a 5 tit. e igual o menor nº suptes. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mayoría de miembros; mayorías: may. absol. votos ptes. Represent. legal: Presidente o Vice, seg/ prevé estat. arts. 11 y 12. Sindicatura: prescinde; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y may: Reg. Legal excepto Extraord. en 2da. conv. accionist. que concurran. Mayorías: resoluc. por mayoría votos ptes.; Disoluc.: Causales, régimen legal. Liquidac.: directorio o comis. liquid. que disponga asamblea. Cierre ejerc.: 31/12. Sede Social: Maipú 942, p. 24º, Cap. Fed. Autoridades: Director Tit.: Presidente: María Isabel Van Thinen; Director sup.: Cristina Alicia Sciales.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 152.936

C Y M INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/98. Socios: Elio Christian Morante, soltero, nacido el 9/8/79, menor emancipado, DNI. 27.537.247, Unanué 5008, Canning, Pcia. B.A.; Carlos Alejandro Keipert, casado, nacido el 22/10/67, DNI. 18.416.453, Itaquí 1950, Cap.; Karina Rosana Morante, casada, nacida el 16/4/69, DNI. 20.746.964, Itaquí 1950, Cap.; y Luis Leonardo Morante, soltero, nacido el 5/7/71, DNI. 22.310.326, Unanué 5088, Canning, Pcia. B.A.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Av. Gral. Fco. Fernández de la Cruz 1638/48. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos elaborados o semielaborados relacionados con el caucho en especial burletes de goma; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal; Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Karina Rosana Morante; Vice: Luis Leonardo Morante; Dir. tit.: Carlos Alejandro Keipert y Elio Christian Morante. Dir. sup.: Rosa Cersósimo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 87.143

DIAGNOSTICO POR IMAGENES PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura nº 199 del 29/04/98 ante Esc. Carlos A. Peirano titular del registro 2550. C.F., se const. una Soc. Anónima integrada por Carlos Andrés Deragopyan, arg., casado, nac. 15/05/59, médico, DNI 13.213.480, dom. y Florencia Tagtachian, arg., cas., nac. 11/08/67, psicóloga D.N.I. 18.414.159 ambos con dom. en Juramento 4462, Cap. Fed. Denominación: "DIAGNOSTICO POR IMAGENES PILAR S.A." con domicilio: en Amenábar 1457, Capital Fed. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, en carácter de intermediario, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o mandato de terceras personas físicas o jurídicas, instituciones privadas y/o públicas, Nacionales, Provinciales y/o Municipales, las siguientes actividades: a) Instalar y/o explotar, en todo el ámbito del país establecimientos asistenciales y/o sanatorios y/o clínicas médicas y/o centros de diagnóstico de baja, mediana y alta complejidad para atención de pacientes internados y/o ambulatorios; b) Puesta en marcha de unidades móviles para atender el traslado y/o la emergencia y/o urgencia de pacientes internados y/o ambulatorios; c) instalar y/o dirigir y/o poner en marcha y/o tomar a cargo la administración y/o gestión económica de toda clase de servicios médicos, y/o asistenciales y/o de diagnóstico, y/o de tratamiento y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza por sí o por cuenta de Organismos Nacionales e Internacionales de la seguridad social, y/o Empresas Privadas Nacionales o Extranjeras, y/o Entidades Intermedias. D) Asesorar profesionalmente en temas vinculados con la organización y administración de servicios médicos y/o sistemas de salud. Diseñar proyectos y/o realizar estudios de factibilidad. E) La comercialización y/o provisión de medicamentos, drogas, y/o insumos médicos de acuerdo a la normativa vigente, mediante la instalación y/o administración, y/o explotación de comercios farmacéuticos. F) Instalar, facilitar, administrar, dirigir y/o tomar a cargo, la gestión económica, administrativa, técnica, de todo tipo de servicios médicos y/o diagnóstico y/o de tratamiento y/o asistenciales, y/u hospitalarias y/o clínicas y/o centros de salud y/o obras sociales y/o sistemas de medicina prepaga o seguro médico. G) Fabricación y comercialización de aparato, instrumentos, insumos médicos y/u ortopédicos y todo instrumento destinado a la realización de prácticas médica; H) Atención, alojamiento, asistencia, y/o cuidados de enfermos, en institutos como en el domicilio del paciente; I) Fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales fines. Se deja constancia que la Dirección médica será ejercida en las instituciones respectivas por un profesional de la Medicina con título habitante, dándose cumplimiento en todos los casos a la ley 17.132 del arte de Curar. Capital: 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables

de $ 1,00 c/acción. Administración: Directorio de 3 a 6 miembros, la asamblea elegirá igual o menor número de suplentes por 1 año. Representación Legal: Directorio, cargos: Presidente: Carlos Rolando Andrés Deragopyan; Director Titular: Florencia Tagtachian; y Director Suplente: Santiago Tagtachian. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio 30/04 de c/año.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 87.105

ECD AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: John David Meritt, D.N.I. 14.470.112, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1960, casado, profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio en Esmeralda 561, 15º piso, Capital Federal; CWI International, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/04/98, bajo el número 807, libro 54, tomo "B" de Sociedades Extranjeras. 2) Constituida el 6 de mayo de 1998, por Escritura Pública Nº 462, al Folio Nº 1471 del Registro Notarial Nº 337, Capital Federal. 3) Denominación: "ECD AUSTRAL S.A." 4) Sede Social en Esmeralda 561, piso 15º, oficina 172, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mineras: Mediante la realización de todos los trabajos tendientes a explotar, descubrir, localizar y evaluar minerales, rocas, especialmente hidrocarburos, labores específicas de la explotación y los procesos manuales, mecánicos químicos y metalúrgicos consiguientes para obtener dichos minerales, metales y en particular, hidrocarburos; b) Manufactureras: Mediante la transformación, elaboración, procesamiento, manufactura y fraccionamiento de hidrocarburos y sus derivados. La sociedad podrá establecer a los efectos de lo enunciado en este inciso y en el anterior, toda clase de equipos de explotación, exploración y de extracción y de plantas de fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de hidrocarburos y sus derivados; c) Industriales: Fabricación de equipos, repuestos y accesorios directamente relacionados con el objeto minero y manufacturero; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación transporte, concesión representación, comisión, envasamiento, acopio y distribución de las materias primas, productos semielaborados y elaborados procedentes de las actividades mineras, manufacturera e industriales que se vinculen a la explotación e industrialización de hidrocarburos; d) De Servicios: Mediante el asesoramiento, tanto en la actividad minera, como en la manufacturera e industrial, específicamente relacionados con los enunciados en los incisos precedentes con exclusión de las actividades específicamente reservadas a profesionales en forma individual. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente John David Meritt, Pablo Javier Alliani, Director Suplente. 10) Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente, en su caso o dos directores en forma conjunta. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada Especial - María Paula Nazar
Nº 152.957

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS Y TURISTICOS POLIGONO 7

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 149 del 6/5/98. Accionistas: Liliana Elizabeth Pérez Sedano, 33 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 17.672.371, Delgado 826, 13º "D", Capital; Esteban Javier Monzón, 30 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 20.230.810, Los Pinos 621, Ezeiza. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS Y TURISTICOS POLIGONO 7 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Adquisición, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción, explotación, administración, transferencia de derechos de usufructo o uso temporario con servicios, permuta y venta de inmuebles, clubes de campo, chacras y marinas; incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por los sistemas de tiempo compartido, multipropiedad y propiedad vacacional. Comerciales: de maquinarias, materiales y equipamiento para la construcción. Promoción y desarrollo y proyectos de condominio, tiempo compartido, multipropiedad y propiedad vacacional. Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 15. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Liliana Elizabeth Pérez Sedano, Director suplente: Esteban Javier Monzón. Sede social: Palpa 2481, 9º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.117

EVEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/3/98, se aumentó el capital a $ 1.500.000, modificándose el artículo 4º. Se cambió la sede social a la Calle Av. Córdoba 629, Piso 12, de Capital Federal. modificándose el artículo 1º. Se modificaron los artículos 5º, 6º; 8º: Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Artículo 11º: Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 87.142

FREIGHT FOWARD TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr.: 37, Reg. 1827 del 4/5/98, suprime del Objeto Activ. Industrial. Se rectifica Aviso Nº: 85.436 de fecha 24/4/98.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 87.195

FULL PLAY INTERNATIONAL TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 115 del 29/4/98, Fº 404, Reg. 1403 de Cap. se constituyó "FULL PLAN INTERNATIONAL TELEVISION S.A.". Socios: Hugo Jinkis, arg., nac. el 9/5/45, divorciado, empresario, LE. 4.528.612, dom. en Av. de los Incas 3265, P. 8, Cap.; Mariano Alejo Jinkis, arg., nac. el 23/9/74, soltero, empresario, DNI. 24.127.696, dom. Av. de los Incas 3265, P. 8, Cap. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y producciones relacionadas con la radiofonía, producción artísticas, producciones televisivos, y artísticos y todo lo relacionado con la producción de eventos de cualquier tipo, tanto artísticos y todo lo relacionado con la producción de eventos de cualquier tipo, tanto artísticos como deportivos; adquisición de los derechos televisivos y radiales, para la emisión y difusión de tales eventos; II) Servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento comercial e industrial y de servicios, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con títulos habilitantes; III) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de productos o artículos necesarios para la producción de eventos artísticos deportivos; IV) Representación y Asesoramiento de distintas figuras deportivas, especialmente de futbolistas agremiados en la Asociación del Fútbol Argentino. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 120 acciones Ordinarias nominativas no endosables, Clase A de 5 votos por acción y de $ 100. v/n c/u. Administración: a cargo del Directorio de 1 a 12 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente en forma individual o bien el Vice-Presidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Hugo Jinkis. Vice-Presidente: Mariano Alejo Jinkis. Director Suplente: Emilio Tomás Cerrutti Costa. Presente Emiliano Tomás Cerrutti Costa, arg., nac. el 12/5/75, soltero, estudiante, DNI. 24.560.479, dom. en Av. de los Incas 3265, P. 8, Cap. quien acepta el cargo de Director Suplente. Los Directores titulares aceptan el cargo. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1050, P. 2, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elias
Nº 152.943

G- SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 90 del 6/5/98. Socios Domingo Alves de Quinta, nac., el 22/5/32, L.E. Nº 4.353.962, domic. en Charrúa 3436, Cap. y Claudio Guillermo Feniger, nac., el 20/2/50, L.E. Nº 8.326.804, domic. en Virrey del Pino 1740, 6º A, Cap., ambos arg., casados y comer. 1) G-SHOP S.A. 2) 99 años a partir de su inscripción. 3) Lavalle 1718 5º A, Cap. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización de artículos electrónicos; de relojería; de regalos; vajilla; artísticas; de bazar y afines y de las materias primas, materiales, maquinarias, productos elaborados necesarios para su fabricación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. 5) $ 12.000 6) Administr.: El directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios. 7) Represent. Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Domingo Alves da Quinta y Director suplente: Claudio Guillermo Feniger

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 152.907

HILTI ARGETNINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en el aviso publicado el 8/5/98 donde dice "$ 9.852.000" debe decir "$ 10.152.000" del tal forma que el capital social es $ 10.152.000.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
Nº 47.078

INFOMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfonso José Bernaudo (h), nació 4/2/58, médico, DNI 11.956.806, Bulnes 1563, 1º "B"; Carlos Alberto Pujol, nació 11/2/39, abogado, DNI 4.288.249, Laprida 1828, 9º; Ana Alicia Radic de Bahurlet, nació 4/2/50, médica, DNI 6.355.859, Cnel. Díaz 2241, 6º "D", y Arturo Federico Bahurlet, nació 30/9/43, arquitecto. LE 4.417.370, Cnel. Díaz 2241, 6º "D", todos argentinos, casados, de Cap. Federal. 2) 8/9/95. 3) INFOMEDICA S.A. 4) Callao 1016 7º B, Cap. Federal. 5) Comercialización de servicios orientados al respaldo integral de la actividad profesional de los médicos: desarrollo de programas informáticos específicos y utilización de las técnicas disponibles en materia de comunicaciones y trasmisión de datos, con el objeto de optimizar diagnósticos y tratamientos y proporcionar a los profesionales o instituciones médicas información permanentemente actualizada referida a las distintas ramas de la medicina. Desarrollo de programas de consulta e interconsultas a nivel nacional e internacional. Desarrollo de programas de cobertura integral y asesoramiento por mala praxis, para médicos e instituciones médicas. Prestación de servicios médicos particularmente en el campo de la medicina de alta complejidad, trasplante de órganos, nuevas técnica quirúrgicas y, en general, metodología terapéutica de avanzad en todas las ramas de la medicina. Desarrollo de programas de cobertura asistencial de alta complejidad para grandes grupos humanos por el sistema de medicina prepaga, especialmente orientados a cubrir el mayor número de individuos con el mínimo costo posible para así posibilitar el acceso masivo de los beneficiarios a las distintas prestaciones enunciadas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente: Alfonso José Bernaudo (h). Director suplente: Carlos Alberto Pujol. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 152.954

INFOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/5/98: Walter Daniel Arneson, arg., casado, empresario, nac. el 17/7/61, DNI. 14.518.386, domic. 1º de Agosto 2742 Dto. 3 San Martín, Pcia. Bs. As.; Jorge Omar Covello, Arg., divorciado, técnico en telecomunicaciones, nac. el 6/7/59 DNI. 13.978.392 domic. José María Bosch 961, Villa Bosch part. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As.; Denominación INFOTEL ARGENTINA S.A. Durac.: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura, ingeniería pública o privada. 2) Industrial: a) La explotación de servicios de telefonía móviles, transmisión de datos móviles, servicios de telecomunicaciones y actividades conexas a las mismas, bajo régimen de competencia. b) La compra, venta, permuta de implementos, insumos, materiales y toda clase de bienes u objetos relacionados con la prestación de servicios de telefonia móvil o servicios de telefonía urbana y/o rural en general. c) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de telecomunicaciones urbanas y rurales. d) El planeamiento y proyección, dirección, desarrollo, supervisión, Administración y montaje de planta de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones. e) El planeamiento y proyección, dirección, desarrollo, supervisión de voz y datos, de sistemas de computadores, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicaciones radial, de sistemas de comunicación vía satélite. f) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones. g) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial. h) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandato. i) La participación en licitaciones y concursos privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros. j) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de importaciones y exportaciones y el análisis de mercados. k) La importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse de carácter industrial, civil y comercial. l) Desarrollar programas de computación y sistemas. A los efectos de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, nominativas, no endosables, de 1 peso v/n cada una de 1 voto; sede social: Suipacha 414 6º P. Capital Federal. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares con mandato 3 años pudiento elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en su caso, indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente y director único: Walter Daniel Anderson.

El Apoderado
Nº 87.176

INVERSIONES EDITORIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 8 de mayo de 1998 pasada ante el Escribano Martín Arana (h) al folio 2450 del Registro 841. Socios: Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de abril de 1951, con Libreta de Enrolamiento 8.536.656, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo 2035, piso 3, Cap. Fed. y Federico Busso, arg., casado, abogado, nacido el 12 de abril de 1966, con Documento Nacional de Identidad 17.786.915, con domicilio real en Panamericana Ramal Pilar Km. 32,5 provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituida o a constituirse; la participación —en dinero o en especie— en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso de público; Plazo de Duración: 99 años desde registro; Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Juan Javier Negri. Director suplente: Federico Busso. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Sede social. Av. Corrientes 316, piso 4º, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ignacio M. Sammartino
Nº 152.969

INVESTECH COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 21/4/98. 1) Adela Rosa Fumagalli, argentina, nacida el 24/11/37, comerciante, casada, L.C. 3.709.229, Tronador 1083, PB. 2, Cap. Fed.; Jorge Norberto Ramos, argentino, nacido el 1/10/39, arquitecto, casado, DNI. 4.561.586, Suiza 496, villa Sarmiento, pcia. Bs. As.; Juan Carlos Vidal, argentino, nacido el 1/4/40, médico, casado, L.E. 4.310.154, Río de Janeiro 775, 4º B, Cap.; José Carlos Ramos, argentino, nacido el 25/8/45, comerciante, casado, DNI. 5.954.633, Mitre 180, Paraná, pcia. Entre Ríos; Alejandro Marcelo Araujo, argentino, nacido el 22/4/64, comerciante, divorciado, DNI. 17.365.535, Av. Forest 1100, Cap. Fed.; Enrique Leandro Gil, argentino, nacido el 26/12/54, periodista, viudo DNI. 11.630.339, Hudson 2355, Beccar, Pdo. San Isidro, pcia. Bs. As.; Ezequiel Nicolás Pereyra Zorraquín, argentino, nacido el 2/10/51, abogado, casado, DNI. 10.134.070 Tucumán 1566, Cap. Fed.; 2) INVESTECH COMPANY S.A. 3) Sede social: Av. Forest 1060, Cap. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mandatos y servicios: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicio de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de Aduana: Realización de trámites en la Aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad tratando con guardas, despachantes de Aduana y gestiones ante la Dirección de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos elaborados o no, materias primas y productos alimenticios, farmacéuticos, medicinales y/o de cualquier tipo. b) Instituto y/o Academia: La educación integral y la promoción de la cultura, en especial en el plano médico asistencial. En consecuencia podrá fundar, explotar, dirigir y/o administrar institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, en especial de temas médicos, asistenciales y terapéuticos, así como también todo otro medio técnico de difusión formativa y educacional. Dictado de cursos y seminarios de capacitación relacionados con su objeto societario. c) Productos Medicinales: 1) Industriales: La elaboración y fabricación de productos medicinales, veterinarios y alimentarios. 2) Comerciales: La compraventa, representación, permuta, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, relacionados con la industrialización y comercialización de productos medicinales de uso cosmético, terapéutico, veterinario o de la alimentación. 3) Investigación y desarrollo de productos novedosos y/o ya conocidos en todas sus etapas, efectuando las presentaciones a que hagan lugar las mismas para la consecución de los fines 1) y 2) del presente. Editorial Impresión: La impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a temas médicos, terapéuticos y de prevención, la imprenta y artes gráficos, fabricación, compra y venta de formularios continuos, insumos para importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo lo anteriormente designado y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo, papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 50.000 7) Directorio 1 a 6 titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Sindicatura: Síndico titular y síndico suplente. 9) Cierre: 31/03. Presidente: Adela Rosa Fumagalli; Vicepresidente: Jorge Norberto Ramos; Directores Titulares: José Carlos Ramos, Alejandro Marcelo Araujo y Enrique Leandro Gil. Síndico titular: Ezequiel Nicolás Pereyra Zorraquín; Síndico suplente: Nora Beatriz Rodríguez.

Escribano - G. F. Klix Berrotarán
Nº 87.180

LA INOJOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 127 del 8/4/98. Socios: Sergio Gustavo Burello, arg., nac. el 4/12/61, casado, comerc., DNI. 14.814.861, domic. en Balcarce 1382, Moreno pcia. de Bs. As. y Mauro Cabrera, paraguayo, nac. el 7/10/76, soltero, comerc., DNI. 92.709.442, domic. en Asunción 4183, Cap. 1) LA INOJOSA S.A. 2) 99 años a partir de su inscripción. 3) Fernández de Enciso 3929, 1º A Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda y/o Comisionista de Hacienda en pie: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo con lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compreventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compreventa de acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000 6) Administ.: El directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 7) Represent. Legal; Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscalizac.: Prescinde síndicos. 9) 30/12 de c/año. 10) Presidente: Mauro Cabrera. Director Suplente: Sergio Gustavo Burello.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 152.908

LA MEDANOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 4/5/98 socios, Claudia Alba Lucini, DNI. 10.463.756 15/7/52 psicóloga y Marcelo Miguel Cambiaso, DNI. 7.837.974 30/7/49 escribano, argentinos, casados y domiciliados en Láinez 799, Boulogne, sede social, Arenales 1359, Cap. Fed. Plazo 100 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y semielaborados subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas al objeto agropecuario. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, dentro o fuera del país, préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones, negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Presidente: Marcelo Miguel Cambiaso. Director suplente: Claudia Alba Lucini.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 87.102

LA ROSA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 45 22/4/98. Norberto José Arona 01/01/42 DNI. 4.385.098 y Lucía Armiento, 02/03/44 DNI: 4.752.816 ambos argents., casados, comercs., domcls. en Echeandía 5809 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañeros, cría de toda clase de animales de pedigree, compra, vta., acopio, consignación de semillas cereales e insecticidas y frutos del país. Granjas: producción, explotación y comercialización de avicultura cunicultura y porcivicultura, compraventa por mayor y menor de aves huevos, alimentos balanceados y productos, subproductos y frutos de granja, forestación, fabricación, instalación de equipos industriales para la actividad. granjera. Importación y Exportación. Financiera: aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constit., y a personas para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en gral., operaciones c/ valores mobiliarios, colocación de inmuebles directa o combinación c/ o. firmas. Practicará operaciones de la Ley 18.061 y otras que requieran concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamientos, explotación, administración, dirección de inmuebles de toda clase urbanos o rurales, campos o terrenos. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo siete por 3 ejercs. Presidente o vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/07 de c/año. Presidente: Norberto José Arona. Suplente: Lucía Armiento. Sede social: La Salle 2163 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 87.112

L. A.T.T. S.A.
(LATIN AMERICA TELECOMUNICATIONS TECHNOLOGY)

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/4/98 la sociedad uruguaya decidió abrir sucursal en la República Argentina en Tucumán 540 3º "E" Cap. Fed. Objeto: Desarrollar sistemas Tecnológicos, electrónicos y telecomunicaciones. Representante: Carlos María Rodríguez Cruzado

Representante - Carlos María Rodríguez Cruzado
Nº 152.970

LOTUS DEVELOPMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. 1) Lotus Development Corporation, dclio. en Bmé. Mitre 226, 5º, Cap. Fed.; y Eduardo Hojman Conde, argentino, 44 años, casado, ing. industrial, DNI 11.076.365, dclio. en Arenales 856, 3º, Cap. Fed. 2) 17-4-98. 3) LOTUS DEVELOPMENT ARGENTINA S.A. 4) Florida 375, 8º, Cap. Fed. 5) Desarrollar, vender u otorgar bajo licencia y adquirir por venta o licencia: a) programas de computación; b) lenguajes y sistemas operativos incorporados en hardware de computación; c) documentación o software de computadoras; d) bienes tangibles o intangibles afines y dedicarse a la realización, utilización, compra, y venta de servicios relacionados; e) servicios de consultoría: f) servicios de educación, capacitación y entrenamiento; g) soporte técnico; h) importación y exportación de los bienes y servicios antes mencionados. 6) 99 años. 7) $ 500.000. 8) Directorio 1 a 5 y suplentes. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Hojman Conde, Vicepresidente: Sergio Vekselman, D. Titular: Claudio Marcelo Romanelli, y D. Suplente: Marco Antonio Magnatti. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 87.069

MAQUINAS EQUIPOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: constitución de sociedad por escritura 6 del 24/3/98, Reg. 152, Cap. Fed. Socios: Emilia Noemí Apreda, nac. 7/3/59, div., arg., DNI 13.238.304, comerciante, dom. Almafuerte 165, Cap. Fed.; Daniel Ricardo Soto, nac. 22/11/58, cas., arg., DNI 12.581.593, comerciante, dom. Mansilla 5991, loc. Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: MAQUINAS EQUIPOS GRAFICOS. S.A. Domicilio: Almafuerte 165, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior a las siguientes actividades: producción, fabricación, comercialización, representación de todo tipo de productos químicos para la industria gráfica, de todo tipo de elementos para la preimpresión gráfica, películas fotocromo planchas, de todo tipo y tamaño de máquinas, equipos e insumos para las artes gráficas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración y representación legal: Presidente directorio: Emilia Noemí Apreda, por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribana - Liliana G. González Olguín
Nº 152.986

MENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 5 de mayo de 1998. Socios: Norma Beatriz Senfet, argentina, nacida el 27 de julio de 1944, soltera, comerciante, DNI 4.857.580, domiciliada en Alsina 269, Piso 10º, depto. "C" - Quilmes; José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305 - Quilmes. Denominación: "MENAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales, y de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: Asesoramiento para la formulación de productos comestibles; su tipificación y control de calidades de materias primas, productos semiprocesados o en curso de elaboración o terminados. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, inversiones, y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. e) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general maquinarias, útiles, y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. f) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Norma Beatriz Senfet. Director suplente: José Vidal. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385 - Oficina 505 - Cap. Fed. Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Presidente - Norma B. Senfet
Nº 152.930

MODO PIU MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Eduardo Arona, 47 años, cas., arg., comerc. Campana 5211, Cap. DNI 8.427.397; Lorena Mariel Vieytes, 21 años, solt., arg., comerc. Campana 5211, Cap. DNI 25.906.802. 2) 4/5/98. 3) "MODO PIU MUEBLES S.A.". 4) Viamonte 1526, P. 10, Dpto. "C" Cap. Fed. 5) A) Muebles: mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón. B) Diseño: diseño y trabajos de carpintería en maderas, metálicas y/o cualquier otro material;

decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. C) Construcciones: Mediante la promoción, construcción y refacción de viviendas, edificios, comercios y establecimientos, como constructora, contratista o financiadora para la venta y transferencia por cualquier título, en block o sub-dividido y la ejecución de obras públicas y privadas. D) Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de elementos utilizados en la construcción sea cemento, hierro, madera, plástico. E) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de toda clase de elementos utilizados en la construcción, inclusive maquinarias, equipos, repuestos, herramientas, como también los fabricados por la sociedad. Podrá así mismo comercializar toda clase de bienes electrodomésticos y elementos utilizados en el equipamiento del hogar, comercio y empresas. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos de personas o sociedades del país o del exterior. F) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, ampliación, subdivisión y construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, ley 24.441. G) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades. La constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales. La administración de valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general con o sin garantías; y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: Presidente: Rubén Eduardo Arona, Direc. Suplente Lorena Mariel Vieytes; 3 años. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 87.173

NCS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 568 pasada al folio 2482 por ante el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad anónima: 1º) Socios: Fabián Orlando Cainzos, argentino, casado, titular del documento nacional de identidad número 18.318.052, nacido el día 7 de noviembre de 1966, abogado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal y la doctora Roxana María Kahale, argentina, soltera, titular del documento nacional de identidad número 17.784.080, abogada, nacida el día 7 de septiembre de 1965, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 2º) 11/5/1998. 3º) Denominación: NCS ARGENTINA S.A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y otorgamiento de licencias de: toda clase de productos y mercaderías, programas de software, computadoras y sus partes, sistemas de almacenamiento de datos por imágenes y equipos de procesamiento, sistemas de procesamiento, lectores ópticos y todos y cualesquiera accesorios relacionados con los lectores ópticos, sistemas de procesamiento, sistemas de procesamiento de datos por imágenes y equipos de procesamiento, computadoras y programas de computación, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras partes. Asimismo, la sociedad prestará toda clase de servicios relacionados con dicha actividad. b) La investigación y la realización de estudios económicos para futuras inversiones en el país, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras partes. c) La suscripción y tenencia de acciones y la participación en el capital social de toda clase de sociedades y asociaciones, ya sean argentinas o extranjeras y civiles o comerciales. d) La adquisición y registración de toda clase de derechos de autor, patentes y marcas; la celebración de actos de disposición a su respecto, así como también el otorgamiento de licencias y autorizaciones para su uso y desarrollo. e) La prestación de: (i) toda clase de servicios de asistencia, asesoramiento, consultoría y supervisión, tanto técnica como administrativa, comercial o de cualquier otra naturaleza relacionada con el objeto de esta sociedad incluyendo —pero no limitándose— a la prestación de servicios de procesamiento de datos y operación de servicios de oficina; (ii) servicios de tecnología de base de toda naturaleza, incluyendo —pero no limitándose— el servicio central de llamadas, (iii) la instalación, reparación y prestación de servicios de mantenimiento para computadoras, lectores ópticos, sistemas de almacenamiento de datos por imágenes y equipos de procesamiento, sistemas de procesamiento y todos y cualesquiera accesorios relacionados con dichos productos y con los programas de computación; (iv) servicios de entrenamiento relacionados con las computadoras en general, lectores ópticos, sistemas de almacenamiento de datos por imágenes y equipos de procesamiento, sistemas de procesamiento y con todos y cualesquiera accesorios relacionados con dichos productos; (v) venta de material impreso, incluyendo manuales, folletos instructivos impresos, folletos y prospectos conteniendo instrucciones e información referente a la administración de tests de valoración y personalidad, cuestionarios para selección de carreras y otros documentos susceptibles de ser generados y operados, con lectores ópticos, sistemas de procesamiento, computadoras, sistemas de almacenamiento de datos por imágenes y sistemas de procesamiento así como todos y cualesquiera accesorios relacionados con dichos productos; f) la adquisición, bajo cualquier vehículo legal conforme a las leyes de la República Argentina, de los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades de la sociedad; g) la representación de toda clase de sociedades o personas, tanto argentinas como extranjeras, en calidad de agente, comisionista, representante, mandatario, o bajo cualquier otro título legal; g) la celebración de contratos y la iniciación y desarrollo de los procedimientos legales que se relacionen con el objeto de la sociedad; i) la obtención y otorgamiento de préstamos con o sin garantías, y la emisión, aceptación, garantía, adquisición, endoso y, en general, la transferencia de cualquier título de crédito conforme a la legislación vigente y el otorgamiento de garantías respecto de obligaciones de terceras personas. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000.- 8º) Administración: Compuesto por cuatro integrantes: Carlos A. Basílico, Fabián Orlando Cainzos, Roxana María Kahale y Hernán Andrada. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: Prescindencia. 11º) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Vicepresidente - Fabián O. Cainzos
Nº 152.893

NEW HAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Angel Vismara, arg., casado, nacido 24-8-1952, arquitecto, D.N.I. 10.400.244, Posadas 1463, 10º "B" Cap. Fed. y Olga Celia Schenone, arg., soltera, nacida 6-5-1950, comerciante, D.N.I. 6.255.374, Juncal 1284, 10º "C" Cap. Fed. 2º) 29-4-1998. 3º) "NEW HAIR S.A.". 4º) Posadas 1463, 10º "B" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro fuera del país, a las siguientes actividades: Prestación de servicios integrales de peluquería, tratamientos de embellecimientos en general, cosmetología, masajes y baños y todo servicio que haga a la estética corporal. Compraventa, consignación, representación y comercialización de todo tipo de artículos de cosmetología, perfumería, bijouterie y accesorios del cabello y la moda en general. Compraventa, consignación, representación y comercialización de todo tipo de prendas de alta costura, carteras, zapatos, cinturones y ropa en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000.- 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Horacio Angel Vismara; Vicepresidente: Olga Celia Schenone y Director Suplente: Carmen Colacioppo de Alemany, arg., casada, nacida 27-4-1936, ama de casa, L.C. 2.733.264, Thames 2237, P.B. "E" de Cap. Fed. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10º) 31/12 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
Nº 87.199

PLAZA IRLANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 8/5/98, Salvador Rubén Machta, arg., nac., 19/8/55, cas., arquit., DNI 11.734.464, dom. Franklin 1780, Cap. y José Gregorio Zdrojewski, arg., nac. 20/5/49, cas., arquit., L.E. 7.803.650, dom. Salguero 3090 5º "C", Cap. 1º) Denominación: "PLAZA IRLANDA S.A.". 2º) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración 99 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal. 2º) Construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles. 3º) Construcción y locación de canchas de tenis, fútbol, padle y otras actividades deportivas. 4º) Compraventa, importación, exportación y locación de cosas muebles. 5º) Capital: $ 12.000.- 9º) Cuando la Sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11º) Sede social: Cálcena 308 Piso 9º, Cap. Presidente: Salvador Rubén Machta, Director Suplente: José Gregorio Zdrojewski.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 152.899

P.S. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique José Piccardo, arg., cas., 16-3-63, empresario, DNI 16.161.225, Av. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Juan Alberto Schilling, arg., cas., 7-9-54, empresario, DNI 11.045.554, Billinghurst 2578, 5º, Cap. 2) Nº 747 del 29-4-98, Rg. 359 Cap. 3) 99 años. 4) Av. de Mayo 651, 4º, Cap. 5) P.S. INVERSIONES S.A. 6) A) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. B) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 10) $ 12.000.- 11) Presidente: Juan Alberto Schilling; Vicepresidente: Enrique José Piccardo; Síndico Titular: Santiago Artagaveytía; Síndico Suplente: Ana Isabel Victory.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 152.955

RADIADORES CARLITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Francisco, nac. 11/3/57, DNI 13.020.561 y Patricia Laura Acosta, nac. 7/5/60, DNI 14.059.522, ambos cónyuges en 1ras. nupcias, args. y domic. en Coraceros 2135, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y de profesión comerciantes. 2) Fecha 23/4/98. 3) Escrib. Noemí del V. Zambrano. 4) Dorrego 41, Capital. 5) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a éstos las siguientes activid.: A) Comercial: a) Mediante la compra, vta., comercialización y distrib. de radiadores, equipos de calefacc. y condensadores para vehículos de todo tipo, tanques de nafta, fluidos refrigerantes y para sistemas de frenos, repuestos y accesorios en gral. para el rubro automotor. b) Por la cpra. vta., explotac. de negocios del ramo de repuestos para el automotor y su distribuc. por mayor o menor de todo tipo de radiadores, condensadores, equipos de calefacc., rep. y accesorios en gral. para automotores que fueren de consumo masivo, así como todo desarrollo com. referido a los prod. comprendidos en su obj. social. B) Realizar todo tipo de operac. de Importac. y Exportac. de prod. tradicionales o no, representación, consignación y distrib. de los elementos o accesorios utilizados en su obj. específico, así como el ejerc. de mandatos y comisiones. C) Industrial: Para la fabricac., industrializac., fraccionam. y envase de los prod. que comercializa, así como su reparac. y colocación. D) Inmobiliaria y financ.: Realizar operac. inmobil., de inversión y financ., excepto las prev. en la Ley de Entidades Financ. o que requieran concurso públ. E) Y mandatos: El ejerc. de comis., agencias, consignac., mandatos y representaciones de personas de existencia fís. o ideal, civiles o com., del país o el extranjero. 6) 99 años desde su inscripc. en I.G.J. 7) Pesos 12.000.- 8) Directorio: de 1 a 3 miembros, por 3 años. 9) Uso de la firma: Presidente, o vicepresidente, en su ausencia o impedimento. 10) 31/12 de c/año. Escrib. Noemí del V. Zambrano. Rivadavia 1342, 9º 5 Capital.

Nº 87.155

RADIODIFUSORA EL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea gral. extraord. Nº 56 del 30/12/97 la Sociedad resolvió cambiar la denominación social por la de AMERICA T.V. SOCIEDAD ANONIMA, reformándose el artículo 1º del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina AMERICA T.V. SOCIEDAD ANONIMA, que es continuadora de la sociedad denominada RADIODIFUSORA EL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Inscripta bajo el Nº 9267 Lº 99 Tomo A de S.A. el 6-12-83.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 87.111

RAYTHEON APPLIANCES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.621.939). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 23/4/98 se ha resuelto el cambio de denominación de la sociedad por ALLIANCE LAUNDRY S.A., reformándose el artículo primero de los estatutos de la sociedad que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de ALLIANCE LAUNDRY S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de Raytheon Appliances S.A. la que fuere registrada bajo el Nº 6442 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas el 11 de julio de 1996 y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Andrés Slemenson
Nº 152.910

SERTRIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Gustavo Rossel Silveira, nacido 1/1/43, DNI 92.186.741, Manzoni 254, Cap. Federal; Jorge Fernando Esquivel, nacido 5/6/68, DNI 92.849.823, Eugenio Garzón 5050, Cap. Federal; uruguayos, solteros, comerciantes. 2) 8/5/98. 3) SERTRIMEX S.A. 4) Avda. de Mayo 1375, 2º B, Cap. Federal. 5) a) Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas de terceros. b) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas, así como cualquier otro tipo de inversión de capitales, con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550 y expresamente y excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. c) Comerciales: Comercio exterior, mediante la importación y/o exportación y comercialización de los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Carlos Gustavo Rossel Silveira. Director Suplente: Jorge Fernando Esquivel; 2 años. El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 87.119

SIEMBRAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Heraldo Omar Lenci, argentino, nacido el 27/1/63, comerciante, DNI 14.811.860, casado; y José Antonio Iborra, argentino, nacido el 25/5/48, comerciante, DNI 4.983.854, soltero; con domicilios en Uranga, zona urbana (Belgrano 51), Provincia de Santa Fe y en Alvear 1182, piso 13, Departamento A, Rosario, Provincia de Santa Fe, respectivamente. 2) Escritura del 27/4/98. 3) Denominación: SIEMBRAS ARGENTINAS S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Silvio L. Ruggieri 2776, piso 9º C de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación; compra y venta y distribución al por mayor o por menor de bienes muebles o inmuebles en general; productos elaborados o semielaborados, frutos del país o del extranjero y materias primas en general; productos agropecuarios en general y en particular acopio de cereales, legumbres, oleaginosas y todo tipo de subproductos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales y modelos, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, el transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de mercaderías del país o del exterior, utilizando medios propios o de terceros. b) Industriales: Mediante la fabricación,

producción, transformación, extracción, elaboración de productos y subproductos relativos a las industrias de: la construcción, plástica, química, petroquímica, eléctrica, electrónica, maderera, metalúrgica, textil, minera, agropecuaria o forestal en todas sus formas, aplicaciones, derivaciones, ramas o afines. c) Financieras: mediante inversiones propias o con participación de capital, con particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgando créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de bienes inmuebles urbanos y rurales; obras viales, desagües, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, edificios para vivienda o industriales, y en general, la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) Plazo: 99 años a partir de inscripción. 7) Capital social: $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, totalmente suscriptas por los socios, como sigue: el Sr. Heraldo Omar Lenci 8400 y el Sr. José Antonio Iborra 3600, con 5 votos por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, igual cantidad de suplentes o cantidad no inferior a un tercio de aquéllos. Duración: 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Heraldo Omar Lenci. Director Suplente: José Antonio Iborra. Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente, pudiendo disponerse la firma conjunta del Presidente y otro Director. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge Moquedze Mazalán
Nº 152.984

SUATRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 58 del 5/5/98. Socios: Carlos Alberto Trajtman, arg., nac. 24/4/44, casado, empresario, LE 4.437.674, dom. Santa María 4002, Lote 106, Tigre, Pcia. Bs. As.; Rudi Guido Boggiano Leupolt, chileno, nac. 26/10/45, casado, ingeniero, DNI 92.077.338, dom. Bartolomé Mitre 559, p. 6, Cap. Fed.; Leonardo Henquin, arg., nac. 10/12/44, casado, contador, LE 4.445.800, dom. Corrientes 3989, p. 3 "8", Cap. Fed.; Gerardo Saúl Federico Schon, arg., nac. 9/12/36, casado, arquitecto, LE 5.609.531, dom. Quintana 585, p. 12 "B", Cap. Fed. y Lucio Marcelo Neumann, arg., nac. 8/5/55, casado, arquitecto, DNI 11.451.589, dom. Sargento Cabral 881, p. 6, Depto "M", Cap. Fed. Denominación: SUATRA S.A. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Dirección, proyección, administración y ejecución de proyectos y obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ampliaciones, refacciones. Inmobiliaria: Realizar todo tipo de operaciones comerciales vinculadas a bienes inmuebles de cualquier naturaleza que fueren, incluso la administración y el financiamiento de los mismos. Financiera: Realizar todas las actividades financieras vinculadas a bienes inmuebles en cuanto hace a su propiedad, derechos reales, derechos reales de garantía y todo tipo de operación que resulte permitida conforme la ley de entidades financieras vigente en cada momento. mandataria: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas convocados por cualquier organismo público o privado. Capital: pesos 12.000 rep. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 3 titulares por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma conjunta. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Presidente: Carlos Alberto Trajtman. Vicepresidente: Rudi Guido Boggiano Leupolt. Director Titular: Gerardo Saúl Federico Schon. Directores Suplentes: Alberto Suárez, Lucio Marcelo Neumann y Leonardo Henquin. Sede social: Sarmiento 4642, p. 2, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 87.167

SVEDALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30/4/98 se resolvió reformar los artículos 1º, 3º y 4º del estatuto social, siendo sus nuevos textos los siguientes: (i) Artículo Primero: Bajo la denominación "SVEDALA DE ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación "SVEDALA S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Industrial: Elaborar, montar, producir, diseñar, contratar, alquilar, otorgar licencias, fabricar, comprar, vender, exportar, importar, distribuir y actuar en calidad de representante, abastecedor, minorista y comerciante en todo tipo de maquinarias y equipos para la manipulación y procesamiento de minerales y la construcción de caminos, y en particular en equipos destinados a la trituración, molienda, bombeo, tamizado, adaptación, transporte, separación, compactamiento, purificación, mezcla, reacción, calcinado y otros procesos, de todas las formas y clases de mena y materiales y asimismo comprar, vender, instalar, desarrollar, diseñar, reparar, modificar, mejorar, comerciar, contratar, alquilar y negociar en todo tipo de plantas, maquinarias, equipos, stock, aparatos, herramientas, partes sustanciales y auxiliares, accesorios, depósitos, repuestos y materias primas relacionados con la manipulación de minerales y la construcción de caminos. Asesoramiento: Brindar asesoramiento con relación a la manipulación y procesamiento de minerales y construcción de caminos, comprendiendo dentro de esas áreas al diseño de ingeniería, investigación y desarrollo, detalle de proyectos, instalación y puesta en funcionamiento de equipos. Desarrollar y suministrar know-how técnico sobre la fabricación y el procedimiento de instalación de maquinaria o de planta destinada a la explotación de minas, pozos de petróleo o cualquier fuente de depósitos minerales y/o a la búsqueda de depósitos minerales. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, fraccionar, arrendar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, por sí o por intermedio de terceros. Comerciales: Asociarse, constituir uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato de colaboración empresaria, a los fines de compartir ganancias, con cualquier persona o empresa del país o del extranjero dedicada al negocio de la sociedad. Comprar, vender, instalar, desarrollar, diseñar, reparar, alterar, mejorar, intercambiar, contratar a/con licenciantes, fabricantes, compradores, vendedores, exportadores, importadores, distribuidores, agentes, mayoristas, minoristas, intermediarios y abastecedores de y/o de cualquier otra manera comerciar todo tipo de plantas, maquinaria, equipamiento, stock, aparatos, herramientas, repuestos y materias primas relacionadas al procesamiento y manipulación de minerales y a la construcción de caminos, y en particular respecto del equipamiento destinado a la trituración, molienda, bombeo, tamizado, adaptación, transporte, separación, compactamiento, purificación, mezcla, reacción, calcinado y otros procesos a los que normalmente se someten los distintos tipos de minerales y asimismo, brindar todo tipo de servicios post-venta incluyendo sin limitarse a puesta en marcha, montaje, mantenimiento, supervisión. Financiera: Solicitar préstamos en favor de la sociedad a instituciones financieras, entidades financieras y bancos. Otorgar pagarés, letras de cambio o cualquier otro instrumento negociable; constituir prenda o hipoteca; emitir acciones, debentures o depositar dinero con o sin interés con el objeto de financiar la actividad de la sociedad. Adelantar o prestar dinero a cualquier persona que tenga convenios con la sociedad, con o sin garantía; garantizar el cumplimiento de los contratos de tales personas. Las actividades financieras mencionadas en el artículo 93 de la ley 11.772, su decreto reglamentario y modificaciones al mismo, o cualquier otra norma que requiera el concurso público, están expresamente excluidas de este artículo. La sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales requeridos para llevar a cabo su objeto social antes mencionado. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos mil ($ 200.000) y se divide en doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto cada acción. Asimismo, en la misma asamblea se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Sergio Quattrini a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad, designándose al Sr. Eduardo Capece como Presidente y Director Titular y a los Sres. Kjell Akesson y Sergio Quattrini como Directores Titulares.

Autorizada - Ana Amatriain
Nº 152.999

SYDNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Héctor Bas, nac. 19/11/40, LE 4.366.963, ingeniero, Iberá Nº 3078, de Cap. Fed.; Angel Mario Luccarda, nac. 18/3/45, arquitecto, DNI 8.242.589, Libertad Nº 2644, Florida, Pcia. de Bs. As. e Isabel Simon, DNI 5.589.894, nacida 29/12/46, empresaria, Crámer Nº 2540, 9º "A", Cap. Fed.; los tres argentinos, casados. 2) Esc. 41 Fº 123 del 7/5/98, Reg. 1417, Cap. Fed. 3) SYDNEY S.A. 4) Domicilio - Sede social: Ciudad de Buenos Aires, Alvarez Thomas Nº 3549. 5). Objeto: Ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, urbanizaciones de todo tipo, de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Asimismo podrá realizar cualquier operación de adquisición, enajenación (incluso bajo el régimen de la ley 13.512), permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructos, administración y/o construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, constitución de hipotecas (en su carácter de deudor o acreedor). 6) 4 años a contar de su inscripción. 7) $ 45.000. 8) Directorio 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. presidente: Roberto Héctor Bas. Director Suplente: Angel Mario Luccarda. Isabel Simon. 9) Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril. 11) Sin sindicatura.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 47.070

TREVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y cambio directorio: TREVISUR S.A. Nº 153, Libro 120, Tomo A. Esc. 174, Bs. As. 6/5/98. Se reforman los estatutos sociales aumentándose el capital a $ 250.000. Nuevo Directorio: Presidente: María de Lourdes Raimondo. Director Suplente: Adela Josefina Raimondo.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 152.968

TROPIC CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 57 Fº 160 del 20/4/98 se modifican arts. 1 y 11 cuya redacción final es: Artículo Primero: La sociedad que se constituyó bajo la denominación "García Vilella S.A." continuará funcionando con la denominación TROPIC CONTROL S.A. teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. el directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo Decimoprimero: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Los directores designarán un presidente y para el caso de haber más de un Director o Vicepresidente quien reemplazará el primero en caso de ausencia, impedimento o excusión. El directorio en caso de ser plural sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de votos presentes. La representación de la sociedad corresponde al presidente. El directorio tiene facultades de administración y disposición en orden al cumplimiento de su objeto social pudiendo en consecuencia realizar todos los actos y contratos, inclusive para los que se requiere poder especial a tenor del artículo 1881 y el artículo 9 del decreto ley 5985/63; salvo las limitaciones que expresamente se establecen a continuación a saber: no podrá contraer deuda por lo cual deberá cumplimentar el objeto social con las disponibilidades líquidas de caja; no podrá negociar de cualquier manera marcas ni sus licencias o sublicencias sin consentimiento expreso de los accionistas; con las limitaciones y condicionamientos expuestos, queda facultado para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 153.001

WARNER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 24/4/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg., solt., empl., 28 años, DNI 21.027.298. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., solt., empl., 60 años, DNI 6.232.917, a/domiciliados en Ayacucho 457, CF. Constructora: Obras d/ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en ley ent. finan. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Servicio médico, jurídico. Consultora. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución maquinarias, rodados t/tipo materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, máq. computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, empresa d/turismo, est. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Organización d/espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías e/gral., colocaciones, correo puerta-puerta. Publicidad. Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Ayacucho 457, 5º, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 152.913

YPF

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 5/2/91 Nº 404, Libro 108 Tomo A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 28/4/98, protocolizada por escritura Nº 103 de fecha 8/5/98 al Folio 318 del Registro 342 de Capital Federal, se modificó el estatuto así: Artículo 10: Inciso a): eliminado. a) Obligaciones negociables: La sociedad podrá emitir obligaciones negociables, convertibles o no. Cuando fuere legalmente necesario que la emisión de obligaciones negociables sea decidida por la asamblea, ésta podrá delegar en el Directorio todas o algunas de las condiciones de emisión. b) Otros títulos: La sociedad podrá emitir bonos de preferencia y otros títulos admitidos por la legislación aplicable. Los bonos de preferencia otorgarán a sus titulares el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital que se decidan en el futuro y hasta el monto que dichos bonos prevean. En la suscripción de dichos bonos y otros títulos convertibles, los accionistas tendrán derecho de preferencia en los términos y en los casos previstos en el artículo 8º de este estatuto. c) Conversión a clase D: Todo título convertible emitido por la sociedad dará derecho a conversión sólo en acciones clase D. Su emisión deberá ser autorizada por asamblea especial de la clase D. Artículo 14º inciso b): b) Miembros ejecutivos: Los directores de la sociedad que cumplan funciones ejecutivas, técnico-administrativas o comisiones especiales recibirán una remuneración por dichas funciones o comisiones de nivel acorde con el vigente en el mercado, que será fijada por el Directorio, con la abstención de los nombrados. Estas remuneraciones, juntamente con las de la totalidad del Directorio, estarán sujetas a ratificación por la asamblea según el régimen del artículo 261 de la ley 19.550. Artículo 15º, primer párrafo: El Directorio se reunirá, como mínimo, una vez por bimestre, sin perjuicio de que el Presidente del Directorio, o quien lo reemplace, lo convoque cuando lo considere conveniente. Asimismo, el presidente del Directorio o quien lo reemplace, debe citar al Directorio cuando lo solicite cualquiera de los directores. La convocatoria se hará, en este último caso, por el Presidente del Directorio, para llevar a cabo la reunión dentro del quinto día de recibido el pedido; en su defecto, la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los directores. Las reuniones de Directorio deberán ser convocadas por escrito con indicación del orden del día, pero podrán tratarse temas no incluidos en el orden del día, si se hubieran originado con posterioridad y tuvieran carácter de urgente. Artículo 16º: El Directorio funcionará con la presidencia del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren. En caso de que en una reunión convocada regularmente, una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiese alcanzado quórum, el Presidente del Directorio o quien lo reemplace podrá invitar al o los suplentes de las clases correspondientes a los ausentes a incorporarse a la reunión hasta alcanzar el quórum mínimo o convocar la reunión para otra fecha. No obstante, en caso de que las

ausencias no afecten el quórum, el Directorio podrá invitar a los suplentes de las clases correspondientes a incorporarse a la reunión. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes. El presidente del Directorio o quien lo reemplace tendrá, en todos los casos, derecho a voto y doble voto en caso de empate. Los directores ausentes podrán autorizar a otro director a votar en su nombre, siempre que existiera quórum, en cuyo caso no se incorporarán suplentes en reemplazo de quienes así hubieren autorizado. Artículo 17º: (xiii) Aprobar, en su caso, la designación del Gerente General y del Subgerente General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 (c). (xiv) Resolver cualquier duda o cuestión que pudiera suscitarse en la aplicación del presente estatuto, a cuyo efecto el Directorio queda investido de amplios poderes sin perjuicio de dar cuenta, oportunamente, a la asamblea. (xv) Dictar su propio reglamento interno. (xvi) Solicitar y mantener la cotización en bolsas y mercados de valores nacionales e internacionales, de sus acciones y demás títulos cuando fuere pertinente. (xvii) Aprobar el presupuesto anual, las estimaciones de gastos e inversiones, los niveles de endeudamiento necesario y los planes anuales de acción de la sociedad. (xviii) Ejercer las demás facultades que le confiere este estatuto. Artículo 18º Presidente y Vicepresidente del Directorio Gerente General: a) Designación: El Directorio designará de entre los miembros elegidos por las acciones Clase D a un Presidente del Directorio y a un Vicepresidente del Directorio. En caso de empate se resolverá por votación de los directores elegidos por la clase D. El Presidente y el Vicepresidente del Directorio durarán en sus cargos dos (2) ejercicios, pero no más allá de su permanencia en el Directorio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en esas condiciones si fueran electos o reelectos como directores por la clase D. b) Vicepresidente del Directorio: El Vicepresidente del Directorio reemplazará al Presidente del Directorio en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva de este último. En todos estos casos, salvo en el de ausencia temporaria, el Directorio deberá elegir nuevo Presidente del Directorio dentro de los sesenta días de producida la vacancia y según lo previsto en el inciso a) de este artículo. Cuando el Vicepresidente del Directorio sea nombrado Gerente General o Subgerente General, será denominado "Vicepresidente Ejecutivo". Cuando el Presidente del Directorio ejerza el cargo de Gerente General, si el Vicepresidente del Directorio no reviste el carácter de Vicepresidente Ejecutivo, lo reemplazará solamente en el cargo de Presidente del Directorio. c) Gerente General: El Presidente del Directorio ejercerá además el cargo de Gerente General, quien será el principal ejecutivo de la sociedad y tendrá a su cargo la conducción de las funciones ejecutivas de la administración. Si el Presidente del Directorio manifestara al ser electo, o posteriormente, que no desea ejercer el cargo de Gerente General, propondrá a la persona (que podrá o no ser director, pero en el primer caso deberá haber sido electo por la clase D) que ejercerá dicho cargo, sujeto a la aprobación del Directorio. El Presidente del Directorio podrá retomar en cualquier momento el cargo de Gerente General. El Gerente General podrá proponer al Directorio la persona (que podrá o no ser director, pero en el primer caso deberá haber sido electo por la clase D) que, sujeto a la aprobación del Directorio, ejercerá el cargo de Subgerente General. El Subgerente General reportará al Gerente General y lo asistirá en el gerenciamiento de las operaciones de la sociedad y en las demás funciones ejecutivas que le atribuya o delegue el Gerente General, a quien reemplazará en caso de ausencia u otro impedimento transitorio. En caso de empate en la aprobación de la designación del Gerente General o del Subgerente General, se resolverá por votación de los directores elegidos por la clase D. A los efectos de su actuación en el extranjero y ante los mercados internacionales de capitales, el Gerente General será designado como "Chief Executive Officer" y el Subgerente General, de existir, será designado como "Chief Operating Officer". El Gerente General y, en su caso, el Subgerente General, estarán facultados para firmar todos los contratos, papeles de comercio, escrituras públicas y demás actos públicos o privados que obligue y/u otorguen derechos a la sociedad dentro de los límites de los poderes que les otorgue el Directorio, sin perjuicio de la representación legal que le corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente del Directorio, y de los demás poderes y delegaciones de firma que el Directorio disponga. Artículo 19º. Facultades del Presidente del Directorio: Son facultades y deberes del Presidente del Directorio o, en su caso, del Vicepresidente del Directorio, además de las que pudieren corresponderles según se prevé en el inciso c) del artículo 18º de este Estatuto: (i) Ejercer la representación legal de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 268 de la ley 19.550 y cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, el presente estatuto y las resoluciones que tomen la asamblea, el Directorio y el Comité Ejecutivo. (ii) Convocar y presidir las reuniones del Directorio con voto en todos los casos y doble voto en caso de empate. (iii) Ejercer, en su caso, el cargo de Gerente General. (iv) Firmar actos públicos y privados en representación de la sociedad, sin perjuicio de las delegaciones de firmas o de poderes que el Directorio haya conferido y de las facultades que, en su caso, competen al Gerente General y al Subgerente General. (v) Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones del Directorio, sin perjuicio de las facultades que competen, en su caso, al Gerente General y al Subgerente General o de que el Directorio resuelva asumir por sí la ejecución de una resolución o de un tipo de funciones o atribuciones determinadas. (vi) Presidir las asambleas de la sociedad. Artículo 23. Representación: Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la asamblea de la que se trate, mediante el otorgamiento de un mandato en instrumento privado con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Presidirá las asambleas de accionistas el Presidente del Directorio o, en su defecto, la persona que designe la asamblea. Título X - Otras Disposiciones. Artículo 27º: Eliminado. Artículo 28º: Eliminado. Artículo 29º: Eliminado. Artículo 30º: Eliminado. Artículo 31º: Eliminado. Artículo 32º: Eliminado. Artículo 33º: (Renumerado Artículo 27º: Todas las menciones efectuadas en el presente a 'la fecha de este estatuto' deben entenderse referidas a la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio, la modificación estatutaria aprobada por el Decreto Nº 1106/93". Artículo 34º: Eliminado. Artículo 35º: (Renumerado Artículo 28º, párrafo (D): (D) A los efectos previstos en este artículo y en los incisos e) y f) del artículo 7º, el término "sociedades" contemplado en el inciso (i) del artículo 7º, en lo que resulte pertinente, incluye cualquier tipo de ente u organismo respecto del cual el Estado nacional tenga una vinculación de las características descriptas en el mencionado inciso. El término "títulos" empleado en este artículo tendrá el alcance previsto en el inciso d) del artículo 7º. El término "adquisición de control" empleado por el artículo 7º se aplica a las adquisiciones previstas por el apartado (a) de este artículo con las salvedades, excepciones y régimen establecido en este artículo 28º. Artículo 29º: (Nueva Nuneración): Una vez que todas las acciones clase A, con excepción de una cantidad no superior a un mil acciones clase A, se hayan convertido en acciones clase D y siempre y cuando su venta se haya efectuado a través de oferta pública y diversificadamente, las acciones de la clase A no convertidas tendrán derecho a elegir un director titular y un suplente y dejará de ser aplicable el inciso (c) (i) del Artículo 11 de este estatuto.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 152.931



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMALFI CORTINAS PARA BAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 80332012-88). Por instrumento del 4-5-98 aumentó el capital a $ 330.005.- modificando el art. 4º.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 87.179

BIOMECHANICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/5/98. Darío Daniel Rojas, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI 14.386.682, Av. Pte. Quintana 282, 7º "A", Capital y Myriam Haydée Robledo, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 14.935.590, Junín 96, 1º "B", Capital. BIOMECHANICAL SRL. 99 años. La venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materiales, accesorios, instrumentos e instrumentales, elementos descartables e insumos para implantes quirúrgicos, ortopédicos, afines y las materias primas que lo componen. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, licencias y modelos industriales. Asimismo podrá realizar todas las actividades inherentes a lo mencionado anteriormente. $ 5.000.- Administración: Ambos socios 31/12. Montevideo 725, 2º "4", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 87.171

BRANDIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Contrato privado 29/7/97: Andrea Karina García, arg., nac. 7/3/73, DNI 22.023.751, Fernández 1544, Cap. y Juan Antonio Ferretti, arg., solt. 27/5/47, DNI 7.593.797, P. Pueyrredón 1544, Cap. Ceden y venden la totalidad de las cuotas y renuncian a su cargo de gerentes a favor de Rogelio Alejandro Poncini arg., solt. 15/9/44, DNI 6.182.531 y Diego Leonardo Poncini, arg., solt., 28/11/71, DNI 22.438.711, ambos domiciliados en Rivadavia 128, Cap. Bermúdez Prov. Bs. As. Acreditándose la suscripción original 1000 cuotas R.A. Poncini y 1000 cuotas D.L. Poncini y asumen la gerencia con uso de firmas indistintas. Cambio de sede a La Pampa 2149, 2º A, Cap.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 152.945

CABAKOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Contrato privado 29/7/97 Cedentes: Andrea Karina García, arg., nac. 7/3/73, DNI 22.023.751, Fernández 1544, Cap. y Juan Antonio Ferretti, arg., solt., 27/5/47, DNI 7.593.797, P. Pueyrredón 1544, Cap. Ceden y venden la totalidad de las cuotas y renuncian a su cargo de gerentes a favor de Fernando Irlando Signorini, arg., comerc., nac. 7/12/50, DNI 8.427.928 y Carmén Angélica Zanini, arg., solt., 22/06/56, DNI 12.575.188 ambos domiciliados en Massey 802, Lincoln, Prov. de Bs. As. Acreditándose la suscripción original 1000 cuotas J. C. Ferretti y 1100 cuotas C. A. Zanini, y asumen la gerencia con uso de firmas indistintas. Cambio de domicilio a Lavalle 1768, 10, 1104, Cap.

Autorizada - María Celia Bareiro
Nº 152.944

CASA CERROTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/98 reforma art. 4º prorrogando la vigencia en 20 años y el socio Osvaldo Cerrotti cede 375 cuotas a Carlos Alberto Cerrotti y Enrique Cerrotti cede 750 cuotas a Norma Ana Cerrotti. Se designa gerentes a Carlos Alberto Cerrotti y Norma Ana Cerrotti.

Gerente - Carlos A. Cerrotti
Nº 87.135

CEDINTAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/04/98 Reforma art. 5º por cesión de 9000 cuotas de Rosana Carina Spierer, 4500 a favor de Cristina Débora Albert y 4500 a favor de Elena Esther Klein. La cedente renuncia al cargo de gerente, designándose a ambas cesionarias como gerentes.

Gerente - Rosana Carina Spierer
Nº 87.138

CENTRO SANTA APOLONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 8/5/98. Socios: Elsa Beatriz Galarza, odontóloga, argentina, divorciada, n 1-5-38, DNI 3.721.001 y Diego Alfonso de Oliveira, comerciante, argentino, soltero, n 21-4-77, DNI 25.594.481, ambos domiciliados en Los Paraisos 589, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Denominación: CENTRO SANTA APOLONIA S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud, implementación de sistemas de cobertura integral o parcial de salud, capacitación de profesionales del arte de curar y efectuar cualquier acto lícito relacionado con la salud de la población, como así también la adquisición o registro de marcas, nombres, emblemas y derechos que hagan el objeto social. Capital: $ 2.000. Administración y representación: gerente: Diego Alfonso de Oliveira, gerente suplente: Elsa Beatriz Galarza. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Rivadavia 8639, 9º piso, departamento "G", Capital Federal.

Apoderada - Claudia Sara Karasik
Nº 152.958

CHARCAS 3358

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 1º/11/94 los Sres. Alejandro D. Rodríguez Gabín y Mario A. Echegaray cedieron 334 cuotas sociales al Sr. Eduardo Alberto Simón Lambertini, arg., ingeniero, divorciado, 8/9/54, DNI 11.666.746. Se adecuó el art. 4º. Se designan al Sr. Eduardo Alberto Simón Lambertini como gerente.

Abogado - Leandro S. Burzny
Nº 87.103

CIALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Don Do Sun Choi, coreano, casado, comerciante, de 33 años, Documento Nacional de Identidad 92.542.285, domiciliado en San Blas 3180 y Beatriz Ana Sánchez, uruguaya, de 44 años de edad, comerciante titular del Documento Nacional de Identidad 92.585.802, domiciliada en San José de Calazans 160, piso seis, departamento 13, ambos de Capital. 2) Denominación Social: "CIALAR S.R.L.". 3) Domicilio Legal: Avenida Corrientes 2548, piso 3, Oficina "F", Capital. 4) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Fecha del instrumento de constitución: 7 de mayo de 1998; 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importadora y Exportadora. B) Distribución, comercialización, instalación, service y capacitación de sistemas para computadoras, máquinas automáticas para procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para registro y procesamiento de datos; sistemas informáticos personales, multitareas y multiusuarios; notword; sistemas informáticos y computación en general con sus periféricos en conjunto, en partes o subconjunto; máquinas y aparatos de oficinas, fotocopiadoras, impresoras, máquinas de escribir, procesador de palabra, fax; aparatos eléctricos de telefonía o de telegrafía, teleimpresores, aparatos de conmutación para telefonía y centrales telefónicas; aparatos electrónicos de uso hogareño y electrodomésticos y equipos de audio. Análisis, desarrollo, comercialización e implementación de sistemas de computación a medida. Comercialización, alquiler, leasing, instalación y mantenimiento de equipos de computación, redes, sistemas operativos, multiusuarios y sistemas de comunicación vía modem. Armado y service de equipos de computación: comercialización de componentes. Desarrollo y comercialización de aplicaciones multimedia: producciones musicales de video y gráficas para Agencias o Empresas. Auditorías informáticas para el control y seguimiento de los procesos de mantenimiento del equipamiento de los sistemas y de la información. Asesoramiento integral informático. Orientación para el desarrollo de proyectos informáticos, consultorías externas, internas, administrativas y telefónicas. Capacitación y dictado de cursos para instruir en el uso y aprovechamiento del equipamiento informático, de sistemas y equipos. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. C) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra, venta de títulos, acciones,

debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y D) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: a cargo de todos los socios quienes en calidad de Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: a cargo de todos los socios en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio-Gerente - Do Sun Choi

Nº 152.989

COMPAÑIA INTEGRADORA DE SOLUCIONES Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 8-05-98 el Sr. Ernesto José Mañay, uruguayo, comerciante, casado, D.N.I. 92.291.560, con domicilio en Avda. Pueyrredón 1362, piso 13, Dpto. "C", de Capital Federal y Horacio Angel Mesaglio, argentino, casado, D.N.I. 11.683.495, comerciante, con domicilio en Arregui 6127, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal constituyeron COMPAÑIA INTEGRADORA DE SOLUCIONES Y SISTEMAS S.R.L. Duración: 99 años, Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comercialización, alquiler y leasing de hardware y software de informática, telecomunicaciones, telefonía, seguridad y equipamiento de oficina; b) comercialización de equipamiento electromecánico, comunicaciones, conectividad; c) Servicios de asistencia técnica, capacitación, consultoría, asesoramiento, programación, análisis y diseño de sistemas; d) comercialización de audio, video, digitalización y diseño gráfico; e) comercialización de productos y servicios de internet e intranet; f) representación de marcas; g) comercialización de productos y servicios de telefonía, seguridad, cableado estructurado, tanto para audio como para video, telefonía y datos; h) importación y exportación de equipamiento electrónico, informático (hardware y software), telefonía, audio, video y sus repuestos; i) comercialización de insumos y partes de equipamiento electrónico, informático (hardware y software), telefonía, audio y video. Capital: $ 2.000. Administración: dos gerentes en forma conjunta por el tiempo que dure la sociedad. Sede Social: Pueyrredón 1362, P.B. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Rosa Haydée Barranquero

Nº 87.160

CUOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 11 de mayo de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia a los socios,

DONDE DICE: Firma Amanda Van Der Walt, D.N.I. 3.489.725...

DEBE DECIR: Irma Amanda Van Der Walt, D.N.I. 3.489.725

Nº 86.778

DADOURIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: 11-12-1990, Nº 7083 Libro 93 Tomo de S.R.L. Por instrumento Privado del 5-5-1998, Agop Dadurian argentino, casado comerciante, nacido el 1 de enero de 1930, con Libreta de Enrolamiento 4.057.763 y Ana Takvorian de Dadourian, Argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de febrero de 1938, con Documento Nacional de identidad 6.634.950, ambos con domicilio en Azcuénaga 175 de Capital Federal Venden, Ceden y transfieren a Karina Nury de Dadourian, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de abril de 1969, con Documento Nacional de Identidad 20.775.278, con domicilio en Aráoz 1085, piso 7mo. A de Capital Federal, 250 cuotas cada uno, que tienen y le corresponden en la sociedad, por la suma total de pesos mil. Se reforma el art. 5º: Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: Gerentes en forma indistinta. Renuncian como Gerentes Agop Dadourian y Ana Takvorian de Dadourian y es designada gerente Karina Nury de Dadourian.

Autorizado - Hernán Molina

Nº 87.200

DELTA TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13-4-98, se constituyó la sociedad DELTA TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Nélida Carolina Gualdoni, argentina casada, nacida en fecha 3-2-34, con DNI. 3.211.360, Diego Pablo Sarotto. argentino, soltero, nacido el 15-5-79, con DNI 27.309.312, ambos comerciantes y domiciliado en Virgilio 2256 Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscripción ante el RPC. 3º) A) Transporte nacional e internacional de mercaderías en las distintas formas que el mismo pueda realizarse, por vía aérea, terrestre o marítima. B) También podrá realizar la importación y exportación y comercialización de todo tipo de productos, bienes muebles e inmuebles, relativo a las actividades sociales. C) Podrá realizar la representación de empresas nacionales e internacionales. D) Podrá asimismo realizar la apertura de filiales sucursales en el exterior, que con motivo de la propia actividad fuese necesario implementar. 4) $ 1.000 5º) Cierre de Ejercicio: 31/12 6º) Nélida Carolina Gualdoni. 7º) Sede Social Tinogasta 3262.

Autorizada - Nadia Carla Martínez

Nº 87.192

DIGI CELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Pablo Sebastián Saslovsky Zapisek, soltero, 26 años, DNI 22500634, Pumacahua 258, Cap. Sandra Marisa Salvador De Re, casada, 33 años, DNI 16.643.255, H.Yrigoyen 3781, 9º A, Cap; y Adriana Zapisek de Saslovsky, casada, 49 años, LC 6.044.249, Pumacahua 258, Cap. argentinos y comerciantes, 2) Doc. Priv. del 8/4/98. 3) DIGI CELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Alsina 1431, Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución de productos, partes, componentes, insumos y accesorios de telefonía celular, 6) 99 años desde registración, 7) $ 5.000. 8) gerentes Pablo Sebastián Saslovsky Zapisek y Sandra Marisa Salvador de Re por término social, Fiscalización a cargo de los socios, 9) firma indistinta 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandín

Nº 87.123

EL UNIVERSO DEL CONTROL REMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 27 de abril de 1998, se firmó el Acta Constitutiva de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características más salientes se detallan a continuación 1) Denominación: EL UNIVERSO DEL CONTROL REMOTO S.R.L. 2) Socios: Claudio Marcelo García, argentino 26 años D.N.I. Nº 20.326.084, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San Salvador Nº 311 de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Liliana Serafina Garcia, argentina 40 años, D.N.I. Nº 12.021.877, casada, comerciante, domiciliada en la calle Limay Nº 1226, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. 3) Capital social: Pesos veinte mil ($ 20.000); 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: reparación y venta de todo tipo de productos electrónicos, nuevos, usados y reparados a nuevo, en especial reparación y venta de controles remotos en sus distintas especies y variedades abarcando absolutamente a todos ellos, incluyéndose la compraventa y/o producción de los insumos y componentes necesarios para desarrollar el servicio a prestar o el producto a vender. Como así también todo otro acto referente a la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, producción y comercialización de los productos, insumos y bienes muebles que se vinculen directamente y resulten necesarios para la realización de las tareas y prestaciones de servicios productos a vender. Se podrá intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución y prestación de servicios. Obra y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. 5) Duración: Noventa y nueve años (99 años) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 6) Sede Social: Ramón Falcón nº 6989 localidad de Liniers. Capital Federal; 7) Administración y representación legal: el gerente con firma indistinta; 8) cierre del ejercicio: 31 de octubre 9) gerentes, Claudio Marcelo García y Liliana Serafina García; Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Socio Gerente - Liliana S. García

Nº 152.888

ENERGY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 107. de fecha 6/5/98. Fº 331, del Reg. 1667 de Cap. Walter Andrés Santángelo, arg. solt. D.N.I. 16.915.121, comer., 28/6/64, Venezuela 467, R. Mejía, Bs. As. Romina Perricone, arg. soltera, D.N.I. 23.878.653, comer., 14/11/74, Olazábal 1447, 2º B Cap. Fed. Objeto: Tiene por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación. Exportación, compra , venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, fondo de comercio, semovientes, automotores, naves y buques, frutos del país o del extranjero, máquinas, máquinas-herramientas, mercaderías en sus diversos tipos y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse; sea con carácter minorista o mayorista. b) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de bienes relativos a las industrias eléctricas, metalúrgicas, química, de la construcción y de la alimentación. C) Inmobiliarias Mediante la compra-venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal d) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse constituir y dar hipotecas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras y en otras por las que se requiera concurso público. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra venta de haciendas toda clase de frutos y productos del país o del extranjero. f) Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica e informes; estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente. Trans. cuotas: Der. Preferencia. Plazo 10 años, desde insc. R.P.C. Cap.: $ 3.000,00. 300 cuotas. de $ 10 v/nominal c/u Integr.: 25% saldo 2 años. Rep. Legal: Gerentes: Walter Andrés Santángelo y Romina Perricone. Firma conjunta. Cierre de Ejer.: 30/12 de c/año. Sede social: Viamonte 1336, 4º, ofic. 23. Cap. Fed.

Autorizado - Pablo Andrés Castro

Nº 152.995

FICTIONLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Contrato privado 20/4/97 Cedentes: Norma López arg. mayor de edad solt. comer. DNI 118294681 domic. Neuquén 480 Bernal Prov. de Bs. As. y Carlos Alberto Vega arg. solt. comer. mayor de edad. DNI. 13436624 domic. Taviglia 604 Avellaneda Pcia. de Bs. As. ceden y venden la totalidad de las cuotas y renuncian al cargo de gerentes a favor de Anthony Talbot Riddel Binning inglés, comer. cas. mayor de edad. DNI 92.017.256 y Cecilia Azucena Palau de Binning inglesa, comerc. mayor de edad casada DNI 92.017.250 ambos domic en Uriburu 1350 Beccar Prov. de Bs. As.. Acreditándose la suscripción original 1000 cuotas A. T. R. Binning y 1000 cuotas C.A.P. de Binning y asumen la gerencia con uso de firmas indistintas. Cambio de domicilio a Tucumán 672 P.B. Cap.

Autorizada - María Celia Bareiro

Nº 152.948

FISCHETTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/5/76 - Nº 711 - Lº 67. Informa que: por escritura nº 91 del 27/3/98, la sra. María Festa de De Falco cede y transfiere a Franco Juan De Falco y Genoveva Lorena De Falco las 200 cuotas que posee en la sociedad, en partes iguales a c/uno de ellos o sea 100 cuotas a c/uno. Por este acto María Festa de De Falco renuncia al cargo de gerente. Los socios modifican los arts. 4º, 5º y 9 del estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 0,12 totalmente suscripto e integrado. Quinto: El capital social se divide en 1200 cuotas de $ 0,0001 v/n. c/u. que corresponden a los socios en la siguiente forma: Franco Juan De Falco: 200 cuotas; Genoveva Lorena De Falco: 200 cuotas; Ana María Fischetti de Uriarte: 200 cuotas; Jorge Pascual Fischetti: 200 cuotas; Miguel Angel Pascual Fischetti: 200 cuotas y Luis Alberto Pascual Fischetti; 200 cuotas de v/n $ 0,0001 c/u. Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los seis socios con carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta y/o alternativa dos cualesquiera de los socios Luis Alberto Pascual Fischetti, Jorge Pascual Fischetti y Franco Juan De Falco.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 152.906

FLAT CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso del 3/4/98, Recibo 00148826: En objeto social se suprime servicio de asesoramiento jurídico.

Escribano - Antonio Young

Nº 152.988

GOODWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: GOODWAY S.R.L., Insc. el 7/11/96, Nº 9529, Lº 105 de SRL. Por instrumento privado del 26/12/97 se resolvió cesión de cuotas de socio Mario Ricardo Belilios a socios integrantes Antonina Concepción Barbagallo de Gentile, italiana, cas., nac. 8/12/51, ama de casa, DNI. 93.368.619, dom. en Asamblea 1978, 2º "C", Cap. Fed.; y José María Barbagallo, arg., cas., com., nac. 6/1/57, DNI. 12.588.359, dom. en Méndez de Andes 1793, 2º "C", Cap. Fed. El cedente vende sus 150 cuotas sociales y José María Barbagallo compra 147 y Antonina Concepción Barbagallo de Gentile las 3 restantes. El cedente renuncia a su cargo de gerente.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula

Nº 87.185

HERRAWIDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por ins. privado del 4/7/97 el Sr. Oscar Gerardo Desiderio cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad a los Sres. José Balice y Adrián Rodrigo Balice, en partes iguales, reformándose el art. 4º del contrato social que queda así: Artículo cuarto: El capital social es de dos pesos, dividido en veinte cuotas de diez centavos, valor nominal cada una; suscripto e integrado por los socios, en la forma siguiente: el señor José Balice, suscribe 15 cuotas; y el señor Adrián Rodrigo Balice, suscribe 5 cuotas. Asimismo renunció a su cargo de gerente el Oscar Gerardo Desiderio y se designaron gerentes a los Sres. José Balice y Adrián Rodrigo Balice, reformándose el art. 5º del contrato social que quedó, en su parte pertinente, redactado así: Artículo quinto: La dirección, administración, representación y uso de la firma social, está indistintamente a cargo de los dos socios, quienes asumen el cargo de "Gerentes", por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades". Inscripta el 22/9/87 bajo el nº 5929 del libro 88 de S.R.L.

Abogada - María Marcela Olazábal

Nº 87.110

KESKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Diego Funcheira, argentino, nacido el 23-04-77, soltero, comerciante, DNI 25.594.479, domiciliado en Simbrón 2736 de Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As.; Oscar Alberto Funcheira, argentino, nacido el 12-04-48, casado, comerciante, DNI 7.794.312, domiciliado en Simbrón 2736 de Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 07 de mayo de 1998. 3) KESKY S.R.L. 4) Humaitá 7259 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de belleza para ser prestado a personas. B) Compra, fabricación y venta de todo tipo de artículos de cuero y tela. C) Importación y exportación. Ejerciendo dichas actividades por cuenta propia o ajena, pudiendo ejercer representaciones y/o mandatos de personas y/o entidades del país o del extranjero relacionadas con ambas actividades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la inspección General de Justicia. 7) Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato el mismo que el de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a Diego Funcheira y a Oscar Alberto Funcheira.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 87.108

MARIO RONCHETTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30-4-1998 Silvina Laura Ronchetti cedió a su consocio Mario Rodolfo Ronchetti las 500 cuotas que poseía, renunciando a la gerencia. Reforma. 7) $ 5000. 8) Gerencia a cargo de los socios indistinta o conjuntamente. 9) Mario Rodolfo Ronchetti, Rodolfo Sebastián Ronchetti y Mario Juvenil Ronchetti designados gerentes.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

Nº 87.125

MARIO RONCHETTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 6-5-1998 Rodolfo Sebastián Ronchetti cedió a su consocio Mario Rodolfo Ronchetti las 500 cuotas que poseía, y Mario Juvenal Ronchetti cedio a Gastón Eduardo Boyadzian, 9-8-1996, soltero, art., comerciante, Carlos Gardel 3571, Olivos, Pcia. Bs. As., DNI 17.802.701 las 500 cuotas que poseía, renunciando ambos a la gerencia. Reforma. 7) $ 5000. 8) Gerencia a cargo de los socios indistinta o conjuntamente. 9) Mario Rodolfo Ronchetti y Gastón Eduardo Boyadzian, designados gerentes.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

Nº 87.126

MCC INTERNATIONAL ADVISERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la ley 19.550, se hace saber: Constitución: contrato del 2-05-98. Socios: Marcelo Daniel Cubellun, DNI 14.620.235, empresario, argentino, divorciado, nacido el 21-06-61, domiciliado en Juncal 1695, 5º, "A", Capital Federal, y Daniel Darío Arcuri, DNI 14.194.523, empresario, argentino, casado en primeras nupcias con María Alejandra Sicardi, nacido el 12-05-60, domiciliado en Senillosa 33, PB, "8", Capital Federal. Denominación: MCC INTERNATIONAL ADVISERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: diez años. Objeto: asesoría y consultoría integral de empresas, sobre temas relacionados con el management, marketing, estrategia, crecimiento y decisiones empresarias para la cual podrá brindar servicios de capacitación, dirigidos a distintos niveles de personal de una empresa, realizar tareas de consultoría en el campo del desarrollo de recursos humanos, estratégico de negocios, procesos de calidad de servicios y de calidad total y desarrollo de equipos de trabajo, e higiene, medio ambiente y seguridad industrial. También podrá adelantar tareas de auditoría sobre calidad de servicios al cliente, de vida laboral, y otros tipos de tareas afines, por cuenta de empresas terceras, o bien por el desarrollo mismo de nuestro servicio. Desarrollar programas tendientes a la actualización y mejoras de tecnologías y representar a otras consultorías o entidades educativas, oficiales o privadas, nacionales o internacionales, que propendan al desarrollo equilibrado tanto del ser humano como de la empresa. Organizar eventos. Podrá efectuar la búsqueda y selección de personal que empresas terceras encomienden y brindar asesoramiento adecuado para la cobertura de vacante laboral, incluyendo su capacitación, así como sobre el manejo de comunicaciones corporativas internas y externas. También podrá brindar, a través de profesionales habilitados y capacitados en el tema respectivo, asesoramiento sobre las áreas jurídico-integral, económico-financiero, en control de gestión y plan de negocios, en comercio internacional (importación y exportación) y en operaciones inmobiliarias. Domicilio: Capital Federal. Capital social: cuatro mil pesos. Administración: a cargo de Marcelo Daniel Cubellun, socio gerente- Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Abogada - Liliana Yacobone de Almaraz

Nº 87.188

N.A.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatutos: N.A.K. S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación Estatutos por Inst. privado del 29/4/98 Andrea Norma Fernández Moure Ced, vende y transfiere 25 cuotas a Fernando Gabriel Foyedo, arg., soltero, DNI 20.100.105, 15-3-71, domiciliado en Tamborini 3380, Capital y 200 cuotas a Osvaldo Vernassa, italiano, casado, empresario, con CIPF 5.346.547, 30/7/41, domiciliado en O'Higgins 1901, 9º Piso de Capital Federal. Precio: $ 2000, y en virtud de la cesión con el quórum del 100% del Capital Social y aprobando en forma unánime Modifican el art. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos cinco mil dividido en 500 cuotas de $ 10. valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Gastón Vernassa 250 cuotas por un valor nominal de $ 2.500; Andrea Norma Fernández Moure y Fernando Gabriel Foyedo cada uno 25 cuotas por un valor nominal de $ 250 cada uno y Osvaldo Vernassa 200 cuotas por un valor nominal de $ 2000. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, quienes actuaran en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del C.C. y 9no del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100. Designan gerentes a: Osvaldo Vernassa y/o Fernando Gabriel Foyedo y/o Lucas Gastón Vernassa.

Apoderada - Julia Antuña

Nº 152.916

NEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Alberto Romeo, arg., nac. el 26/3/1955, DNI Nº 11.499.630, casado, empresario, dom. en calle Azcuénaga 1944, Vic. López, Prov. Bs. As.; José Leonardo Salis, arg., nac. el 2/8/1947, DNI Nº 8.270.075, casado, empresario, dom. en calle Chubut 1045, San Isidro, Prov. Bs. As. y Manuel Alberto Sobrado, arg., nac. el 9/8/1959, DNI Nº 13.753.135, casado, empresario, dom. en calle Rawson 3273, La Lucila, Prov. Bs. As. 2) Constitución: Escritura pública del 6/5/1998, Fº 1142 del Reg. 579 de Cap. Fed., a cargo del escribano Gonzalo C. Porta. 3) Denominación: NEMED S.R.L. 4) Domicilio y sede social: Arenales 3360, Local 4, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, intermediación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería y sus accesorios y derivados, telas de cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, artículos de regalo y todo tipo de mercadería, accesorios y complementos de los mismos. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la presente en Inspección Gral. de Justicia. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Se designa gerente a todos los socios, quienes desempeñarán el cargo según lo establecido en la cláusula sexta del contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén C. Molina

Nº 87.177

NIXON INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Por instrumento privado del 7/5/98, Gloria Mabel Ayala Cardozo cedió sus 250 cuotas partes a Mauricio Gustavo Barbini, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.752.225, dom. Jujuy 2042, Mar del Plata, Bs. As., nacido 8/3/69 y Jorge Ayala Cardozo cedió sus 250 cuotas partes a Luis Enrique Bono, argentino, casado, empresario, domicilio Billinghurst 1645, 5º, Capital, DNI 14.923.685, nacido 15/8/61. 2) Monto $ 10.000. 3) Gerentes: Mauricio Gustavo Barbini y Luis Enrique Bono.

Abogada - Ana Ghiggeri

Nº 87.223

OPM PROMO SOURCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Gustavo Buzzoni, 29 años, DNI 20.350.802, domicilio Pedro Morán 4869, Capital; Gustavo Armando Pintos, 28 años, DNI 21.671.804, domicilio E. Bonorino 77, Capital, ambos comerciantes, solteros, argentinos. 2) Contrato privado del 8/5/1998. 3) OPM PROMO SOURCE S.R.L. 4) Pedro Morán 4869, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros el asesoramiento integral y coordinación de toda clase de eventos y el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de todo tipo de tareas y/o sistemas operativos para ese fin, como también la prestación de los servicios de control y supervisión mediante el aporte de personal dependiente en forma directa de la empresa y/o contratado. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de Pablo Gustavo Buzzoni, designado gerente. 10) 30 de abril.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

Nº 87.096

PARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota: Por inst. público de fecha 29/4/98, Registro 797. El Sr. Juan Camilo Pardo Lobos, chileno, 52 años, casado, DNI 92.584.591, domiciliado en Silva 451, Llavallol, Pcia. de Bs. As., sede con expreso consentimiento de su cónyuge Juana del C. Miranda Vera, chilena, DNI 92.584.564, casada, domiciliada en Silva 451, Llavallol, Pcia. de Bs. As. 6000 cuotas sociales que tiene en PARLO S.R.L. a los Sres. en las proporciones: Hernán Cornejo Saravia 5000 cuotas y María G. Di Rienzo 1000 cuotas, todas de valor nominal $ 1 cada una, siendo el precio de la presente cesión de $ 13.654,50. La sociedad será administrada por Hernán Cornejo Saravia con las facultades previstas en la cláusula 5ª del contrato social.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Nº 152.951

P.C.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. pública del 24/4/98, Fº 676, Rº 221, esc. J. Alberto Glikin. Cedentes: Federico Patricio Cooke, arg., nac. 16/9/60, solt., licenciado en comercialización, dom. en J. B. Alberdi 2039, Cap., DNI 1.456.224, domic. Moreno 2294, Cap. y Alejandro Prince, arg., solt., nac. 10/11/57, doctor en ciencias políticas, DNI 13.655.670, Las Heras 2861, Cap. ceden y venden cuotas sociales en favor de Jorge Daniel Sambartolomeo, arg., solt., nac. 13/2/64, licenciado en publicidad, domic. Cap., DNI 16.280.887 y Eduardo René Sambartolomeo, arg., solt., nac. 14/11/64, DNI 17.363.842, Terrero 1313, Cap.. D. J. Sambartolomeo recibe 59 cuotas de F. P. Cooke y 59 cuotas de A. Prince y E. R. Sambartolomeo recibe 1 cuota de F. P. Cooke y 1 cuota de A. Prince. Cambio de domicilio a Santa Fe 1780, 8º Of. 802, Cap.

Autorizada - María Celia Bareiro

Nº 152.946

PIEL NOVA ARGENTINA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7/5/98. Adriana Robert, divorciada, comerc. 41 años, DNI 13.401.834 Av. 25 de Mayo 599; José Aversa, casado, supervisor técnico, 43 años, DNI 11.396.931, Córdoba 1462; ambos argent. de Lanús. PIEL NOVA ARGENTINA S.R.L. 99 años. a) El proceso de curtido, adobe, acabado, repujado, charolado, teñido, grabado, pintado estampado y corte del cuero; la fabricación de cuero reconstituido y el procesamiento de telas sintéticas, PVC y poliuretano tejido y no tejido. b) La industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos relacionados con la industria del cuero y los procesos a que es sometido y de telas sintéticas, PVC y poliuretano tejido y no tejido. c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de cueros y de sus derivados, incluyendo productos de gamuza, artículos de marroquinería en general y de telas sintéticas, PVC, poliuretano tejido y no tejido, y todos sus derivados. Capital: $ 3.000. Administ.: Adriana Robert. Cierre ejerc.: 30/4. Sede: Chacabuco 78 2º Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 87.175

PLACARDS ALCORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: "PLACARD ALCORTA S.R.L.", Inscripta el 2/4/91 Nº 2208, Lº 94 de SRL. Por instrumento privado del 18/7/97 se resolvió cesión de cuotas de socios Alfredo Omar Szuster y Jorge Daniel Szuster a socios ingresantes María del Carmen Villalba, arg., cas., nac., 2/3/77, DNI. 25.671.278, comerciante, dom., Sarmiento 1702, Ing. Maschwitz, pcia. Bs. As. y Patricia Duarte, arg., nac. 13/10/70, soltera, DNI. 24.626.599 com., dom., Av. San Martín 2336 5º E, Cap. Fed. Los cedentes venden sus 5.000 cuotas sociales y las cesionarias las compran en partes iguales. Los cedentes renuncian a su cargo de Gerentes. Se designa Gerente a Fernando Sztein, L.E. 4.195.682.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula

Nº 87.184

PREGNANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Enrique Cukierman y Mónica Ruth Balaban de Cukierman, quienes lo hacen en sus caracteres de únicos socios de la Sociedad inscripta ante la I.G.J. al 31/08/90 Nº 4709, Lº 93 de SRL. Resuelven: Modificar las sgtes. cláusulas: Segundo: duración 30 años. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure el contrato, siendo reelegibles. Octavo: El ejercicio social cierra el 30/5/98. Establecer la sede social en Argerich 487 Capital.

Nº 152.890

REPAR-ASC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Por instrumento privado del 21/4/98: Rodolfo Oscar Heemskerk, arg., DNI. 12.713.941, cas., nac., 6/9/58, comerciante, dom., en pasaje E. Zeballos 4806, Cap. Fed. y Ester Gladis Espinoza, Arg., DNI. 13.082.809, nac. 11/7/59, cas., ama de casa, dom., en Quesada 4369 Cap. Fed. Constituyen: "REPAR-ASC S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: mantenimiento, reparación, modificación, moderniza-

ción, fabricación, instalación, importación, exportación y comercialización de ascensores y sistemas similares como maquinarias industriales y bombas de agua y efectuar cuanto acto jurídico sea necesario para el cumplimiento de su cometido. Capital Social: es de $ 5.000 representado por 500 cuotas de $ 10. cada una, correspondiendo 300 cuotas a Rodolfo Oscar Heemskerk y 200 cuotas a Ester Gladis Espinoza. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de c/año. Designación de Gerentes: Se designa Gerentes a Juan Carlos Canteros, DNI. 4.079.858 y Félix Sinforiano López, DNI. 5.758.578 para que ejerzan el cargo en forma indistinta y éstos los aceptan. Sede social: Av. Corrientes Nº 2565 4º 5, Cap. Fed.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula

Nº 87.186

ROYPECT

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Sergio Adolfo Ebert, arg. nac. 11/4/64 com., solt., DNI. 16.919.391 dom., H. Lagos 1832 Boulogne Prov. de Bs. As. y Carlos David Ratto arg., nac., 15/7/66 com. Solt. DNI. 16.559.520 dom., Ramsay 1945 Cap. P. 15 Cap. Escrit. Pública del 27/4/98 Fº 686 Rº 221 Escr. J. Aglikin. Objeto: Se dedicará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades: Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, sometidos o no a la ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor, embarcaciones y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financiera: Realizará todas operaciones lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de Entidades Financiera. Duración: 10 años. Capital: 2000 cuotas $ 1 c/u. S.A. Ebert suscribe 1000 cuotas y C. D. Ratto 1000 cuotas. Administración: estará a cargo de ambos socios gerentes con uso firmas indistintas. Sede social Ramsay 1945 Cap. P. 15 Cierre ejercicio: 31/1.

Autorizada - Celia Bareiro

Nº 152.947

SEMILLAS ARGENTINAS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota: Por inst. público fecha 30/12/97, Registro 797. La Sra. Ana M. Canzani de Olano, argentina, casada, 41 años, DNI. 13.391.766, domiciliada en Larrea 1465, 10º A, Capital Federal cede con expreso consentimiento de su cónyuge Carlos A. Olano, argentino, DNI. 10.400.631, domiciliado en José Mármol 147, Capital Federal, a Oscar Bonaldi las 6100 cuotas sociales que tiene en SEMILLAS ARGENTINAS S.R.L., de valor nominal $1 cada una, siendo el precio de la presente cesión de $ 6.100 La sociedad será administrada por Carlos Alberto Olano, quien tendrá carácter de gerente y representante legal, modificando la cláusula 11º del Contrato social.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Nº 152.952

SEÑAL DE DISEÑO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: María Virginia Sajeva, DNI. 13.921.152, nacida el 13/3/58, casada, diseñadora Gráfica; Julieta Sanna, DNI. 27.113.733, nacido el 27/12/78, soltera con emancipación dativa debidamente inscripta, comerciante, ambas argentinas. 2) Constituida el 6/4/98 por escritura 56, folio 183, Reg. 105 Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: SEÑAL DE DISEÑO S.R.L. 4) Sede social: Olleros Nº 3310, ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades de serigrafía, diseño gráfico, compraventa de papel y cartón en general, diseño de tarjetas y folletería en general. Importación y exportación de papel y comercialización de artículos de librería y afines. 6) Duración: 20 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 10.000 Administración: Todos los socios con el carácter de gerentes, cualquiera de ellos puede utilizar la firma social. 8) Gerentes: María Virginia Sajeva y Julieta Sanna. 9) Cierre ejercicio: 30/04 de cada año.

Escribana - Alicia Rosa Maida de Vaccaro

Nº 152.894

SERVICIO DE NEFROLOGIA Y DIALISIS DOCTOR URSINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 77, Fo 184, 7-5-98 Constituyen Angel José Ursini, arg. nac. 31-5-36, médico LE 5.922.955. Virginia Belia Sayagues, arg., nac. 13-6-41, antropóloga, D.N.I. 4.206.684, casados y dom. en Bauness 2111 piso 15 Cap. Fed. Denominación SERVICIO DE NEFROLOGIA Y DIALISIS DOCTOR URSINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA duración 99 años desde inscripción objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Tratamientos de Nefrología y diálisis en sus distintas modalidades ya sea hemodiálisis y peritoneal en sus distintos tipos, intervenciones quirúrgicas para accesos vasculares y peritoneales en sus distintas modalidades y transplantes renales a los fines de poner a disposición de obras sociales, medicinas prepagas y/u organismos nacionales provinciales o municipales y/o particulares la atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de pacientes en hospitales, clínicas o sanatorios en todas sus formas. Comercialización e importación de equipos e instrumentales médicos, materiales descartables y productos químicos y farmacéuticos de cualquier clase. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social por los socios gerentes individual, conjunta o indistinta por 2 ejercicios. Las cuotas son libremente transmisibles. Cierre Ejercicio: 31-12. Sede social Avda. Belgrano 2975 piso 1 Cap. Fed. Gerentes Angel José Ursini y Virgina Belia Sayagues.

Escribano - Fernando G. Scarso

Nº 152.941

SERVIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: "SERVIMAN S.R.L.", Inc. el 8/10/90, Nº 5573, Lº 93 de S.R.L. Por Instrumento Privado del 21/4/98, se resolvió Cesión de Cuotas de socios Juan Carlos Canteros y Félix Sinforiano López a socios ingresantes Miguel Guillermo Guerra, arg., cas., nac. 1/1/70, com., D.N.I. 21.349.045, dom. Asamblea 1978, 4º "B", Cap. Fed.; y Raúl Eduardo Gérez, arg., cas., com., nac. 16/10/65, D.N.I. 17.356.886, dom. en Méndez de Andes 1793, 1º "A", Cap. Fed. Lo Cedentes venden sus 4.000 cuotas sociales y los Cesionarios las compran en partes iguales. Los Cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes. Se designa Gerente a Miguel Guillermo Guerra.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula

Nº 87.187

VALFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Valeria Silvia Robledo, 21 años, D.N.I. 25.647.741; María Florencia Robledo, 19 años, D.N.I. 27.635.746 emancipada legalmente inscripta en la I.G.J. el 4/5/1998 bajo el Nº 205 Libro 11 de Venias, ambas son argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Olazábal 3326, Capital; 2) Contrato privado del 08/5/1998; 3) "VALFLO S.R.L."; 4º) Olazábal 3326, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, consignación y distribución de aparatos, equipos, repuestos y accesorios de radio, televisión y reproductores de sonido; cintas, cassettes y C.D.; teléfonos alámbricos, inalámbricos y celulares, sus repuestos y accesorios; suministros para toda clase de aparatos electrónicos, sus repuestos y accesorios; b) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) y 9) A cargo de ambas socias, designadas gerentes, en forma indistinta e individual; 10) 30 de abril.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

Nº 87.097

WORLD SAT

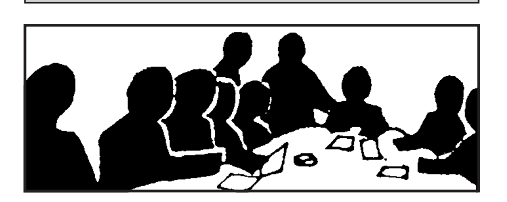
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "WORLD SAT S.R.L." por esc. 198 del 24-4-98; socios: Carla Vanina Russo, arg., soltera, nacida 3-8-71, D.N.I. 22.337.553, comerciante, dom., Pumacahua 34 5to. "B" C.F.; Walter Ricardo Trech, arg., casado, nac. 1-3-61, D.N.I. 14.495.178, comerciante, dom. Monte 6874 C.F.; Objeto: por cuenta propia, de 3os. o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Promoción y venta de servicios de televisión satelital sus derivados, internet, telefonía celular u otros medios de transmisión alámbrico o inalámbricos pudiendo importar y exportar todo material requerido para tal fin: Plazo: 99 años; Gerencia: Carla Vanina Russo y Walter Ricardo Trech; Cierre de ejercicio: 31 de enero; Sede social: Charcas 2737 5to. piso, A C.F.;

Autorizada - Liliana Palladino

Nº 152.956

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 12:00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1997 y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Reducción de capital de la sociedad: a) en la suma de $ 42.141.937,50 como consecuencia de la amortización anticipada de 105.345.844 acciones preferidas de la clase E, 140.473.125 acciones preferidas de la clase D y 175.591.406 acciones preferidas de la clase C; y b) por aplicación del art. 206 de la ley 19.550 en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1997 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
7º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, piso 8º, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

e. 14/5 Nº 152.872 v. 20/5/98

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2814, Fº 403, Lº 54, Tº A). Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1998, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 10, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores de la Sociedad y su designación.
6º) Reducción del Capital Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
7º) Reforma de los artículos 1º, 4º y 11º del Estatuto Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
8º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social que en definitiva se apruebe (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
10º) Elaboración de un texto ordenado del Estatuto de la sociedad. El Directorio.

Presidente - F. Javier Aparicio García

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 27 de mayo de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 14/5 Nº 152.788 v. 20/5/98

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 18:00 horas a celebrarse en L. N. Alem 1134, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1997 y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

e. 14/5 Nº 152.874 v. 20/5/98

"C"

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 1998 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Paraná 275, 5º Piso, Oficina 9 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la L.S. correspondientes a los ejercicios cerrados 31/12/90; 31/12/91, Ejercicio irregular al 30/4/92, 30/4/93; 30/4/94; 30/4/95; 30/4/96 y 30/4/97.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de directores titulares y suplentes correspondientes a cada clase de acciones.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
6º) Instrucciones al Presidente y Vicepresidente para considerar el Balance al 30/4/97 de Ingenio Río Grande S.A. y demás puntos del orden del día que trate la Asamblea que se convoque en dicha Sociedad. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Publíquese por cinco días. El Presidente y el Vicepresidente. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Presidente - Máximo Domínguez Alzaga

e. 14/5 Nº 152.875 v. 20/5/98

CCOSGA - CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS, GAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción C 1168/358146. Convócase a los Señores Asociados del CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS, GAS Y ANEXOS - CCOSGA - a la: Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social ubicada en la calle Riobamba 863, Piso 1º, Capital Federal; el día: martes 26 de mayo de 1998, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 12º del Estatuto Social.
2º) Modificación del Artículo 13º del Estatuto Social.
3º) Modificación del Artículo 26º del Estatuto Social.
4º) Modificación del Artículo 30º del Estatuto Social.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de junio de 1998.

Presidente - José A. Bongiovanni
Secretario - Víctor A. Cavagna

e. 14/5 Nº 152.795 v. 14/5/98

CCOSGA - CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS, GAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción C 1168/358146. Convócase a los Señores Asociados del CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS, GAS Y ANEXOS - CCOSGA - a la: Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social ubicada en la calle Riobamba 863, Piso 1º, Capital Federal; el día: martes 26 de mayo de 1998, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Bienes de Uso, Resumen de Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al 81º Ejercicio Social cerrado el 30 de septiembre de 1996.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de junio de 1998.

Presidente - José A. Bongiovanni
Secretario - Víctor A. Cavagna

e. 14/5 Nº 152.796 v. 14/5/98

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 450.468. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de junio de 1998 a las 20 y 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1587 Piso 7º Dpto. 15 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Francisco Blangiardi

e. 14/5 Nº 152.820 v. 20/5/98

"E"

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos: Arts. 8 y 23. El Directorio.

Presidente - Oscar E. Dores

e. 14/5 Nº 87.051 v. 20/5/98

"F"

FEROLETO HNOS. Y FAGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones Estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1998 a las 17 horas, en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en caso de no alcanzar el quórum en la primera, en la calle Pola Nº 579 dto. 2, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la fecha determinada para la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores y su elección por un año.

Presidente - Salvador Feroleto

e. 14/5 Nº 152.818 v. 20/5/98

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142 Lº 96 Tº A. Convócase a los señores accionistas de HILO MUSICAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse, el día 2 de junio de 1998, a las 11 horas en la sede social de Paraguay 1178, piso 6º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Señores Daniel Julio Calabrese y Horacio Hugo Laurens, respectivamente, y por los Síndicos Titulares y Suplentes Dr. Miguel Eduardo Dowd y Daniel Osvaldo Dowd, respectivamente.
3º) Designación de dos (2) Directores Titulares, un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los renunciantes. El Directorio.

Presidente - Luis Jorge Draghi

e. 14/5 Nº 152.766 v. 20/5/98

"L"

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, Convócase a los Señores Asociados de LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 18 hs., en la calle Lavalle 1362, 3º Piso "5", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y dar destino a los resultados.
3º) Consideración del proyecto de nuevos Estatutos Sociales.
4º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuen-

tas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 Inc. 1º del Estatuto Social.

Presidente	Andrés Petti
Vocal Titular	Fernando Diana
Vocal Titular	Ernesto Antonelli
Vocal Titular	Rodolfo Cabrol
Vocal Titular	Osvaldo R. Garat
Vocal Suplente	Alberto Pensel
Vocal Suplente	Roberto Altamirano
Vocal Suplente	Rodolfo Bernasky
Revisor de Cuentas Titular	Jorge Guilhem
Revisor de Cuentas Titular	Ovidio Cerratto
Revisor de Cuentas Suplente	José Sferco
Revisor de Cuentas Suplente	Flavio Bianchi

5º) Designación de Socio Honorario.

Presidente - Oscar Zanotti

Se previene a los Sres. Asociados que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18:30 hs. con los socios que concurran, Art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 14/5 Nº 86.527 v. 18/5/98

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Insc. Nº 2043 Fº 218 Libro 71 Tomo A 2/6/1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de junio de 1998, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para trabajar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano

e. 14/5 Nº 152.777 v. 20/5/98

PIRAMIDE DE MAYO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de junio de 1998 en su sede social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos designados por la Asamblea del 28/6/96.
3º) Informe de los Directores designados por la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión de los Directores designados por la Sindicatura.
5º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.
8º) Distribución de cargos entre los Directores y Síndicos designados por la Asamblea.
9º) Continuación de la sociedad.

Síndico - Juan José Chiesa

e. 14/5 Nº 152.814 v. 20/5/98

"R"

RADIO EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1998, en Tucumán 540 Piso 25 Oficina E, Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Explicación de la demora de la presente convocatoria.
4º) Retribución al directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del directorio.
6º) Elección de directores.

Presidente - Joseph Noy

e. 14/5 Nº 47.037 v. 20/5/98

"S"

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319, Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio de 1998 a las 11 horas en Paraná 567, Piso 3º Oficina 303-4 Capital: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 35 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Contador Público - David Natalio Muchenik

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones en quórum a las 12 horas del día 30 de mayo de 1998 en el mismo lugar.

e. 14/5 Nº 152.850 v. 20/5/98

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 1998 a las 10 hs., en la oficina sita en Belgrano 634 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 20º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
6º) Modificación de la denominación social, ampliación del objeto social y modificación del período de duración del mandato de los Directores. Reforma de los artículos 1º, 3º y 9º del Estatuto Social;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

e. 14/5 Nº 152.829 v. 20/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

La Dra. Adriana Coppo Mat. 132 folio 87 dm. Part. Eva Perón 1922, Lanús Este, hace saber que a partir del 1/6/98 los socios de la soc. de hecho Beauty Square con dom. legal en Cnel. Díaz 2673 Cap. Fed. ceden su fondo de comercio a la Srta. Mariana Frick con dom. part. Lavalle 3616 Cap. del local destinado a salón de belleza sito en CNEL. DIAZ 2673 Cap. para reclamo de ley dirigirse a Cnel. Díaz 2625 Cap.

e. 14/5 Nº 86.977 v. 20/5/98

"T"

Natalio Angeli Mart. Público con domicilio Jacarandá 1427 Cap. Fed. comunica que Eduardo Díaz domiciliado en Talcahuano 7 Cap. Fed., vende a Beatriz Minervi domiciliada en D'Amico 1852, fondo de comercio de casa de lunch, café y bar sito en TALCAHUANO 7, Reclamos de ley Jacarandá 1427 Cap. Fed.

e. 14/5 Nº 152.883 v. 20/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AURILAND S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14-3-97 se eligió el actual Directorio así: Presidente: Germán Andrés Lirio; Director suplente: Mauricio Leinenn.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 14/5 Nº 152.822 v. 14/5/98

"C"

CARNES DE CATAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 de fecha 03-04-1998, se designó el siguiente directorio: Presidente: Domingo Horacio Favale DNI Nº 4.699.272 y Director suplente: Juan Domingo Favale, DNI Nº 10.673.027.

Presidente - Domingo Horacio Favale

e. 14/5 Nº 152.775 v. 14/5/98

CHEOEQUE RANQUEL S.A.

Comunica que por esc. 38 del 21/4/98 Esc. Alberto L. Tamini Reg. 1582 Cap. Fed. se otorgó poder gral. amplio de adm. y disp. a favor de Jorge Federico Simmermacher, Jorge Augusto Carlos Simmermacher, Hugo Alberto Ramón Simmermacher, Federico José Miguel Simmermacher y Juan Manuel Mariano Simmermacher.

El Presidente

e. 14/5 Nº 87.093 v. 14/5/98

CICLARG S.A.

Inscripta el 18/4/96, Nº 3377, Libro 118, Tomo A. Por instrumento privado del 8/5/98, Acta de Directorio del 22/4/98 se fija la sede social en Córdoba 1890, Capital y por Asamblea del 6/5/98, se decide por unanimidad aceptar la renuncia de los directores designados en el acto constitutivo, Sres. Julio Roberto Miraglia y Mónica Teresa Pigni, en razón de la transferencia del paquete accionario. Y designan por unanimidad nuevos directores, como presidente a Cristian Sebastián Meurzet y como director suplente a Pablo César Escobar, quienes aceptan los cargos y resuelven fijar la nueva sede social en Rondeau 3429, Capital.

La Apoderada

e. 14/5 Nº 87.017 v. 14/5/98

CICSAN CLEANER S.A.

Por Acta de Asamblea del 22-12-97 y de Directorio del 23-12-97, protocolizada por el esc. Esteban Pablo Bellinzona, adscripto al Reg. 663, Esc. 136, Fº 581 del 24-4-98. El directorio ha quedado constituido así: Presidente: Rosana Aida Francesconi. Director supl: Antonino San Leone. Directorio saliente: Presi. Carlos E. Aguilera y Dir. supl. Rosa Ana Francesconi.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona

e. 14/5 Nº 152.748 v. 14/5/98

CIROL Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 31/8/56, Nº 1660, Fº 235, Libro 5, Tº A Estat. Nacionales, resolvió en asamblea extraordinaria del 21/7/97 el aumento del capital a $ 823.000 y la reducción de éste a $ 1.000 con efecto al 31/12/96. Activo antes de la reducción $ 931.026,88; después $ 109.026,88; pasivo antes y después de la reducción $ 63.861,02. Oposiciones: Sede social Avda. Vélez Sársfield 1199, C. Fed. de 14 a 17 hs.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas

e. 14/5 Nº 152.868 v. 18/5/98

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Asociación Civil

Hace saber por un día que por Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de marzo de 1998, se establece el domicilio social denominado. Sede central en la Avda. Libertador 7395 Capital Federal.

Abogado - Jorge Alberto Silber Guerrero

e. 14/5 Nº 86.980 v. 14/5/98

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 25/04/98 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. 1º Premio: 939 - 2º Premio: 241 - 3º Premio: 272 - 4º Premio: 384.

Contador - Ricardo N. Zimare

e. 14/5 Nº 152.749 v. 14/5/98

CREAURBAN S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 57, ambas del 24-3-98, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ing. Luis Graziani; Vicepresidente: Ing. Martín Juan Blaquier; Directores titulares: Dr. Néstor Osvaldo Grindetti y Arq. Alejandro Belio y director suplente: Dr. Horacio Roberto De Vita.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 14/5 Nº 152.857 v. 14/5/98

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 7 de mayo de 1998 se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en el 2003 por un monto de hasta 150 millones de dólares emitidos por la Provincia de Mendoza, asignar la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado". La califi-

cación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: 1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo. 2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y 3. Aspectos legales de la transacción. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Gerente general - Gabriel Rubinstein

e. 14/5 Nº 152.878 v. 14/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 7 de mayo de 1998 se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en el 2007 por un monto de hasta 250 millones de dólares emitidos por la Provincia de Mendoza, mantener la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado". La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: 1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo. 2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y 3. Aspectos legales de la transacción. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Gerente general - Gabriel Rubinstein

e. 14/5 Nº 152.879 v. 14/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de mayo de 1998 se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de las obligaciones negociables con cesión de regalías petroleras emitidas por la provincia de Mendoza por 150 millones de dólares, mantener la categoría "AAA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: 1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo. 2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y 3. Aspectos legales de la transacción. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Gerente general - Gabriel Rubinstein

e. 14/5 Nº 152.880 v. 14/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 7 de mayo de 1998 se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de la Serie 02 de Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidas por la provincia de Tucumán por 200 millones de dólares con vencimiento en el 2004, mantener la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: 1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo. 2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y 3. Aspectos legales de la transacción. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Gerente general - Gabriel Rubinstein

e. 14/5 Nº 152.881 v. 14/5/98

"E"

ELVENT
S.A.

Hace saber que por acta del 04/05/98 designó presidente: Félix Rodolfo Núñez Sfeir, chileno, casado, comerciante, de 34 años, CI chilena 7.544.643-8, Vidal 3015 5º "B" Capital. Suplente: Patricia del Carmen Aguirre Matulic, chilena, casada, comerciante, de 23 años, CI chilena 14.513.342-4, Vidal 3015 5º "B" Capital, en reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.646.338.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 14/5 Nº 152.799 v. 14/5/98

"F"

FAMED
S.A.

Inscripta en el R.P.C., el 25/07/88 bajo el Nº 4935 del Lº 105 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 9, del día 30/07/97 y Acta de Directorio Nº 42, del día 31/7/97, FAMED S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente; Francisco María Pascual Chirumbolo, Vicepresidente: María Graciela Di Sciacio; Director titular: José Donato Di Sciascio, Director suplente: José Luis López.

Presidente - Francisco María Pascual Chirumbolo

e. 14/5 Nº 152.786 v. 14/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 5 de mayo de 1998 ha calificado los certfificados de participación en el Fideicomiso financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de fiduciante, constituirán el fideicomiso financiero "Pegasus-Clase B". Los activos fideicomitidos serán bonos del tesoro a mediano plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. Fitch IBCA Argentina no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. Fitch IBCA Argentina no se expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/5 Nº 152.851 v. 14/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 5 de mayo de 1998 ha calificado los certificados de participación en el Fideicomiso financiero Copar Serie Nro. 1 (por monto de U$S 24 millones autorizado por Res. Nº 12046 del 23/12/97, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la Resolución Nro. 11.806 del 24/6/97 de la CNV) otorgando: a la Clase A, la calificación AAA y a la Clase B la calificación AA+ Comafi Fiduciario Financiero S.A. como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de fiduciante, constituyeron el fideicomiso financiero Copar Serie Nro. 1. Los activos fideicomitidos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA+ significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/5 Nº 152.852 v. 14/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de mayo de 1998 ha calificado los certificados de emisiones de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29/10/97, y otorgándole las calificaciones siguientes: Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto: U$S 14.90 millones: Categoría AAA. Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría; AAA. Títulos de Deuda hipotecario, Serie 1997-2, Clase B: monto U$S 5.06 millones: categoría AA. Certificados de participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+. First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso hipotecario BHN III, según la ley argentina 24.441. El fiduciario emitirá títulos de Deuda hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de participación. BHN cederá al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares originados por BHN. El BHN recibirá el producto de la colocación de los títulos y certificados. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en término, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponde a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/5 Nº 152.854 v. 14/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de mayo de 1998 ha calificado los certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist, en carácter de fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados serán emitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal U$S 200 millones, o su equivalente en otras monedas. Las calificaciones otorgadas a la Serie I, fueron las siguientes: Certificados de Participación Clase "A"; monto U$S 13.8 millones: Categoría AAA. Certificados de Participación Clase "B"; monto U$S 3.4 millones: Categoría AA. Certificados de participación Clase "C"; monto U$S 1.7 millones: Categoría BB. Certificados de participación Clase "D"; monto U$S 1.7 millones: Categoría B. El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero; siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores. Los créditos que integrarán el patrimonio fideicomitido serán los que derivan de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. La cartera a ser titulizada está formada por aproximadamente 760 créditos con una antigüedad promedio de 20 meses. Los certificados bajo calificación forman parte de la Serie I del Programa

de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie tendrá un valor nominal máximo de U$S 25 millones y estará dividida en cuatro clases: i) Certificados de renta Clase A por un valor nominal de hasta U$S 16 millones equivalente al 80 % del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5 % anual; ii) Certificados garantizados clase B por un valor nominal de hasta U$S 5 millones, valor que surgirá del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los certificados de las clases A y C; iii) Certificados de renta clase C por un valor nominal de hasta U$S 2 millones, equivalente al 10 % del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 11 % anual y iv) Certificados diferidos clase D por un valor nominal de hasta U$S 2 millones equivalente al 10 % del capital. La Clase A será considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del fideicomiso. La clase B será subordinada respecto del capital e intereses de la clase A y estará garantizada por el Banco Tornquist. La clase C será subordinada respecto de las clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases. El significado de las categorías es el siguiente: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Categoría BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/5 Nº 152.855 v. 14/5/98

"F"

FONTANA ARGENTINA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 2, celebrada el día 6/4/98; por Planilla de Asistencia a Asambleas, celebrada el 6/4/98 y por Acta de Directorio Nº 7 celebrada el 25/3/98, se procedió a la elección y distribución de los siguientes cargos: Presidente: Enio Luigi Mario Fontana, Director Titular: Omar Alfredo Seculini y Director Suplente: María Eugenia Sánchez.

María Julieta Bianchi
e. 14/5 Nº 152.801 v. 14/5/98

"G"

GALPONERA DEL SUR
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 de fecha 1/12/1997, se designó el siguiente directorio: Presidente: Mariana Haydée Minuti, DNI Nº 24.410.924; Director Titular: Miguel Angel Minuti, DNI Nº 7.608.253 y Director Suplente: Romina Andrea Minuti, DNI Nº 25.250.889.

Autorizado - Carlos María Acevedo
e. 14/5 Nº 152.776 v. 14/5/98

GRAN DORA
S.A.
I.G.J. 905.907

—CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y DESIGNACION DE DIRECTORES ART. 60 (L.S.)—

Por Asamblea Ordinaria del 30/10/97 se designó: Presidente: Jorge R. González, Director Suplente: Juan A. Sartini. Fijación Sede Social: Av Callao 157 7º D Cap. Fed.

Presidente - Jorge R. González
e. 14/5 Nº 152.783 v. 14/5/98

"I"

INDUSTRIAL PROPERTY INTERNATIONAL INC.

Comunica renuncia al poder otorgado por "INDUSTRIAL PROPERTY INTERNATIONAL, INC." —de Panamá— con nota de fecha 4/5/1998, remitida a los "Agentes residentes" 8/5/98.

Apoderado - Serafín C. D'Elía
e. 14/5 Nº 87.028 v. 14/5/98

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S.A.
Nro. de Registro: 13.848

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 58 de fecha 3 de diciembre de 1997, se ha designado al Sr. Rodolfo Hirsch como Presidente, al Sr. Ricardo Pedro Weil como Vicepresidente, al Sr. Pedro Aníbal Aldo Gustavo como Director Titular y al Sr. Horacio Cesar Madou como Director Suplente.

Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 14/5 Nº 152.873 v. 20/5/98

INTERNATIONAL CATALOG SERVICES
S.A.

Nº de Registro ante la I.G.J.: 12.237. Se comunica de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550 que por la Asamblea General Ordinaria del 16/4/98 se resolvió fijar el número de directores en la cantidad de dos titulares y dos suplentes resultando electo el Dr. Ignacio Juan Galarza, como presidente, y el Dr. Graf Helmut Cristian como vicepresidente, mientras que la designación de los cargos suplentes recayeron sobre los Sres. Gonzalo Pulit y Carenzo Federico.

Presidente - Juan Ignacio Galarza
e. 14/5 Nº 87.056 v. 14/5/98

"N"

NEOTECH
S.R.L.
(Nº 2070 22/3/96)

Por instrumento del 7/5/98 produjo su disolución y designó liquidador el socio Andrés Arturo Veiga.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 14/5 Nº 87.084 v. 14/5/98

"P"

PLUNKETT PROPERTIES
S.A. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que la sociedad mercantil Panameña de nombre PLUNKETT PROPERTIES S.A. con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá constituida por escritura pública Nº 113 de fecha 6 de enero de 1997 perteneciente a la Notaría novena del circuito de Panamá a cargo del Notario Público Noveno licenciado Rafael Fernández Lara e inscripta en el Registro Público de Panamá, registrada en la ficha 325580, Rollo 52715, Imégen 59 con fecha 21 de enero de 1997, dispuso por acta de Directorio realizada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay de fecha 11 de febrero de 1998 pasada a papel Notarial Bm Nº 642.834 y Bm Nº 642.781 perteneciente al escribano María del Socorro López Martini de fecha 17 de febrero de 1998: 1. Establecer una sucursal en la República Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550; 2. Designar representante de la sucursal al Sr. Rodolfo Santos Migliano (D.N.I. argentino Nº 8.503.251) con domicilio en la calle California 1068 de ciudad de Buenos Aires; 3. Fijar el domicilio de la sucursal en la calle California 1068 de la Ciudad de Buenos Aires; 4. No asignar capital a la sucursal; 5. Otorgar poder amplio administrativo y de gestión al Sr. Rodolfo Santos Migliano (D.N.I. argentino Nº 8.503.251) con domicilio en la calle California 1068 de la ciudad de Buenos Aires. Se establece que el cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. La denominación de la Sucursal será "PLUNKETT PROPERTIES S.A. SUCURSAL ARGENTINA".

Apoderado - Rodolfo Santos Migliano
e. 14/5 Nº 87.062 v. 14/5/98

PRIMEX INTERNACIONAL
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 5/5/98 y reunión de directorio de igual fecha se procedió a la elección del directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Vernon R. Dougall, Vice-presidente: Alejandro P. Guardone.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 14/5 Nº 86.991 v. 14/5/98

PUERTO RETIRO
S.A.
I.G.J. Nº 1.547.451

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de abril de 1998, se resolvió fijar en cuatro el número de directores de la sociedad y se determinó la nueva integración del Directorio; resultando de la misma Asamblea y de la resolución de directorio del 7 de abril de 1998, la siguiente composición del Directorio: Presidente: Fernando A. Elsztain. Vicepresidente: Gerardo N. Donato. Directores Titulares: Saúl Zang y Juan L. Martín. Directores Suplentes: Ricardo A. Torres, Gabriel A. Reznik, Rodolfo G. Poli y José A. Bertollo.

Abogado - Fernando Di Luca
e. 14/5 Nº 152.830 v. 14/5/98

"S"

SENIPEX
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1997 se ha elevado el capital social a $ 3.101.820 sin reforma estatutaria. Buenos Aires mayo 8 de 1998. El Directorio.

Abogado - Oscar A. Longhi
e. 14/5 Nº 87.016 v. 14/5/98

SOLVAY
S.A.

Hace saber que por acta del 4/5/98 designó Presidente: Patricia del Carmen Aguirre Matulic, chilena, casada, comerciante, de 23 años, CI Chilena 14.513.342-4, Vidal 3015 5º "B" Capital. Suplente: Félix Rodolfo Núñez Sfeir, chileno, casado, comerciante, 34 años, CI chilena 7.544.643-8., Vidal 3015 5º "B" Capital, en reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.648.360.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/5 Nº 152.803 v. 14/5/98

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS
S.A.

Se hace saber por un día: Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 24/4/98 (Acta Nº 5) y por la reunión de directorio de la misma fecha (Acta Nº 36), los órganos de administración y de fiscalización de la sociedad quedan integrados de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Angel González Moledo; Vicepresidente: Juan Carlos Lucio Godoy; Vocales Titulares: José Luis Varela López y Héctor Raúl Fernández; Vocales Suplentes: José Hernández; Juan José Di Tulio; Ulises Pedro Decarre y Alfio José Licata; Síndico Titular: Dr. Jorge Moquedze Mazalán; Síndico Suplente: Fernando Luis Etayo Carballido. Las designaciones precedentes fueron efectuadas y aceptadas por un (1) ejercicio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo
e. 14/5 Nº 152.784 v. 14/5/98

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

—AVISO DE EMISION—

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"), constituida el 23 de abril de 1990 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 31 de julio de 2089, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990 bajo el número 4.535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, ha emitido la Primera Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 400.000.000 a un interés del 9,125% anual, a un precio de emisión del 99,38% de su valor nominal y con vencimiento en mayo del año 2008, bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, creado mediante las resoluciones de Asamblea del 19 de diciembre de 1997 y de Directorio del 6 de abril de 1998, el cual fuera autorizado por Certificado Nº 182 de fecha 3 de diciembre de 1997 y por Certificado Nº 198 de fecha 24 de abril de 1998 de la Comisión Nacional de Valores. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, asciende a $ 2.357.514.750 y está compuesto por 2.357.514.750 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una, que comprenden 1.202.332.524 acciones Clase A, 919.430.752 acciones Clase B y 235.751.474 acciones Clase C y su patrimonio neto asciende a $ 3.722.138.859 al 31 de diciembre de 1997, fecha del último balance trimestral con revisión limitada por Pistrelli Díaz y Asociados. La Sociedad ha efectuado una primera emisión de obligaciones negociables el 4 de agosto de 1992, por un valor nominal de U$S 100.000.000, a una tasa fija del 8% con vencimiento en 1995; una segunda emisión, el 1 de octubre de 1993, por un valor de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 8,375% con vencimiento en 2000 y una tercera emisión el 3 de noviembre de 1994, por un monto de 300.000.000 a una tasa fija del 11 7/8% con vencimiento en el año 2004.

Apoderado Especial - Alejandro Burzaco
e. 14/5 Nº 86.941 v. 14/5/98

TELEVISION SIGNAL INTERFACES
S.R.L.

Se hace saber por un día que por actas de Reunión de Socios de fecha 30/9/97 y fecha 10/11/97, TELEVISION SIGNAL INTERFACES S.R.L. resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al socio Diego Alfredo Gilles, D.N.I. 13.606.651, domiciliado en calle Vergara 1948 P.B., dto. 1, Banfield, Pcia. de Bs. As. y aprobar el Balance de Liquidación al 7/11/97 y cuenta de partición.

Abogada - M. Cristina Antúnez
e. 14/5 Nº 152.809 v. 14/5/98

"V"

VERONICA
S.A.C.I.A.F. e I.

Por I. Pvado. del 27/4/98 mediante Acta de Asamb. y Direct. se eligieron las sig. autoridades por un ejercicio y se dist. los cargos así: Presidente: Francisco G. Espiñeira, Vice José A. Espiñeira, Direc. Alejandro Espiñeira, D. Sup. O. T. de Espiñeira, D. Sup. M. R. Espiñeira Danti, D. Sup. Manuel Espiñeira.

Escribana - María E. Alvarez Bor
e. 14/5 Nº 87.033 v. 14/5/98

"W"

WALOK
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Nº 2, del día 6/2/98, se resolvió designar a los miembros del órgano de administración, como sigue: Presidente: Hugo Francisco dos Santos, Vicepresidente: Silvia Delia Tello; Director Suplente: Ema Domínguez, todos con mandato por dos ejercicios.

Autorizada - Catalina Costantini
e. 14/5 Nº 152.817 v. 14/5/98

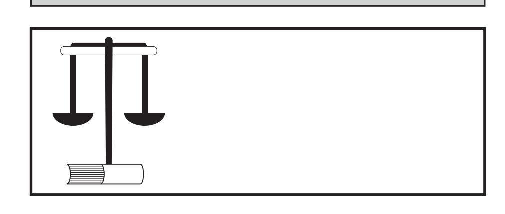
WIDDER S.A.

Hace saber que por acta del 4/5/98 designó Presidente: Félix Rodolfo Nuñez Sfeir, chileno, casado, comerciante, 34 años, CI chilena 7.544.643-8, Vidal 3015 5º "B" Capital. Suplente: Patricia del Carmen Aguirre Matulic, chilena, casada, comerciante, de 23 años, CI chilena 14.513.342-4, Vidal 3015 5º "B" Capital, en reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.648.000.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/5 Nº 152.798 v. 14/5/98

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra GABRIEL ADOLFO SALVATIERRA, DNI 11.341.516, hijo de Manuel Adolfo y de Emma Pérez, nacido en Bahía Blanca el 18 de diciembre de 1954; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 16 de febrero de 1998 y Vistos:... Resulta:... Y Considerando: ... Falla: 1ro.) Condenando a GABRIEL ADOLFO SALVATIERRRA cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso, e Inhabilitación Especial Perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de fraude en perjuicio de la Administración Pública cometido en la localidad de Ingeniero White en los meses de enero, febrero y marzo de 1992, en perjuicio de Ferrocarriles Argentinos Nacional. Con Costas (arts. 26, 29 inc. 3º; 40; 41; 172 y 174 inc. 5º del C.P.; 399 y conc. y 530 del C.P.P.N.), dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (ley 24.825). - 2do.) Para la notificación Procédase a su lectura, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber, archívense los autos (art. 400 C.P.P.N.) Fdo.: Gustavo Arturo Duprat, Raúl H. Fernández Orozco, Juan Leopoldo Velázquez, Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara".

Bahía Blanca, 30 de abril de 1998.
e. 14/5 Nº 226.861 v. 18/5/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por su Presidente el Dr. Luis José Vivas y los Vocales Dres.: José Antonio Cunha Ferre y Rubén David Oscar Quiñones, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado sentencia en los autos caratulados: "ZAMORA IBACACHE, DARWIN ANDRES s/Infracción a la Ley 23.737", Expte. Nº 176, seguido contra: DARWIN ANDRES ZAMORA IBACACHE, chileno, C.I. Nº 15.059.979-2, de la Rca. de Chile, nacido el 4 de noviembre de 1975 en San Felipe, 5ta. Región, Rca. de Chile, soltero, de ocupación u oficio; electricista y actualmente chofer transportista, con domicilio real principal en Cabo Publican Nº 330, San Felipe, 5ta. Región, y último en la Ciudad de Iquique, ambos de la Rca. de Chile, Sentencia que transcripta en su parte pertinente dice: "Sentencia Nº 69 — En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para suscribir la sentencia dictada en esta Causa nº 176 caratulada: "ZAMORA IBACACHE, DARWIN ANDRES s/Infracción a la Ley 23.737...", y Considerando:... Se resuelve: I) Condenar a DARWIN ANDRES ZAMORA IBACACHE, C. I. Chilena nº 15.059.979-2, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º inciso c) de la Ley 23.737, en función de los arts. 42 a 44 del Código Penal, a la pena de tres años (03) años y dos (02) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Cód. Penal más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con costas.— II)...— III)... IV)...V).... — Firmado: Luis José Vivas, juez de cámara, Presidente de Debate; José Antonio Cunha Ferre, Juez de Cámara; Rubén David Oscar Quiñones, Juez de Cámara; Carlos Luis Peralta Secretario Tribunal Oral Criminal Federal de Formosa".

Formosa, 30 de abril de 1998.
e. 14/5 Nº 227.061 v. 14/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, sito en la calle Talcahuano 490, 2do. piso de esta Ciudad, en autos: "CONDE, MARIA ESTER c/MALDONADO DE CONDE, DOLORES s/Prescripción Adquisitiva Expte. Nº 27.072/95", emplazada a posibles herederos de la Sra. DOLORES MALDONADO DE CONDE, para que en un plazo máximo de quince días se presente en estas actuaciones acontestar la demanda entablada bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59 y 356 CPCC. Publíquese por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 14/5 Nº 87.024 v. 15/5/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 piso 5 de Capital Federal, cita por el término de 10 días a la Sra. GRACIELA NILDA CELIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MUNIZ FONSECA, JOSEFINA s/Insania c/LOHAKS DIFRANZA, ROBERTO JORGE y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
José María Pérez, secretario.
e. 14/5 Nº 152.827 v. 15/5/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, tercer piso, Capital Federal, cita al demandado FRANCISCO RODRIGUEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los artículos 59 y 356 del CPCC, en los autos: "RODRIGUEZ, MARIA FILOMENA c/ RODRIGUEZ, FRANCISCO s/Posesión Veinteñal" (Expte. Nº 57.738/91). Si vencido el plazo de los edictos no compareciere el citado, se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del CPCN). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 14/5 Nº 86.949 v. 15/5/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, 7o. piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a don FRANCISCO JAVIER SUTIZ a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "BARRANCAS DEL PARANA S.A. contra SUTIZ, FRANCISCO JAVIER, sobre sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 14/5 Nº 87.043 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de JOSE ABEL FUKS. Publíquese por dos en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.823.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 14/5 Nº 226.948 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, cita y emplaza por tres (3) días al Sr. CESAR ILDEFONSO AROZTEGUI, en su carácter de apoderado de "Capital Investment Partners Corp" a fin que comparezca en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/EQUIPOS Y CONTROLES S.A. y Otros s/Ejecutivo" a hacer valer los derechos de su poderdante como acreedora del Sr. Juan Carlos Baldassarri, con garantía hipotecaria sobre el inmueble de la Avenida del Libertador 2285/87, unidad funcional Nº 13, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/5 Nº 87.055 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 6to. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días al Sr. JOSE MARIA GOMEZ Y GIL y a la Sra. ISABEL TOURAL, a fin que tomen la intervención que les corresponde y comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "VAZQUEZ, RICARDO y Otra c/GOMEZ Y GIL, JOSE MARIA y Otras s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/5 Nº 87.021 v. 15/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en calle Av. Callao 635, Piso 5º, de Capital, cita y emplaza por dos días a LUIS JUAN LAGORIO a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a reconocer o desconocer la firma en el documento y que se le imputa como suya en los autos caratulados "CARAFA ALDO LUIS c/ LAGORIO LUIS JUAN y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia; de tener por preparada la vía ejecutiva y oportunamente designarle Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/5 Nº 86.978 v. 15/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María M. Paz Posse, sito en calle Av. Callao 635 piso 5º, de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL HORACIO UBLICH para que conteste la demanda ejecutiva entablada en su contra en los autos caratulado "ODDINO JUAN CARLOS c/UBLICH DANIEL HORACIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/5 Nº 86.979 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que VIRGINIA RAMIREZ, con documento Nº C.I. 4.259.963, de nacionalidad Paraguaya, nacida el 5/1/1930, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
e. 14/5 Nº 151.862 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de Capital Federal, comunica que NAIRY ASAD MATIOSSIAN documento Nº 92.194.052 de nacionalidad Uruguaya nacida el 14 de enero de 1967 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 152.839 v. 14/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital en los autos: "CARLA GERALDINE LAFFERT MENESES s/Carta de Ciudadanía" hace saber que la solicitante dijo ser Carla Geraldine Laffert Meneses, nacida el 17/3/75, en Antofagasta, Chile, con DNI Nº 92.693.090. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/5 Nº 152.885 v. 14/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/5 Nº 226.896 v. 20/5/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO GABRIEL CALZONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/5 Nº 226.894 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra.

María E. Ballestero, cita y emplaza a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LIZAMA, a fin de que se presente a derecho en la causa Nº 10.127/97 caratulada "VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LIZAMA s/ Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declaráselo rebelde y disponer su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, juez federal.
Secretaría Nº 6, 7 de mayo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 227.403 v. 18/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia quien suscribe, cita y emplaza y hace saber a la Sra. ROSARIO ELIZABETH MENNELLA, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º, de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 2674/94 caratulados "IMP. N.N. s/Inf. ley 22.362. Qte.: VILLEGAS, ALBERTO (en rep. de PHILIP MORRIS INC.)", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción al artículo 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento ser declarada rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Adriana M. Scoccia, secretaria general.
e. 14/5 Nº 226.871 v. 20/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. MIRTA SUSANA HERMIDA, titular del DNI Nº 12.587.742, argentina, soltera, de 42 años de edad, nacida el 1-3-1955, en Capital Federal, comerciante, hija de José y de María Fernández, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge A Urso, juez federal. Ante mi: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 14/5 Nº 227.072 v. 20/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 6747/96, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS MERCOBOSSIAN, D.N.I. 8.511.256, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación de la presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 14/5 Nº 226.877 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado PABLO SPRENGER, de nacionalidad argentina, de veintidós años de edad, D.N.I. Nº 24.741.241 a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2513/98, caratulada "SPRENGER, PABLO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 30 de abril de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 14/5 Nº 226.880 v. 20/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 10553/97, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GABRIEL RICCOMAGNO, quien se domicilia en la calle Cafayate Nº 5000, Torre 4, piso 8, depto. B de esta Capital, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en el presente sumario que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar consecuentemente su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Horacio Azzolín, secretario.
e. 14/5 Nº 227.301 v. 20/5/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SANTURIAN HATUN de nacionalidad uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SANTURIAN, HATUN s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 27 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 14/5 Nº 151.881 v. 14/5/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. FERNANDEZ PRADENA, MIGUEL ANGEL de nacionalidad chilena tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "FERNANDEZ PRADENA, MIGUEL ANGEL s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario de La Plata Hoy - Boletín Oficial, Suipacha 767, Cap. Federal.
La Plata, 28 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 14/5 Nº 152.755 v. 14/5/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. RODRIGUEZ HERRERA, ZENON ARTURO de nacionalidad peruano tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "RODRIGUEZ HERRERA, ZENON ARTURO s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 28 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 14/5 Nº 151.925 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.926, don WEI RONG WANG (masculino) nacido el día 4 del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, hijo de don Ying Hua Wang y de doña Zhu Mei Xie en la localidad de Fuzhou, Departamento...., Provincia de..., nación: China con domicilio en la calle Estrada Nº 2648, de la localidad de Villa Maipú, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 20 de marzo de 1998.
Alberto Papavero, secretario
e. 14/5 Nº 151.947 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 8 Portela 362, informa que JAKOWIEC DEMCZUK IWAN de nacionalidad ucraniana con D.N.I. Nº 93.353.730, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapo de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 7 de abril de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 225.906 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RAUL OSMAR FERREYRA, a fin que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FERREYRA, RAUL OSMAR s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 48.451), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145. del C. P. C. C.). El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el diario "La Voz de Derqui" de Pilar (B).
Mercedes (B), 6 de mayo de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 14/5 Nº 87.070 v. 15/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de un (1) día a LUIS ALBERTO HOLLMAN, DNI 7.849.703, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de prestar declaración testimonial en la causa Nº 12.775 caratulada "NOLASCO MORALES ROBERTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2".
Mar del Plata, 29 de abril de 1998.
Saúl Roberto Ferandonea, secretario federal.
e. 14/5 Nº 227.065 v. 20/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "HYON, CHON DAE s/Quiebra" Expte. Nº 70.789, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CHON DAE HYON, DNI 14.199.595. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7º, Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de julio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 14/5 Nº 227.040 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Belusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/4/98 se ha declarado la quiebra de GREATER S.A., habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/8/98 y 16/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 14/5 Nº 227.012 v. 20/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GRESS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 68.163, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 14/5 Nº 226.883 v. 20/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (Capital Federal) s/Quiebra", Expte. 6888, en fecha 17 de abril de 1998 se ha declarado la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo del CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (Capital Federal). Se ha fijado hasta el día 7 de julio de 1998 para que los acreedores presenten al Sr. Síndico designado Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Hácese saber al Síndico que deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. El periodo de exclusividad se extenderá hasta el 21 de diciembre de 1998 (Art. 43). Asimismo, fíjase fecha para el día 14 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, en caso de corresponder. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/5 Nº 87.088 v. 20/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GORBATIK, PEDRO con fecha 6 de abril de 1998, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de setiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma

ley el día 16 de octubre de 1998. Designar el día 23 de setiembre de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 24.522. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/5 Nº 226.885 v. 20/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de RANCAL S.A., fijándose plazo hasta el día 16 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A", Capital, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/5 Nº 152.812 v. 20/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal hace saber a los Sres. Acreedores que en los autos caratulados "MID AMERICAN S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final de distribución de fondos. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 1998. Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos y publíquesen edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón a fin de que los acreedores tomen conocimiento. Fdo. Miguel F. Bargalló, juez".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/5 Nº 152.792 v. 15/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 14/4/98, en los autos caratulados IMBERGA, DANIEL HUGO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IMBERGA, DANIEL HUGO (DNI. 12.459.703), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso Dto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/7/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/5 Nº 226.875 v. 20/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal en autos "VEDRONIK ENRIQUE s/Quiebra", pone a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes, la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios precedentemente efectuada. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de Cuit. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/5 Nº 226.870 v. 15/5/98

Nº 15

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, y por disposición del 23 de abril de 1998, se ha dispuesto en autos caratulados NOR PAN s/Concurso Preventivo, lo siguiente: En consecuencia proveyendo de conformidad con lo peticionado en fs. 606/606 vta., amplíase el período de exclusividad oportunamente fijado, en 45 días contados a partir de la fecha, de manera que el mismo vencerá el 1 de julio de 1998; señálese nueva audiencia informativa para el día 24 de junio 1998 a las 10:00 hs. Atento lo dispuesto precedentemente, publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Firmado: Dra. Norma B. Di Noto, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/5 Nº 87.010 v. 20/5/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FAIRAIZEN DAVID s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8º D Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de noviembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/5 Nº 226.295 v. 20/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por dos días que con fecha 05/03/98 en virtud de lo dispuesto en los autos caratulados: FRIGORIFICO EL PAISANO S.A. s/Quiebra Expte. Nº 33.485, se ha dispuesto el llamado a licitación nacional e internacional para la presentación de ofertas de locación del inmueble de la fallida sito en la calle Gallo Nº 107/Tte Gral. J. D. Perón Nº 3359 de Capital Federal por un canon mensual cuya base es de $ 20.000 (pesos veinte mil). Dichas ofertas podrán formalizarse hasta el día 19 de mayo de 1998 a las 11:00 horas. Los sobres de las ofertas (que deberán contener acreditación de personería, condiciones del contrato y depósitos de garantía de oferta equivalente al canon mensual ofrecido) serán abiertos el mismo día señalado a las 11:30 horas, acto en el que se decidirá la adjudicación y sus condiciones previo conforme in voce del síndico. Se admitirán en el mismo acto mejoras de la propuesta, lo que será evaluado en decisión irrecurrible, al igual que la adjudicación definitiva. La presentación de la oferta implicará el consentimiento de las condiciones de este llamado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/5 Nº 152.884 v. 15/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: AZZATO MIGUEL s/Quiebra Expte: Nº 29.422, hacer saber que con fecha 17 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de AZZATO MIGUEL, con domicilio en la calle Homero 857 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 3 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 15 de Septiembre y 28 de octubre de 1998 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522 respectivamente). Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art.. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/5 Nº 226.970 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de Rodríguez Liliana Graciela, con domicilio en Bucarelli 2051 8º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados: RODRIGUEZ LILIANA GRACIELA s/Quiebra, Expte. Nº 25.487 la cual se designó síndico al Señor Brezezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 226.965 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de abril de 1998 se decretó la quiebra de José Luis Alejandro Abalsamo, con domicilio en San Luis 3114 Dto. 5º Capital Federal en los autos caratulados ABALSAMO JOSE LUIS ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. Nº 28.505 la cual se designó síndico al señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso, Of. 6, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts, 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 226.968 v. 20/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "FRANCISCO SGUERA S.A.". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 22 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 6 de agosto de 1998 y el informe general el día 11 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 226.891 v. 20/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso séptimo, Capital Federal, en autos: "ZACHARSKY, JOSE MARIA s/Concurso preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 13 de abril de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA ZACHARSKY, con domicilio en Goya 77, piso 2, departamento B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Tomás Aliffe, con domicilio en Suipacha 255, piso 5º, Tel 327-1122, Capital Federal, hasta el día 13 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 24 de junio y 21 de agosto, ambos de 1998, respectivamente. Señálase el día 16 de noviembre de 1998 a las 8,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley concursal, lo que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 23/11/98 como período de exclusividad a favor del concursado, publíquese por cinco días. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 87.002 v. 20/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de Zemborain Emilio Víctor habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º piso, Of. 14, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de septiembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de noviembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/5 Nº 226.949 v. 20/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

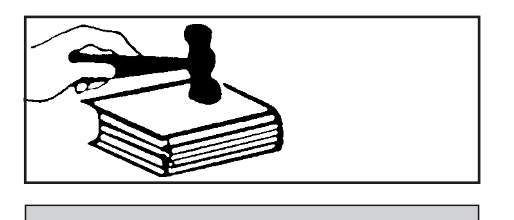
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/98 - Vence: 18/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/04/98	SALVADOR SALOMON ISRAEL y ROSA PERLIN	86827
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/98	JOSE ALBERTO GONZALEZ	86905
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/98	JOSE MARIA LAVADO e ISABEL MATTEZ	86930
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/04/98	FRANCISCO MIGUEL LUCCHETTA	152526
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/04/98	EMILIA VICTORIA ARRIGONI	86840
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/98	CALDERARO PAPA	86839
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	28/04/98	JORGE ANTONINO IBARGUREN	152573
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/05/98	NORBERTO ALCIDES CONCHEIRO	86869
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/03/98	BENJAMIN BERMAN y SOFIA ZACOVICH	152570
29	U	FERNANDO JORGE RODRIGUEZ	30/04/98	MIGUEL LAZZARO	86824
29		FERNANDO JORGE CESARI	30/04/98	ANTONIO NORIEGA	86826
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/04/98	FRIDMANN JORGE ALBERTO	152726
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/05/98	ALBERTO FRANCISCO RISSO	152569
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/05/98	OFELIA ALCIRA ROSA RISSO	152574
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/05/98	SUSANA ESTHER LUISA RISSO GOÑI	152577
30		ALEJNADRO L. PASTORINO	5/05/98	ANTONIO PEREIRA GOMES	152584
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/04/98	JULIA MARIA ISABEL RUSSO	86880
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	MARIA AMELIA ANTONIETA BASELICE	152728
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/03/98	JOSE ANTONIO PRIETO	86868
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/04/98	LA VALLE, TERESA	86923
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/03/98	JOSEFA ANGELICA ROMERO	86844
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	24/04/98	ISAAC ROSENBERG	86850
42	72	MARIA ELENA UCAR	30/04/98	MARIO FACUNDO QUIROGA	86886
42	72	MARIA ELENA UCAR	5/05/98	BAHIA BOKDADI	86917
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/04/98	COSTOYA MARIA MERCEDES y ADOLFO GARCIA	86924
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/04/98	LUISA TORANZO	86835
45	U	MARISA S. SORINI	28/04/98	ABRAHAM CERTCOV	86927
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/04/98	STEPANIAN MARIA	86904
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/05/98	FERNANDO ELISEO DOMINGUEZ	86825
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/98	MARIA LUISA MURANO	86892
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/04/98	MARIA GLORIA TEIJEIRO PEREZ	86843
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/04/98	RODOLFO NESTOR OTERO	86907
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/04/98	RAMON ANGEL ARGUELLO	86932
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	PEDRO SACCA	86901
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/04/98	ENRIQUE MIGUEL GIANNOTTI	152608
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/05/98	ALBERTO SIXTO GRANDOLI	152727
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/04/98	DANIEL OMAR KAMPEL	86891
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/04/98	CHO WON SOOL	86841
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/98	RUSSO, ROBERTO ANTONIO	86821
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/04/98	MOURELLE GUSTAVO ADOLFO	86885
61		EDUARDO JOSE GORRIS	6/05/98	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ	86929
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/04/98	CLOTILDE MANSO	86859
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/98	MENENDEZ, HECTOR JUAN	86936
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/04/98	MARIA FELIPA ESPERON	86822
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/98	ROSA BAULÍES	86858
68		PATRICIA BARBIERI	6/05/98	MANUEL HUGO EVEQUOZ FRAGA	86916
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/03/98	BONNANO, EMMA MERCEDES	152721
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/98	EMMA ESTHER DIAZ	86819
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/98	DANIEL PEREZ	86882
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/04/98	MARIA MAGDALENA DI LEO y ROSARIO CARMELO ANTONIO PICOLLA	86902
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/98	JOSE RAMON GIMENEZ	86903
72		DANIEL H. RUSSO	4/05/98	LORENZO RAUL FORTUNATO	86870
72		DANIEL H. RUSSO	4/05/98	ELENA MARGARITA MATTA	86871
75		MARIA INES LEZAMA	4/05/98	BEATRIZ SANGRONIS	86918
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/98	NESTOR DAVID ARAGNO y EMA URSULA BORLA	86817
78		ISABEL E. NUÑEZ	24/04/98	EVA SOLITO	152527
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/04/98	ANTONIO FERNANDEZ	86908
91	U	ALBERTO UGARTE	16/04/98	CIRO JORGE FRUNIZ	86856
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/05/98	JOSE MARIA RAMIREZ y MILAGROS FERNANDEZ	86863
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/04/98	NOELINA ANA CISNEROS	86884
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/04/98	ALDO ACOSTA	86928
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/98	JUAN CARLOS EIREY	86922
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/05/98	LUIS PACIFICO LEPORATI	86873
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/03/98	ANTONIO SALVADOR CORIGLIANO CAPRIA	86896
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/05/98	JUAN CARLOS CUSCUNA	152543
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/04/98	NELIDA CARMEN LAURIA	86865

e. 14/5 Nº 82 v. 18/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "GALLO DE RISETTI ELISA FLORIDA c/CASSONE DOMINGO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nº 115.147/94 que el martillero Aldo Jorge Telleria rematará el 28-5-98 a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 17.734,90 un inmueble sito en la calle Avda. Rivadavia 5744/48 entre Hortiguera y Víctor Martínez, Unidad Nº 66 Piso Nº 12º, Dto. "E" y Unidad complementaria XI en Planta sótano de Capital Federal. Mat. 5-1800/66 Sup. ad-corpus 36 mts. 2,64 dm. 2 Porcentual 1,03 cent. % - Unidad complementaria XI Planta sótano, Sup. ad-corpus 2 mts. 2,46 dm. 2 Porcentual 0,4 cent. % Nom. Catastral: Circ. 5-Secc. 42-Manz. 92-Parcela 5-Partida 1.351.241 - Consta de: 1 hall de entrada, 1 living comedor con balcón, 2 habitaciones una de ellas con balcón, 1 cocina, 1 baño completo y en el subsuelo una baulera, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. Debe M.C.B.A. fs. 269 al 26-11-97 no adeudada. O.S.N. fs. 106 al 24-10-96 no adeuda - Aguas Args. fs. 270 al 27-11-97 $ 18,79 Expensas fs. 259 al 10-11-97 $ 371,00 - Exhibe los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. Seña 30% - Com. 3% - Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Luis E. Sprovieri, secretario.

e. 14/5 Nº 86.995 v. 15/5/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º Capital, comunica por dos días en los autos: "BURGUERA, FLORIAN ANIBAL c/CERDEIRA, MANUEL ANGEL s/Ejecutivo", Expediente Nº 72.738/96, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 13 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fonrouge Nº 1960 entre las calles Tandil y Remedios de esta Capital Federal, el que según su título está designado como letra E de la Manzana Diez y posee una Superficie Total de 236,40 mts. 2. Catastro: Circunscripción: I; Sección 62; Manzana 33; Parcela 11 c. Matrícula FR 1-29232. Se trata de un galpón con entrada para camiones y techo de chapa, que es parte de un gran galpón que posee otras entradas. Se encuentra ocupado por el demandado y esta propiedad que se subasta no posee línea telefónica. Base de Venta: $ 45.000. Al contado y mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas. Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 45/46) al 10/9/97 $ 8.964,19; Aguas Argentinas (Fs. 47) $ 5.083,58 y O.S.N. (Fs. 48/53) al 16/9/97 $ 15.500,16. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPR. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha de realización de la subasta, que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires en la Sala de mi Público Despacho a los 7 días del mes de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.087 v. 15/5/98

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, (Talcahuano 490, piso 3º), comunica por 2 días, en autos "ROSENTHAL VANESA IRINA c/ KONFEDERAK JOSE y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 93.767/95, que el martillero Osvaldo Wertserbigi, rematará el día 21 de mayo de 1998, a las 10,15 hs., en la calle Uruguay Nº 666, Capital, un inmueble Desocupado, ubicado en Villa Juan Gregorio Las Heras, con frente a la calle 106 - Castelli Nº 4231 y s/nº entre las de 9 de Julio y Zárate, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, designado como Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, con superficie cubierta de 101,50m2; descub. 133,92 m2.; Superficie total 235,42m2. Polígono 01-01. Sup. cub. 108,94 m2.; descubierta 2,25 m2; total 111,19 m2. Superficie Total de la Unidad Funcional 346,61 m2. Porcentual 0,714%. Adeuda a Municipalidad $ 891,28 al 21/7/97 fs. 155; a Rentas $ 6,50 al 22/7/97 fs. 139 y $ 788,40 al 19/9/97 fs. 151/52. Se hace constar que las deudas existentes por impuesto, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Venta al contado y al mejor postor. Base $84.850. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%, en efectivo a cargo del comprador en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/5 Nº 152.762 v. 15/5/98

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º piso Capital Federal, comunica por dos días en juicios: CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN B. ALBERDI 1008 c/CUCIEN CLAUDIA B. s/Ejecución de expensas (Expte. 92.662/94), que el martillero Roberto Leal Montello, rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 1998 a las 10 horas en Pavón 4024 Capital Federal, el inmueble calle Juan Bautista Alberdi 1008 esq. Cachimayo 217 de esta Ciudad, unidad 4 Piso 1º Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 20; Parcela 1. Matrícula 6-121/4, que consta de living-comedor, dos dormitorios con frente a calle, cocina y baño, en estado de regular conservación. Superficie: 58,18 m2., ocupada por la ejecutada, su esposo y 3 hijos menores, Porcentual: 5,05%. Partida Inmobiliaria: 1047321. Expensas mensuales $ 106. Deudas a cargo comprador: OSN $ 1.132,26 (fs. 167/9) al 3.6.97; Municipal $ 484,77 (fs. 163) al 20.9.97; Aguas Argentinas $ 246,93 (fs. 161) al 16.5.97; Expensas $ 49.469,90 incluido intereses, a enero 1998 (fs. 240) Condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. Visitas: días 21 y 22 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en ámbito del Juzgado y depositar el saldo de precio en Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos, dentro de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 14/5 Nº 86.954 v. 15/5/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 2033 c/PADILLA, INES s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 58.739/92, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 20 de mayo de 1998 a las 9.00 hs. en el Salón de ventas sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 2033 entre Av. del Libertador y Posadas, Unidad Funcional 13 del Piso 3ero. de Capital Federal. Matrícula 20-148/13. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Sec. 7. Manz. 26. Parc. 15. Superficie Total 37 mts. 60 dm2. Porcentual 3 con 90 centésimos. El inmueble consta de palier semi-privado y posee un solo ambiente dividido, pequeño baño y cocina, todo ello en buen estado de conservación. El departamento se encuentra ocupado por la señora Inés María Padilla, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 10.765.992, manifestando ser la única ocupante y hacerlo en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Se hace saber que para verificar los montos en concepto de deudas que pesan sobre el inmueble como así también cualquier otro dato que resulte de importancia, los interesados podrán remitirse al expediente y a las constancias que surgen de autos. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. El bien podrá ser visitado los días 15, 18 y 19 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 14/5 Nº 87.079 v. 15/5/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/MERLO ADOLFO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 97.875/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 20 de mayo a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la cochera designada como U.F. Nro. 4 de Planta Baja, ubicada en la Av. Asamblea 1546/48/50, Capital. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Mza. 101, Parc. 31. Sup. Total: 12 mc 25 dc. Porc.: 0,36%. La cochera se encuentra desocupada y el edificio en general es moderno y se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 2.000, al contado. Seña: 30%. Com.: 3%. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 120,73 al 28/8/97 a fs. 245; por Imp. Municipal $ 168,34 al 8/9/97 a fs. 265; por O.S.N. $ 17,42 al 10/9/97 a fs. 249. Se visita los martes y miércoles de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio una vez aprobada la subasta. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/5 Nº 152.815 v. 15/5/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/ DUPLAJ TORRES, JULIA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.312/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de mayo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la sección 1ra. de las Islas del Paraná, Pcia. de Bs. As., hoy Partido de Tigre, edificado en el Lote 112- 20-964 Parcela 6b, con frente al Arroyo Cruz del Cambado, matrícula 41.813; N.C.: C.I, Frac. 542, P. 6b; que mide 26 mts. de fte. al O, y 23,11 mts. c/fte. al E; 49,50 mts. cdo. al N. y 37,59 Cdo. S.; Sup. poligonal 1.006,32 m2, Sup. extrapoligonal 63,41. Sup. Total 1.069,73 m2; que adeuda Rentas (fs. 70) $ 287,60 al 23/10/97. No adeudando Municipalidad por no estar afectado por la tasa de ABL ni por obras de infraestructura y respecto de Aguas Arg. se encuentra fuera de radio (fs. 72). De la constatación efectuada por escribano surge que el inmueble se compone de living-comedor, tres habitaciones, baño y cocina. Además existe otra vivienda que consta de sala de estar, cocina, dos dormitorios y baño, Totalmente amueblado, los pisos en partes de hormigón y en partes de cerámicos, y las paredes son de revoques, algunas pintadas. El estado general no es bueno, los baños no están completos, encontrándose ocupado por María Elena Duplaj Torres, en carácter de hermana de la deudora, ocupando el inmueble con su familia. En dicho acto han sido intimados los ocupantes de la casa en el término de diez días de plazo para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (27/10/97). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 18 al 21 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/5 Nº 152.848 v. 15/5/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, con sede en Paraguay 1457, 2º P. Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CHARALA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 54.590/96 (reservado) hace saber por dos días que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º Piso, Of. "66", Buenos Aires, Tel.: 382-0226, subastará el día 27 de mayo de 1998 a las 10:10., en la sede de la Corporación Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Talcahuano 628/34/38/40/50, U.F. 6ª, P.B. "G", entre las calles Tucumán y Viamonte, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 41, Parcela 24a., Dominio 14-121/6, Ad-Corpus. Superficie del bien: 90 m2. Base: $ 51.090,95. Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo efectivo en acto de la subasta. Se exhibirá el día 20 de mayo de 1998, de 9,30 a 12,30 hs. Deudas: OSN: al 24-09-96; $ 567,67 a fs. 58; Aguas Argentinas: $ 295,79 a fs. 55, al 12.09.96; Expensas $ 1.506,96 al 23-4-1998. G.C.A.B.A. $ 529,88 al 6-12-96. Todas las deudas sujetas a los reajustes de práctica. El bien se halla desocupado y se encuentra en estado normal de uso y está compuesto de un hall, oficina, tres gabinetes, un consultorio, un escritorio, baño, cocina, antecocina y altillo. El inmueble registra embargos judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en cuenta a nombre del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Art. 580 CP).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 14/5 Nº 87.066 v. 15/5/98

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, segundo piso, comunica por dos días en autos "WOLFSOHN, NELSON c/FERVENZA PARISI, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 127.471, que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Avellaneda 47/51 —con entrada por el 51– (entre Río de Janeiro y Eduardo Acevedo) —Unidad Funcional Once— Tercer Piso Letra "A", Capital Federal, Matrícula FR 7-8031/11. De acuerdo a títulos superficie cub. 61,89; balcón 7,98. Porcentual 3,93%. Nomenc. Catast.: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 145; Parc. 23. Consta de Living-Comedor; 3 Dormitorio; Cocina; Baño ppal; Toillete; Balcón corrido al frente; 2 puertas de entrada. Su estado de conservación es bueno. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Base u$s 99.022,68 Seña 30% Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El martillero no deberá tomar posturas inferiores a $ 100.- lo que se comunicará previamente a la concurrencia y sólo adquirirá el bien quien exprese su oferta de viva voz, identificándolo convenientemente. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: O.S.N. al 16/7/97 $ 76. fs. 176; Aguas Args. al 3/11/97 $325,71 fs. 199; Gobno. Cdad. Bs. As. al 29/10/97 $ 1.445,12 fs. 204; Expensas al 7/11/97 $ 1.100. fs 201. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble se visitará los días 21 y 22 de mayo de 1998, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble registra el embargo judicial dispuesto en estos autos.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 14/5 Nº 87.086 v. 15/5/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS JUNIN 1570/72 c/MARCO DEL PONT JORGE LUIS HORACIO s/Ejec. expensas Expte. nº 41967/95 (reservado) que el martillero Alberto Dave rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Uruguay nº 666, Capital, lo siguiente: un departamento en calle Junín nº 1570/72 entre Avda. Las Heras y Melo, unidad funcional 24, piso 5º D, Capital Federal, Sup. total: 27 m2. 61 dm2, porcentual 1 c/25 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 50, parcela 36. Matrícula 19-3730/24. Deudas: fjs. 97 Rentas: $ 838,30 al 12/1/97; fjs. 87 Ag. Arg. $ 146,17 al 13/5/97; O.S.N.$ 198,69. Expensas a fjs. 117 $ 5.012,87 que pesaren sobre el inmueble serán deudas a cargo del comprador. Constatación obrante en autos: Interno, liv. com. 3,50 m por 3m50; 1 dormitorio 3,30 m por 3,30 m, cocina chica 2m por 1,30 m, baño 1,30 por 1,30 m. medidas aproximadas. Regular estado de conservación. Ocupado por el demandado. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.626. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo: los días efectuada la subasta caso contrario devengará un interés a la subasta hasta el efectivo pago. En el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de 1998 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.091 v. 15/5/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ROLDAN ANGELA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo), Expte. 74.951/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 480, entre las de F. Moreno y Lagos, de la ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral C:I; S:B; Q:39 - M:39 C; P:14 - C. Partida 20.233. Matrícula 8.058 del Ptdo. de Trenque Lauquen. Se trata de una casa con jardín al frente, techo a dos aguas adelante y losa atrás, consta de living comedor, cocina-comedor diario, dos dormitorios, baño completo, todos los pisos de mosaico granítico, y jardín al fondo; tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas envasado, y teléfono a nombre de la demandada. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y se halla ocupada por el Sr. Aldo Martínez, su esposa, la demandada, y una hija de 17 años. Deudas: Adm. Gral. O.S.B.A. fs. 56/7 al 28/7/97 no presta servicio de agua y cloaca en el D.G.R.P.B.A. (Inmobil.) fs. 55 al 12/06/97 $ 46,95 + $ 90,10. Municipalidad de Trenque Lauquen fs. 52 Servicios urbanos al 2/93 2/97 $ 958,23. Pavimento 03/93 a 06/94-8-9/94 $ 727,62 - gas red domic 1/95 a 6/97 $ 257,70 - Canc. obra 31 a 48/48 $ 135,00 - Iluminación 05/97 5,23 - Canc. obra 2 a 7/7 $ 31,38 - servicios sanitarios 05/94 al 01/97 $ 233,03. Base: Fs. 37 $ 30.032. Seña 30 % Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 26/05/98 de 15:30 a 17:00 horas y el 27/05/98 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.089 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal comunica por dos (2) días en los autos ZAPPA DIELA SETTIMIA c/TROTTA ERNESTO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria exp. Nº 89.489/95 que el martillero Manuel Wancier tel. 15938/4905 rematará el 29 de mayo de 1998, a las 10 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital Federal el departamento sito en Avenida Juan de Garay 3035/37/39 Capital Federal; Unidad Funcional Nº 3 planta baja y primer piso superficie total 116,26 m2, con un porcentual del 23 %. Ad-corpus N. Catastral Circ. 8 Secc. 30 Manz. 57 Parc. 36 Matrícula Fr-8-4665/3. El estado es regular consta de 4 habitaciones, una más en el altillo 1 patio cubierto 1 baño sin bañadera cocina amplia y pequeño cuarto bajo la escalera y terraza. Base: U$S 44.770. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Adeuda según informes por A. Argentinas al 7/10/97 $ 180,16 O.S.N. al 12/11/97 $ 29,46 Gobierno Ciudad Bs. As. A.B.L. al 12/11/97 $ 291.26 Gastos y honorarios por deuda en mandatarios $ 60. No se abonan expensas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se encuentra ocupado por los ejecutados como propietarios y su familia: Sr. González su esposa, su suegra y tres hijos menores de edad con lanzamiento ordenado y en trámite. Exhibición: día 28 de mayo de 1998 de 17 a 18,30 hs. Se autoriza a la actora a compensar hasta el monto de su crédito y se la exime de abonar seña en caso de resultar compradora. Informes en el Juzgado citado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.071 v. 15/5/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica (Av. De Los Inmigrantes 1950, PB Cap.) comunica por 2 días en autos CONS. PROP. TACUARI 1402 c/NUÑEZ MARIANO s/Suc. Vacante s/Ejecución de Expensas (Exp. 46.225/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematarán en Talcahuano 479 Cap. el 21 de mayo de 1998 a las 10 hs., la Unidad nº 6 letra "E" del 1er piso del inmueble de la calle Tacuarí 1402 entre Cochabamba y Av. Juan de Garay de esta ciudad, insc. su dominio en Matrícula: 12-606/16, que cuenta con una sup. total de 33,2 m2. (cubiertos) y un porc. 3,36 %. Se trata de un departamento de 2 ambientes, cocina (c/muebles mesada y bajo, sin artefacto cocina ni calefón) y baño (comp.) Desocupado Registra deudas: Ag. Arg. $ 245,16 al 25.10.96 (fs. 65); OSN $ 1405,18 al 11.11.96 (fs. 67/69) M.C.B.A. $ 665,42 al 17.1.97 (fs. 94/95). Expensas $ 2.092 al 16.4.98, siendo el valor de la última devengada (marzo/98) de $ 35. Todas ellos más los reajustes de práctica. Condiciones de la subasta: Base $ 5.057,82. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P., sin interpelación o intimación judicial alguna. Se visita el 18 y 19 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.080 v. 15/5/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "ROSSI BECEIRO JUAN CARLOS y Otros c/SZEINMAN RAUL y Otro s/Ejecución hipotecaria - ejecutivo", Expte. 44.082/96, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de mayo de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de esta Capital: Un departamento ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gabriel Ardoino Nros. 58/60/64, entre las de Ricchieri y French designado como unidad funcional nº 55, Polígono 09-06, ubicado en el 9ºpiso, destinado a vivienda familiar, con una superficie exclusiva cubierta de 75,54 mts.2., balcón 2,81 mts. 2. con una superficie total de 78,35 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 21; Parcela 16-a; Sub-parcela 55. Inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble, en la matrícula nº 89/55 del Partido de La Matanza (070). A fs. 42/55 corre agregado informe sobre deudas municipales por $ 173,02 al 15/08/96; a fs. 64 corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 2.200 al 20/09/96; a fs. 76/77 corre agregado informe sobre deudas por Aguas Argentinas SA por $ 129,73 al 21/10/96; a fs. 103/06 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario por $ 190,58 al 31/10/96; a fs. 108 corre agregado informe no registrando deudas a O.S.N. al 13/01/97; todas sujetas a reajuste. A fs. 136/7 corre agregado mandamiento de constatación, informando que el mismo se encuentra desocupado y deshabitado, consta de 2 dormitorios, baño principal, cocina comedor, lavadero cubierto con baño auxiliar, living comedor, con pequeño balcón, en regular estado de conservación, con entrada de servicio, se encuentra falto de pintura en todos los ambientes, sin cocina y calefón a gas, con destrozos en mampostería azulejos y grifería. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El departamento identificado con la letra "F", podrá visitarse los días 19 y 20 de mayo de 1998, en el horario de 14 a 16. Publicación dos días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/5 Nº 87.075 v. 15/5/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, con sede en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, piso cuarto, comunica por dos días en los autos "PIGNI, OSCAR PEDRO y Otros c/MALTESE, MATILDE ROSA s/Ejecución Hipotecaria Expediente número 103.120/95; que la martillera Sra. María Catalina Marino rematará el jueves 21 de mayo de 1998 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay número 666, la Unidad Funcional sometida al régimen de la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número diecisiete, (internamente señalada con la letra "B") del piso quinto de inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la Avenida Rivadavia número 5908 esquina Puan. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 5; Sección: 42; Manzana: 68; Parcela: 1 "a". Partida inmobiliaria número 1464592. Matrícula F.R. 5-2269/17. Sup. total: 94,87 m2. Porcentual: 2,33 %. Consta de living comedor al frente con balcón corrido, pasillo de distribución con placard; dos dormitorios también con placards; baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicio. El inmueble se encuentra y se entrega desocupado (cfr. fs. 107). Registra deudas por expensas comunes al 26/6/97 $ 1410,38; por A.B.L. al 17/4/97, $ 2.730,16; por Obras Sanitarias de la Nación (e.1.) al 7/6/96; $ 224,71 (fs. 54) y por Aguas Argentinas S.A. al 30/4/97 $ 617,45. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se visita los días 17 y 18 de mayo de 14:30 a 18 hs. No procede la compra en comisión en el acto de la subasta (arts. 598 inc. 7mo. CPCCN texto s/art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo, ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El que resulte comprador deberá depositar una vez aprobado el remate dentro del plazo de tres días el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Sr. juez que entiende en la causa y como perteneciente a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/5 Nº 87.058 v. 15/5/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pelegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Alsina Nº 1418 Piso 2º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE DIDOMENICO ANUNCIACION c/ BAYONA GRACIELA NOEMI y Otro s/ Ejecución de alquileres" Expediente Nº 36918/92, que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 10 horas en el Centro de Martilleros y Corredores sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Nº 7, planta baja de la calle Estados Unidos Nº 554 Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de un dormitorio , comedor, baño, cocina, patio cubierto en regulares condiciones físicas de conservación. Ocupado según constancia en autos. La venta se efectúa "Ad-Corpus'" en las condiciones en que se encuentra. El comprador deberá acreditar y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C. Base Pesos Diez mil ($ 10.000). Seña 20%, comisión 3% en el acto y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta, sin interpelación alguna. Exhibición del departamento 18 y 19 de mayo de 1998 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Más información en autos y al martillero (918-9847).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.022 v. 15/5/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º, en Cap. Fed. comunica por dos días en autos "PERRI, EDUARDO JORGE y Otro c/ FUNDEBA y Otros s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 99.111/96, que el Martillero Arturo Elías Saidman, rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 9,20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: 2 Estatuillas en marfil con figura de mujer tipo Oriental, de 15 cm. de altura. 1 Cuadro representando escena de campo, color verde azul con marco dorado de 60x40 cm. con una firma que dice "Fadul 82". 1 Cuadro representando escena de campo, color azul y marrón con marco dorado de 60x40 cm. con una firma que dice "Fadul 82". 1 Cuadro con marco dorado escena de la Boca con barcos en verde, marrón y verde, con una firma que dice "Quinquela Martín". 1 Cuadro con marco dorado de 90x70 cm. representando rostro masculino, con una firma que dice "Castagnino". Todos los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: En el lugar de la subasta, los días 26, 27 y 28 de mayo de 1998, en el horario de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al Contado y al mejor postor. Comisión : 10%, todo en Dinero Efectivo, en el acto del remate. Los bienes no podrán ser entregados, hasta que la subasta sea aprobada judicialmente. para más datos y constancias, en Autos o al Martillero, Teléfono (01) 953-4637.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/5 Nº 152.858 v. 15/5/98

Nº 69

El Juzgado en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ GIGENA FRANCISCO s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, Of. "66", Buenos Aires. Tel. 382-0226, subastará el día miércoles 27 de mayo de 1998 a las 12.40 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233. Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Blandengues 548 de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Pablo Abriata y El Zorzal, Lote 4, Manz. F. según título y mide 10 mts. de frente por 31.50 mts. de fondo, o sean 315 metros. Nomenclatura Catastral. Circ. VI, Sec. D. Manz. 109, Parcela 4, Matrícula 1896, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 41.192,03, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo efectivo en acto de la subasta. Se compone de una vivienda de living comedor, dos dormitorios , un baño, cocina y comedor diario, más dos habitaciones con piso de madera, garage y atrás una casilla prefabricada. Se exhibirá el día 22 de mayo de 1998 entre las 10 y 12 horas. Deudas por impuestos a fs. 173, OSN. desde 2/91 al 2/93. Fecha 31/3/93. Rentas Provincia de Buenos Aires a fs. 125: Período 92/5 al 96/4. Municipalidad 87/5 al 97/2b a fs. 117. Aguas Argentinas 6/6/96 al 19/12/96 a fs. 121. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y hasta su efectivo depósito, el mismo devengará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.067 v. 15/5/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en

Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días, en autos "BERARDINO MARIO HECTOR c/ BERARDINO DE MARIN ALICIA SUSANA s/ División de Condominio - Sumario - Expte. Nº 118341/95", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811/3986) rematará el día viernes 22 de mayo de 1998, a las 11,40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle J. D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Amenábar Nº 3214/20, piso 1º, Dep. A., y complementario I de la planta baja, entre M. Pedraza y José P. Tamborini, Capital. Unidad funcional Nº 1, matrícula FR. 16-47886/1; Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 137; Parc. 24B (Fº 146), que consta de entrada a livingroom. con balcón exterior; tres dormitorios a la calle más uno interno, un baño principal y otro más pequeño, una cocina completa y un espacio cochera en planta baja, con una superficie total de 91,58m2. en muy buen estado de conservación y con línea telefónica. Se halla ocupado por la propietaria y su esposo, sus tres hijos y el padre de ésta Sr. M. Berardino. Deudas: A. Arg. $ 117,27 al 5/8/97 (Fº 91), MCBA $ 2.453,30 al 9/10/97 (Fº 135); OSN $ 102,84 al 4/9/97 (Fº 107); Expensas Com. $ 2.145.- y s/cochera $ 30.- más al 20/8/97 (Fº 101). Venta al contado y al mejor postor. Base $ 80.000.- Seña 30% y el 3% en carácter de comisión; en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del Acto. (Arts. 561, 563, 565/66, 577/79 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Exhibición los días 18 y 19 del mismo mes de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por el Boletín Oficial, atento a lo dispuesto en Fº 170 de los autos mencionados precedentemente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 14/5 Nº 226.973 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/ PETROCELLI, OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38.982/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de mayo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el partido de La Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 15 de la Manzana 41 que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2, con frente a la calle Los Reseros Nro. 168 de Villa Luzuriaga; Matrícula 28.222, N.C.: C. VII S.F., M. 41, P. 15; que adeuda Municipalidad $ 57,18 al 12/12/97 (fs. 98); Rentas $ 304,15 al 15/1/98 (fs. 107). Aguas Arg. no presta servicios (fs. 92) OSN informa que la partida no adeuda al 18/12/97 (fs. 81); De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa, Sra. Perla Ethel Gori en calidad de propietarios. Se trata de una casa sobre calle de tierra, en una planta, compuesta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garaje y un patio en los fondos de 70 m2, todo en buen estado y con el desgaste propio por su uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 26.465, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Exhibición: del 26 al 28 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 14/5 Nº 152.846 v. 15/5/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOZZA ADOLFO FRANCISCO y Otro c/SALAZAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 28.175/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 21 de mayo de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 19 y 20 de Mayo de 1998 de 15 a 17 hs.; ubicados sobre la calle Cdte. Tomás Espora sin Nº, entre las de Azopardo y Blanco Encalada, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VI; Secc.: A; Mza.: 59; Parcelas: 10 y 11. Matrículas: 39.886 y 39.885 respectivamente. Superficie Total de cada terreno s/títulos: 419,70 m2 c/u. Se encuentra construido en galpón que abarca todo el frente del lote 11 y parte del lote 10; de aproximadamente 11,10 m de frente por 2 m de fondo, con una altura libre desde el piso hasta la cabriada metálica, techo de chapa de zinc y algunas plásticas traslúcida en color verde, con baño instalado con inodoro común, con piso y paredes con cemento alisado; espacio para ducha de agua; un ambiente pequeño con ventana a la calle con división de mampostería con una altura de aprox. 2,20 m; un ambiente grande con piso de cemento alisado al frente. Se encuentran ubicados a tan solo 150 m aprox. del Camino de Cintura dos cuadras hacia el norte de la rectificación del Río Matanza y el Camino de Cintura. Ocupado s/fs. 115 y 420. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 9.525 (en block ambos lotes) de reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del Remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. No procederá la compra en comisión, sin perjuicio de la fianza que pudiera exigirse (art. 598 Inc. 6º Cód. Procesal) quedando expresamente vedado para el ejecutante la adquisición de los inmuebles por sí o a través de ulteriores cedentes. Adeudan a: Municipalidad: s/fs 136/138 $ 613,54 al 16/5/94. Rentas: s/fs. 130/134 $ 612,12 al 11/5/94. El presente, conforme lo ordenado por V.S. en autos a fs. 398, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación dispuesta en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 14/5 Nº 152.877 v. 18/5/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/ SUAREZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 17.924/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de mayo de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, A) La Unidad Funcional Nº 883, polígono 6/21, identificada con la letra "B" de 6to piso de la Torre Nº 59 que se encuentra ubicada en el Paraje Villa Ise o Villa Corina o Barrio Fonavi, Núcleo Habitacional Definitivo Nº 41 delimitado por las calles Casacuberta, Oyuela, Lucena, Gral. Pico, Pasaje El Tropezón y Centenario Uruguayo de la localidad de Villa Domínico del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 441/883, N.C.: C. II, S.S., Frac. II, P. 1-a, Subparcela 883, que mide 46,65 m2 y que adeuda: Rentas $ 1.319,38 al 25/10/96; Municipalidad $ 82,85 al 30/8/96; Aguas Arg. $ 35,32 al 30/8/96; OSN $ 8,87 al 9/9/96 y Expensas $ 664,57 al mes de agosto de 1996. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de un departamento de 46,65 m2 compuesto de un living comedor (3x2,50) con una salita de estar (2,50x1,50) dos dormitorios (2,50x3) ambos moqueteados, cocina (1,50x2) y un baño (1,50x2), todo en buen estado de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada únicamente por el demandado y su esposa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 13.500. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%); y B) Un lote de Terreno, ubicado en el Partido de Avellaneda, lugar denominado "Villa Corina", que según plano característico 4/4/89, se designa como Parcela, 11-a de la Manzana 49, matrícula 22.190; N.C.: C. II, S.S., M. 49, P. 11-A; que mide 8,78 mts. de fte. al NE por 33,81 mts. de fondo, Sup. 296,85 m2.; que adeuda: Rentas $ 999,49 al 28/10/98; Municipalidad $ 591,82 al 22/8/96 y pavimento $ 1.322,40 al 25/8/96; respecto de OSN y Aguas Arg. Ambas se encuentran fuera de radio. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad es del demandado, quien no vive en el lugar, pero concurre al mismo diariamente. Se trata de una casa precaria sobre la calle Casacuberta Nº 4087 casi esquina Gral. Pedernera de Villa Corina, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casilla de madera de machimbrado ancho con techo de chapas de fibrocemento acanalado, con costados laterales en chapa de zinc, todo en condiciones precarias y de aparente abandono. Esta venta también se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 2.200. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 15 al 19 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 14/5 Nº 152.843 v. 15/5/98

Nº 103

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo interinamente con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "BERTOTI, MARCO c/ FERRARIO, RUBEN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.249/94 (Reservado), que la martillera Norma Montenegro (Tel. 832-8803), rematará el día miércoles 20 de mayo de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores - Perón 1233, P.B. Capital, el inmueble sito en la calle Tres Sargentos Nº 1835 (e/Nos. 1825 y 1845), entre Carabelas y Cangallo, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Según constatación del inmueble se trata de un galpón de mampostería con techo parabólicos y fosa. Portón de acceso para camiones, la nave está construida sobre el fondo del terreno. Al frente oficinas de dos plantas: Planta baja consta de recepción, baño completo y oficina general. En planta alta, por escalera: sala amplia, cocina comedor, patio con parrilla. Antigüedad 10 años aprox. El estado de conservación es bueno, a excepción de la cocina (c/instalación y s/muebles). Las oficinas/galpón se encuentran ocupados por bienes muebles y algunas maquinarias en desuso. Está libre de habitantes y sin actividad. Títulos fs. 97/101. Nomenclatura Catastral: (fs. 98) Circunscripción II, Sección N, Manzana 72, Parcela 12. Partida 55.377. matrícula Nº 30.899 (Rgtro. Propiedad Inmueble: Prov. de Bs. As., Ptdo. de Avellaneda). Medidas terreno (s/ título): 7,80 m. frente por 33,78 m. fondo. Deudas: O.S.N. (E.L.): $ 62,30 al 8/10/96 (fs. 75). Aguas Argentinas S.A.: $ 502,40 al 7/10/96 (fs. 110); Municipalidad de Avellaneda (A.B.L.) $ 7.916,66 al 10/10/96 (fs. 124/127) y Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 1.163,71 al 14/10/96 (fs. 83/84). Condiciones de la Subasta: Sin Base; Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,5% sobre el total de venta en concepto de sellado de Ley Fiscal. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN). Exhibición: Días jueves 14 y viernes 15 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 14/5 Nº 153.050 v. 15/5/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LORENZO A. PALESTRINI S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 79.581/95) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de mayo de 1998 a las 9:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en calle Amancio Alcorta 4143, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: III, Sec.: D, Mzna.: 339, Parc.: 5, Mat.: 69.116, Sup. Total del terreno: 238,04 m2. Base: $ 80.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El presente resulta ser ampliatorio del edicto ya librado en autos.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 14/5 Nº 87.076 v. 15/5/98

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica (Talcahuano 490 p. 4º, Cap.) comunica por 2 días en autos: AÑIL S.A. c/GOLBERG LUIS y Otros s/Ejecución de Alquileres (Exp. 65.023/89), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematará en Talcahuano 479 Cap. el 28 de Mayo de 1998 a las 9,30 hs., la Unidad Nº 31, letra "B", del 9º Piso del inmueble de la calle Av. Corrientes 5733 entre Av. Juan B. Justo y Thames de esta Ciudad, insc. su dominio en Matrícula: 18-8999/31, que cuenta con una Sup. total de 38,25m2, y un Porc. 1,33%. Se trata de un departamento de 2 ambientes, (internos), cocina, lavadero y baño (comp.). En buen estado general. Desocupado. Registra deudas: Ag. Arg. $ 366,64 al 22/8/97 (fs. 248); M. C.B.A. $ 1.777,50 al 22/8/97 (fs. 253/4), Expensas $ 6.255,27, al 5/9/97 (fs. 256). Todas ellas más los reajustes de práctica. Condiciones de la subasta: Base: $ 22.000; Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y denunciará el nombre del comitente, si la adquisición lo hiciere en "comisión" en el momento de la firma del boleto y oblar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P., sin interpelación o intimación judicial alguna. Demás datos en autos. Se visita el 21 y 22 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.081 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Libertad 533 planta baja, comunica por dos días en autos "BURGUERA FLORIAN ANIBAL c/CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Ejecutivo", Expte. 86.728/96, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 26 de mayo de 1998, a las 11,30 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, el 100% de un lote de terreno señalado según título con el Nº 5, de la Matanza 10. Matrícula FR 1-29237, ubicado en la calle Remedios Nº 5545, entre Fonrouge y Pola de esta ciudad, que mide 8,66m. de frente al SE por 43,265m. de fondo y linda al frente calle Remedios; al NE lote 4 y fondos del lote 7; al NO parte del lote 6 y al SO lote 2. En el lote se encuentran depositados diversos elementos de chatarra de hierro de propiedad del demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 62, Manzana 33, Parcela 22, Partida 31.358. Deudas: a Gob. de la Ciudad $ 4.395,24 al 10/9/97 fs. 68; a OSN $ 148,94 al 10/9/97 fs. 71; a Aguas Arg. $ 319,72 al 11/9/97 fs. 70, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El lote de terreno se exhibe libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 14/5 Nº 152.764 v. 15/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. R.S. Peña 1211, piso 1º, comunica por 1 día en autos "TERME, S.A. y Otros s/Quiebra", expediente 49.557, que los martilleros Alfredo Yañez Recalde y Patricio W. Quinos (342-7179/42/64), subastarán el 22 de mayo de 1998. a las 14 y 20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, Sin Base, al Contado y al mejor postor, 26 hidromasajes, bañeras en el estado en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Exhibición: 21 de mayo de 1998, de 14 a 16 horas, en Güiraldes 1838, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. La entrega se hará previo pago del precio y teniendo en cuenta el volumen y cantidad de los mismos, la complejidad de su remoción y traslado, convenir con los martilleros día, hora y particularidades de la entrega, siendo a cargo de los compradores los gastos de desarme, desmonte, eventual dado, retiro y transporte. Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Los bienes se rematarán en el esta-

do en que se encuentran y habiendo sido exhibidos y revisados no se admitirán reclamaciones posteriores. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/5 Nº 226.947 v. 14/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "4" sec. "8", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "GLIKSON CARLOS ALFREDO y Otro c/MUCHENIK JORGE OSCAR s/Incidente de Concurso Especial art. 209 L.C." (Expte. Nº 67213), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 21 de mayo de 1998 a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mansilla 3465/67, e/Coronel Díaz y Guise, u.f. 5, piso 3º "A", Capital Federal, Matrícula 19-2396/5, ocupado por ex-inquilino, comprador s/título, intimado a desalojar el 8/7/97, y consta de living-comedor, dos dormitorios c/balcón, otro dormitorio, baño, toilette, cocina, habitación y baño de servicio. Su estado de conservación es bueno. Sup. 84,71m2, porc. 6,59%, y u. compl. V sup. 97dm2, porc. 0,8 centésimos. Base u$s 83.395,77, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 25%. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.506,49 al 25/11/97 (fs. 168), por Ag. Arg. $ 515,63 al 21/11/97 (fs. 169, por O.S.N. sin deuda al 21/11/97 (fs. 170) y por Expensas comunes $ 4.383,20 más 2% mensual de interés al 13/2/98 (fs. 202), gasto último mes $ 307,10. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero). Está prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/5 Nº 87.090 v. 15/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, comunica por cinco días que en autos "CUERO S.A. s/Quiebra" Exp. 39.739 se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Fraga 1547/51 entre las de Tronador y Estomba (Chacarita), de esta ciudad. Circ. 15, Secc. 49 Mz. 103, Parcela 23 b Matr. 15-17776. Se trata de un edificio de aprox. 18 años de antigüedad, sobre terreno de 30,60m. de 30,10m. (sup. total 922,41m2). Tiene sótano de 11m. x 20m.; Planta Baja c/Sector Oficinas, locales a la calle, entrada p/vehículos y acceso al depósito de tres niveles, comprende unos 400 m2 con entrepisos. Con el primer piso de oficinas, son un total de 1.300 m2 aproxim. Tiene tanque de agua c/sistema de seguridad p/incendios. Aparato central Aire Acondicionado. Montacargas en todos los niveles. Baños, y electricidad mono y trifásica. No tiene deudas con O.S.N. al 30/9/97. Por Resolución del 20/IV/98 (fs. 1831 Cpo. X) la propiedad se vende libre de deudas en concepto de impuesto inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble se vende de acuerdo a las constancias de autos y en las condiciones allí expuestas, al contado y mejor postor, con la Base de $ 400.000, Seña 10% y Comisión 3% en efectivo al momento del remate. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compra que se extienda. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina ,tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta, hasta el del efectivo pago. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 26/5/98 en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5). Acto seguido se procederá a subastar el automotor Renault R-18 TX Mod. 92 Dom. TOE 567 Base $ 3.800, y el automotor Ford Escort Ghia SX Mod. 92 Dom. TQK 161 Base $ 3.800. Además de 48 lotes de bienes muebles, según listado obrante a fs. 1670 (CPO. IX) entre los que se destacan; Cinta Transportadora de 6m.; Estructuras y Estanterías metálicas; Vitrinas/Exhibiciones; Ficheros; Escritorios; Computadoras con y sin Impresoras; Fax; Muebles de oficina y de Estilo; Conjunto de Racks metálicos; Báscula Mesas de Trabajo; Muebles de Caña, etc. Los bienes muebles y Automotores se subastan al contado y mejor postor, en dinero efectivo y el estado que se encuentran, con la Comisión del 10% y el correspondiente I.V.A., debiendo los compradores, en todos los casos, constituir un domicilio en esta ciudad. Exhibición: Días 22 y 23 de mayo/98 en Fraga 1547/51 de esta ciudad de 9 a 13 hs. La subasta estará a cargo de J.E. Silva el día 27 de mayo de 1998 a partir de la hora 14 en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 P.B. de esta ciudad. Informes en el Juzgado (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad) y teléfonos 373-7112 y Tel/Fax 371-1533. Catálogos en la exhibición.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/5 Nº 87.001 v. 20/5/98

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R.S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ROBLES RODOLFO LEONARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. 62.284, que el martillero Mariano Espina Rawson el 29 de mayo de 1998, 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un Fiat Spazio TR 1994, tipo sedán 2 p., motor Nº 159 A20388189557, chasis Nº 147 BBO 07313896, dominio B 2.746.394. Base $ 4.624,11; de no haber oferentes a continuación $ 1.500, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 876,04 hasta 3º/96 al 20/10/97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 27/5/98 que serán abiertas el 28/5/98 a las 12.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/5 Nº 87.074 v. 15/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos: "FINUR S.A. c/ GAYO MARTIN, JUAN MIGUEL s/ Ejecutivo, Expte. Nº 56.078/93, que la martillera Sra. Norma A. Montenegro, rematará el día miércoles 20 de mayo de 1998, a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, P.B., Capital, el inmueble ubicado en la calle Matienzo 5990, entre la Ruta Nº 3 y Magñasco, localidad de González Catán, Ptdo. de La matanza, Prov. de Buenos Aires. Según constatación de la propiedad es un inmueble de mampostería y techos de losa de hormigón armado. El lote mide 10 m. de frente por 30m. de fondo, todo construido sobre línea municipal y cubriendo aprox. 15 m. de fondo; el resto del lote está libre. En la planta baja tiene dos locales de negocio —uno de ellos locador—, el otro cerrado y entrada de garage, respectivamente. En la planta alta, con acceso por escalera, también al frente y sobre la misma línea constructiva hay una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño y balcón corrido. La propiedad carece de acabados o revestimientos de terminación. La zona cuenta con medios de transporte, agua corriente, cloacas, luz eléctrica, teléfono y gas natural. El estado de conservación edilicio es regular. El inmueble lo habita la Sra. Rosa Llanos y su hija menor, ésta última también hija del demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Manzana 35 a., Parcela 19, Ptda. Inmobiliaria 276.933. Matrícula Nº 36.383. Registro de la Prop. Inmueble del Partido de La Matanza. Prov. Bs. As. Título en autos a fs. 70/74. Deudas: Obras Sanitarias: sin deuda al 14/3/97 (fs. 84/85); Municipalidad de La Matanza (ABL): $ 53,50 al 12/3/97 (fs. 79) y Rentas de la Prov. de Bs. As.: $ 450,23 al 17/4/97 (fs. 91/92). Condiciones de la subasta: Base $ 34.523. Seña 30%; Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCCN. Asimismo se hace saber que en caso de incumplimiento del pago del saldo del precio —por cualquier causa— se aplicarán los intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa activa del Banco de La Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. Exhibición del inmueble: Días lunes 18 y martes 19 de mayo de 1998. Horario de 15 a 16 hs. Informes: Tel/Fax. 832-8803.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/5 Nº 153.051 v. 15/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que el Expte. 63739 "TORRES MONTES, FRANCISCO JAVIER c/MARTINEZ, JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo" (Reservado), se ha ordenado la venta del, 66,66% indiviso del inmueble sito en calle Bermúdez 1696/98/1700 esq. Miranda 5004/06/08/10/12 (Matr. Fr-15-78706) de esta ciudad. Se trata de una propiedad de tres plantas, edificada sobre terreno de 7,43 m. 22,49 m. y ochava de 6 m. Consta de planta baja con dos locales, garage y depósito; primer piso con departamento de tres dormitorios, cocina, dos baños, sala comedor y piso alto con otro departamento de dos dormitorios, sala comedor, cocina, baño y patio. En la terraza hay un quincho de material con pileta. El inmueble se encuentra ocupado, según acta de constatación del 18/XII/97 (fs. 135) estando destinado a depósito mayorista y vivienda. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor, con la base de $ 140.000. La seña del 30% y la Comisión del 3% deberán abonarse en efectivo al momento del remate, que efectuará D.J.E. Silva el día 27 de mayo de 1998 a la hora 14 (en punto) en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 P.B. de esta ciudad. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar —dentro del tercer día de realizado el remate— el nombre del eventual comitente (art. 571 código citado). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo establecido por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del fuero, hasta las 9 horas del día 27/5/98. Deudas: con el Gobierno de la ciudad $ 2.472,96 al 2/6/97; con Aguas Argentinas $ 335,23 al 2/6/97 y con O.S.N. $ 139,85 al 24/6/97. La propiedad puede visitarse los días 20 y 21 de mayo/98 de 10 a 12,30 horas. Informes en la Sede del Juzgado Av. Callao Nº 635 p. 1º de esta ciudad y Tel. 373-7112/Fax./Tel. 371-1533.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/5 Nº 86.999 v. 15/5/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FOCARACCIO, ROQUE PABLO c/JORDAN, NORBERTO RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 22.145, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 22 de mayo de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Sierra L, año 1986, con motor marca Ford FXAZ16599; chasis marca Ford KA61FX-06871, Dominio B 2.047.081, encontrándose en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Arismendi 2852, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.006,93, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 8%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de que registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 94) por $ 2.395,12 al 28/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/5 Nº 87.085 v. 15/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GANNON DE QUEVEDO, ELIDA TERESA c/PACHECO, OSCAR ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. 53.037/96, que el martillero Luciano Mundula subastará al contado y al mejor postor el día 21 de mayo de 1998, a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 405 SRI, Sedán 4 puertas, modelo año 1988, Dominio RYY 861, motor RPA222019, chasis Nº VF315BD6208402652, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 15, 16 y 17 de mayo del corriente año, de 9 a 13 horas, en Mariano Moreno 3128 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 9.500.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero en efecto y en el acto del remate. En caso de no existir ofertas el bien se ofrecerá transcurrida media hora con una base disminuida en un 50% y de persistir la falta de ofertas se procederá a subastar el bien sin base media hora después. Entrega del automotor previo pago total del precio dentro del plazo de las 48 horas de la subasta, en dinero efectivo. Deudas en concepto de patentes: $ 336,09 al 13/11/97; $ 751,91 al 25/11/97 (fs. 69/78). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/5 Nº 87.083 v. 15/5/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GRIMAUX, STELLA MARIS s/Ejecución Prendaria - Exp. Nº 37.696/97, que el martillero Augusto Bence Pierez, rematará el día 26 de mayo de 1998, a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un Automóvil marca Renault modelo 21 TXE - 1990 - sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5508692, chasis Renault Nº L 4 8S 003473 - Dominio RCU 668 (Dominio anterior C 1.496.329). Conforme acta de secuestro, con 4 cubiertas en mal estado, 1 cubierta de auxilio regular, 1 herramienta saca ruedas, 1 criquet, juego de llaves y sin funcionar por falta de carga de batería. Deudas: GCBA fs. 41 $ 1.086,30. La venta se efectúa en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra el bien, al contado, pago total del precio y comisión 10%, en el acto del remate y dinero efectivo, siendo a cargo del comprador el retiro del mismo dentro de las 48 horas de la fecha de subasta. Base $ 12.000,00.-, de no haber postores, transcurrida media hora, se subasta con la base reducida en un 50% y de persistir la falta de oferta, transcurrida media hora, se subastará sin base. Las deudas que gravan el referido automotor son a exclusivo cargo del comprador, quien deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abierta a las 12,30 hs. de ese mismo día. Exhibición: Desde la publicación de edictos, de 10 a 12 horas, en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 - 7º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/5 Nº 795 v. 18/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Sect. Nº 50, de la Cap. Fed. sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P-B, hace saber por dos días en los autos "FINUR S.A. c/NARCISI, ANGELA s/Ejec., expte. Nº 24.327", que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 14,30 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gral. Hornos Nº 3771, entre Gral. Las Heras y Amancio Alcorta, de Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Nomenclt. Catast. Circ. III, Sec. V, Manz. 326, Parc. 14. Partida Inmob. 23-196, inscripta en el Fº 2-125/66 de La Matanza, edificado sobre lote que mide 8,66 mts. de frente x 34,64 mts. de fondo, Supf. 299,98 mts.², consta de: una prefabricada 2 ambientes, 2 baños, cocina, galponcito; ocupado por el Sr. Oscar Narcisi CI 4.266.410 y sus 4 hermanos casados y su Sra. madre Angela Narcisi; Base: $ 5.000, Seña 30%, Comisión 2%, IVA 21% sobre comisión del martillero, Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y denunciar dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar 18 y 19 de mayo de 14 a 17 hs. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 234,59, 896,46, 996,20, 636,90,

121,85, 548,74, 39,31 al 30/4/97 (fs. 84); Rentas Ciudad La Matanza $ 1.940,71 (fs. 78), A.A. Distrito La Matanza Comercial $ 196,44 al 3/3/97 (fs. 71); OSN (el) $ 28,02 al 7/5/97 (fs. 88).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/5 Nº 87.077 v. 15/5/98

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la calle Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en el juicio BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ, EMILCE NOEMIT s/Ejecutivo" (Expte. Nº 14.760), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 21 de mayo de 1998 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Caseros 350 esq. Paraná, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. I, Mza. 8, Parc. 1, ocupado por la demandada y flia., y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage, jardín y patio. Su terreno mide 8,74 mts. de fte. al N.E. 4,24 m. ochava al N., 13m. en su otro fte. al N.O., 11,74m. al S.O. y 16m. al S.E., sup. total 182,34m2. Base $ 30.000.- al contado. Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.401,96 al 25/10/96 (fs. 87), por Ag. Arg. $ 1.238,28 al 14/10/96 (fs. 74/75), por O.S.N. sin servicios al 17/10/96 (fs. 71), y por Imp. Inmob. $ 4.176,53 al 8/5/97 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 del Reglamento del fuero. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/5 Nº 87.092 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos: "LOPEZ AGUERO, RAUL c/DEL PINO, ADRIAN" (Expte. 21.111/95), que el martillero Francisco Angel Tellería, rematará el día 18 de mayo a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, a los siguientes bienes: Cuarenta (40) mesas cuadradas de 0.80x0,80 de madera con tapa de fórmica; setenta (70) sillas tipo thonet pintadas color blanco y tapizadas en blanco y cuadradas rojos; una (1) heladera mostrador con vitrina al frente con motor incorporado San Marcos s/n de 3 m. de largo; una (1) heladera revestida en acero inoxidable con tres (3) puertas sin marca ni número visible; dos (2) freezer; uno (1) marca Gepasa y el otro marca Silken con tapa arriba color blanco, ambas; una (1) heladera comercial de madera color madera con ocho (8) motor funcionando; una (1) cafetera de acero inoxidable marca Rilo. Los mismos se exhibirán el día 15 de mayo de 10 a 11 horas, en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4901, Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base. Al mejor postor, al contado en el acto del remate. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Afrontando el comprador los gastos de retiro bajo su responsabilidad. Para mayores datos dirigirse al Expediente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
María Dora González, secretaria.
e. 14/5 Nº 226.872 v. 14/5/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63 a cargo del Dr. Alberto María Piscenti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MARFETAN MEDINA, CARLOS RODOLFO c/RAC S.A. s/Despido" Expediente Nº 18.321/94, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 2 de junio de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Una heladera industrial "Carnicera" de acero inoxidable con un cartel identificatorio o marca que dice Muscaretti Hnos. S.R.L. Conte marca registrada de cuatro puertas de 2 mts. de alto por 3 de largo y 1,20 mts. de ancho medidas aproximadas con un motor de refrigeración armonético sin número visible en funcionamiento, una heladera industrial de acero inoxidable de 4 puertas de 2 mts. de alto por 1,50 de largo x 0,80 de ancho, medidas aproximadas sin marca ni número visible con motor sin número ni marca, una heladera mostrador para carnicería de acero inoxidable con vidriera expositoria de 2,50 mts. de largo por 1,50 de alto sin número ni marca identificatoria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos el día 1 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Corrientes 5254 de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 14/5 Nº 226.946 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

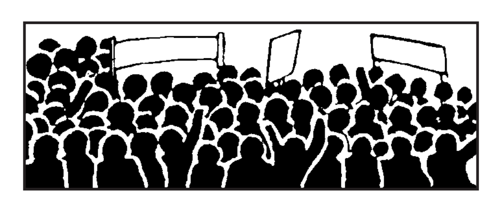
Nº 3

P/orden Juez, Juzgado Federal Nº 3 (Cba.) Dra. Garzón de Lascano, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORENO, INES MARIA - Ejecución Hipotecaria (Expte. 142-B-95) la martillera Patricia V. Molina, M. P. 01-501 rematará el día 21 de mayo de 1998; hora 11.00 en la Secretaría Fiscal de este Tribunal sito en calle C. Arenal 690, 8º Piso, Cba., el siguiente inmueble; una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa del Lago, Pnia. San Roque, Dpto. Punilla, desig. como lote 3 de la Manzana 21, sito en calle Matienzo s/n Bº Perelli de la loc. de Villa del Lago, Villa Carlos Paz. Superf. 707,42 mts. cdos. inscripto a nombre de Moreno Inés María, D*31201, F* 33481, T* 134, A* 1985. Sin base. Condic. contado, 10 % al efectuarse la subasta en concepto de seña, más comisión de ley del martillero. Edicto "La Voz del Interior". Informe: Banco N. Argentina Sucursal "Los Naranjos" (Cba.) 051-651332. Se autorizan posturas en sobre cerrado. Of. 4/5/98
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 14/5 Nº 152.806 v. 15/5/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, sito en Cangallo 165, Ciudad, hace saber tres días autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ENCINAS JUAN RAMON s/Ejecución Fiscal" Expte. 647/93, que martillero Oscar Larroquette rematará el 30 de mayo próximo a las 10 horas en Arturo Frondizi 1401, Ciudad, El Inmueble, baldío allí existente individualizado como parcela 1, manzana 65, chacra 201, Sección C. Circunscripción II, de 10 m. por 22,50 m. o sea una superficie de 225 m2. Inscripto al folio real, Matrícula 22407, Departamento San Fernando. Base $ 2.160 (2/3 partes valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y tasas de servicios $ 1.747,72 al 30/11/97. Municipalidad de Resistencia, adeuda en concepto de Agua Corriente 61 cuadras $ 1.338,04 actualizado al 30/11/97. Las actualizaciones y recargos se calculan diariamente. SAMEEP; deuda cobro judicial $ 725. Deuda comercial $ 435. Ampliación red cloacal $ 299 al 13/10/97. Todos los impuestos adeudados hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Condiciones: Seña 10% acto subasta saldo al aprobarse la misma. Visitas de 16 a 18 hs.
Resistencia, 30 de abril de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario.
e. 14/5 Nº 226.873 v. 18/5/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Córdoba

PUBLICACION DE ELECCIONES INTERNAS

Partido:	PARTIDO HUMANISTA
Fecha de elecciones:	29 de marzo de 1998
Período a renovar:	4 años.

LISTAS PARTIDARIAS

1. — Lista Naranja

ESCRUTINIO DEFINITIVO

TOTAL DE AFILIADOS EMPADRONADOS	4124
TOTAL PARA LA LISTA NARANJA	1235
VOTOS EN BLANCO	0
VOTOS NULOS	2
VOTOS RECURRIDOS	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	1237

AUTORIDADES ELECTAS

Consejo Provincial

Secretaría General	: Nélida Ester Rey
Secretaría de Acción Política	: Jorge Oscar Carazas Castro
Secretaría de Prensa	: María Rosa Luque
Secretaría de Relaciones	: Roberto Daniel Virga
Secretaría de Finanzas	: María Virginia Ladrón de Guevara
Secretaría de Organización	: Guillermo Marcelo Balverdi
Secretaría de Economía, Obras y Servicios Públicos	: Juan Carlos Domínguez
Secretaría de Acción Social	: Alberto José Castro
Secretaría de Educación	: Irma Isabel Romera
Secretaría de Salud	: Raúl Andrés Cima

Congresales Provinciales

A - Departamento Capital

1 — Marcela Elizabeth Obregón
2 — Osvaldo César Almada
3 — Néstor Hugo Sarachaga

B - Departamento Ischilin

1 — Edgard Nicolás Pérez
2 — Liliana Hortensia Da Rold
3 — Fabiana Alejandra Pérez

C - Departamento Colón

1 — Esther Bertolotto
2 — María Alejandra Feldman
3 — Facundo Sebastián Gómez

D - Departamento Río Cuarto

1 — Marisel Oviedo
2 — Alejandro Ashworth
3 — Clara Lidia Heiland

Congresales Nacionales

1 — Nélida Ester Rey
2 — Jorge Oscar Carazas Castro
3 — Juan Carlos Domínguez
4 — María Rosa Luque
5 — Claudia Mónica Varela
6 — Emma Leticia Ignazi
7 — Aldo Omar Guazzini
8 — José Hernando Barrionuevo
9 — Gerardo Diego Domínguez
10 — Carlos Daniel Verón

INTEGRANTES JUNTA ELECTORAL

Sr. Sebastián C. C. Estrada
Srita. Elba Blanca Vaca
Srita. Mabel del Valle Ahumada

ALDO OMAR GUAZZINI Apoderado del Partido Humanista Distrito Córdoba.
e. 14/5 Nº 227.063 v. 14/5/98

CONFEDERACION FREPASO

Distrito San Juan

ANEXO II

CARA ORGANICA DE LA CONFEDERACION

FREPASO DE SAN JUAN

ARTICULO 1º: BAJO LA DENOMINACION DE CONFEDERACION FREPASO SAN JUAN, se constituye en la provincia de San Juan esta Confederación de Partidos Políticos sobre la base del Acuerdo para la Coordinación y Ejecución de la Acción Política y Electoral conjunta y la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 2º: La Confederación se regirá por las normas de la presente Carta Orgánica, a cuyo texto los Partidos Políticos que la integran, expresamente, adhieren sin perjuicio de sus propias normas de organización, autoridades y programas.

En caso de existir colisión entre las normas de la presente y las disposiciones orgánicas internas de los Partidos Políticos miembros, los mismos arbitrarán los medios necesarios tendientes a posibilitar la observancia y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Carta Orgánica de esta Confederación FREPASO.

ARTICULO 3º: La Confederación se constituye con los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, PARTIDO FRENTE GRANDE, PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO y PARTIDO INTRANSIGENTE, y con la adhesión de las agrupaciones políticas: NUEVO MOVIMIENTO y SOCIALISTA DEMOCRATICO, y con los Partidos Políticos municipales, provinciales y/o nacionales que se incorporen con posterioridad, de conformidad con las disposiciones previstas en la presente Carta Orgánica y que adhieran a la Declaración de Principios de la Confederación. Dichos Partidos Políticos deberán contar con el acuerdo de la Mesa Nacional del FREPASO.

ARTICULO 4º: La Confederación se constituye con carácter permanente.

ARTICULO 5º: Los Partidos Políticos que la integran no podrán ser intervenidos por esta Confederación.

ARTICULO 6º: La Confederación estará presidida por la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL, que tendrá su sede en la Ciudad de San Juan, pudiendo sesionar en cualquier lugar de la Provincia.

ARTICULO 7º: La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL es la más alta autoridad de la CONFEDERACION. Sus miembros son designados y removidos por decisión fundada de cada partido político confederado, de conformidad con sus disposiciones orgánicas. El mandato de la JUNTA será de un año (1), pudiendo ser renovable.

ARTICULO 8º: La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL estará integrada de la siguiente forma: Dos (2) representantes del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, dos (2) representantes del PARTIDO FRENTE GRANDE, dos (2) representantes del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, dos (2) representantes del PARTIDO INTRANSIGENTE, dos (2) representantes de la agrupación política NUEVO MOVIMIENTO (EF) y dos (2) representantes de la agrupación política SOCIALISTA DEMOCRATICO (EF), y un suplente por cada Partido y Agrupación Política reconocido.

Las autoridades representantes de cada Partido miembro serán expresamente designadas, teniendo las facultades suficientes y necesarias para tomar decisiones en representación de su partido.

ARTICULO 9º: La Junta Confederal Provincial dictará su propio Reglamento de organización y funcionamiento, a cuyo efecto creará las Secretarías necesarias para la ejecución de sus Resoluciones. Estará integrada por un Presidente y tantos Vicepresidentes como Partidos Políticos y Agrupaciones políticas la integren. Se coordinarán las áreas de Interior y Actas, Relaciones Institucionales, de Organización Provincial y Regional, de Organismos Técnicos, de Finanzas y de Prensa y Difusión, y toda otra que se cree.

ARTICULO 10º: La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL funcionará con un quórum formado por la mitad más uno de los miembros que la integren, y con la mitad más uno de los partidos y Agrupaciones Políticas Confederados, debiendo reunirse como mínimo una vez por mes. Las decisiones se adoptarán por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, y con la mitad más uno de los Partidos confederados.

ARTICULO 11º: Son atribuciones de la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL:

a) Designar de entre sus miembros las autoridades de la Junta Confederal Provincial, conforme al Artículo 9º de la presente.

b) Establecer los principios programáticos y de acción política de la CONFEDERACION.

c) Aprobar el Programa y la Plataforma Electoral de la CONFEDERACION para cada elección en que se participe.

d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta Orgánica, pudiendo disponer su reforma total o parcial.

e) Reglamentar la formación, administración y disposición del patrimonio de la CONFEDERACION.

f) Conducir la acción política de la CONFEDERACION, con sujeción a su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y a su Programa.

g) Resolver sobre la concurrencia de la CONFEDERACION a los Comicios convocados en el orden municipal, provincial y/o nacional y dirigir las campañas políticas.

h) Coordinar la acción en los Departamentos de la Provincia haciendo cumplir las disposiciones programáticas y de acción política adoptadas por la CONFEDERACION, sobre la base de la presente Carta Orgánica, ajustada a cada situación departamental.

i) Concertar alianzas transitorias con fines electorales con otro u otros Partidos Políticos y autorizar las alianzas en los Departamentos, debiendo contar con el acuerdo de la Mesa Nacional del FREPASO.

j) Resolver las diferencias que se susciten entre los Partidos Políticos miembros en relación a la CONFEDERACION, tanto en el orden provincial como departamental.

k) Designar a los apoderados de la CONFEDERACION, fijarles sus atribuciones y su forma de actuación, pudiendo sustituirlos y/o removerlos.

l) Resolver la incorporación de otras fuerzas políticas a la CONFEDERACION.

m) Organizar departamentos técnicos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o de fuera de él.

n) Designar los integrantes de la Junta Electoral Provincial a propuesta de uno por Partido y Agrupaciones miembros y aprobar el reglamento que la Junta Electoral Provincial dicte.

o) Resolver sobre la constitución del comité de campaña, motivo de cada elección.

p) Toda otra que resulte de la presente Carta Orgánica.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCION DE CANDIDATOS

ARTICULO 12º: La Junta Electoral Provincial dictará su propio reglamento Respetando las siguientes pautas:

a) La CONFEDERACION elegirá todos sus candidatos a cargos electivos municipales, provinciales y/o nacionales, a través del consenso de los partidos y agrupaciones miembros, o de no ser posible, a través de Elecciones Internas Abiertas. En caso de presentarse una sola lista de candidatos oficializada, ésta será proclamada en forma automática.

b) Para la elección de candidatos a Gobernador y Vice, se considerará a la provincia como distrito único, y resultarán electos quienes, a simple pluralidad de sufragios, obtengan la mayor cantidad de votos.

c) El padrón para la elección interna se conformará con el padrón de afiliados de cada Partido Político CONFEDERADO, más el último padrón de ciudadanos habilitados para votar que no estén afiliados a Partido Político alguno provisto por la Justicia. En el caso de que la Justicia no puede proveerlo, se abrirá una inscripción de ciudadanos para poder votar, que cerrará indefectiblemente treinta días antes de la fecha de la Elección Interna.

d) Los Partidos podrán llevar en sus listas candidatos extrapartidarios independientes, con la expresa exclusión de los afiliados a otros Partidos miembros de la Confederación.

e) Los cargos se distribuirán por el sistema proporcional D'HONT.

f) Podrán inscribirse Alianzas entre listas oficiales de Partidos miembros de la CONFEDERACION.

BIENES Y RECURSOS

ARTICULO 13º: El patrimonio de la CONFEDERACION se conformará con las contribuciones de los Partidos Políticos Confederados, donaciones y legados y todo otro recurso que provenga de actividades lícitas. Deberá acordarse una forma para la distribución de los fondos otorgados por el Estado, en concepto de votos obtenidos y aportes por cargos públicos electivos. Dicho acuerdo será refrendado por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas integrantes de la CONFEDERACION.

ARTICULO 14º: Los Partidos miembros percibirán los aportes previstos por la Ley, de manera directa como antes de la constitución de esta CONFEDERACION.

ARTICULO 15º: Los fondos provenientes de las contribuciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas miembros deberán de ser depositados en una cuenta especial a nombre de la CONFEDERACION y a la orden conjunta de las autoridades que indique su Reglamento interno.

ORGANO DE FISCALIZACION

ARTICULO 16º: Se conformará una COMISION REVISORA DE CUENTAS compuesta por un miembro titular y uno suplente, designado por cada Partido Confederado. Durarán dos años en sus funciones y no podrán ser reelectos.

ARTICULO 17º: La COMISION REVISORA DE CUENTAS tendrán las siguientes funciones:

a) Examinar los libros y constancias contables de la CONFEDERACION.

b) Dictaminar sobre el balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos presentados por la Junta Confederal Provincial.

DISOLUCION

ARTICULO 18º: La CONFEDERACION sólo podrá ser disuelta cuando se consideren cumplidos los objetivos políticos perseguidos y/o cuando hubiere desaparecido las causas que condujeron a su formación, ad-referéndum de cada Partido Político Confederado.

En caso de extinción por estas causas o por otras de fuerza mayor, sus bienes serán utilizados o enajenados para cancelar el pasivo que existiere y el remanente será destinado a entidades de bien público que la Junta Confederal Provincial establezca.

ARTICULO 19º: Si algún Partido desistiera de su participación en la Confederación Provincial, no podrá utilizar el nombre de FREPASO, ni sus símbolos, leyenda distintivas o el nombre de FRENTE PAIS SOLIDARIO o alguno de esos nombres individualmente, como tampoco impugnar el uso de los mismos por parte de las otras fuerzas políticas que continúen integrándolo. — ALBERTO FERNANDEZ HERRERA, Presidente. — RUBEN OMAR RODRIGUEZ, Secretario.

///JUAN, CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes actuados Nº 27.907, año 97, caratulados: "CONFEDERACION FRENTE PAIS SOLIDARIO (FREPASO) S/RECONOCIMIENTO JURIDICO POLITICO":

Y CONSIDERANDO: Que a fs. 24/26 de las presentes actuaciones, se presentan los señores Guillermo Claudio BELASCOAIN, Alberto Manuel FERNANDEZ HERRERA y Rubén Omar RODRIGUEZ, como apoderados de los partidos de este distrito denominados: "FRENTE GRANDE", "DEMOCRATA CRISTIANO" y "SOCIALISTA POPULAR", respectivamente, solicitando se otorgue personería jurídico política a la "CONFEDERACION FRENTE PAIS SOLIDARIO (FREPASO)", constituida por las expresiones políticas que representan.

A tal efecto acompañan, Acta de la Junta Confederal Provincial, Acta de Fundación y Constitución de la Confederación, de fecha 15 de mayo de 1997, Bases de Acción Política, Declaración de Principios y Carta Orgánica (fs. 1, 3, 4/6 y fs. 7/9). Asimismo, presentan actas de las reuniones de los organismos de conducción, componentes de las aludidas expresiones políticas, donde se resuelve constituir la mencionada Confederación (fs. 11/18).

A fs. 35, se presenta el señor Martín Antonio FRAU, solicitando la incorporación del partido Intransigente a la Confederación, acompañando Acta del órgano competente del partido (fs. 34 vta. y fs. 35), a los que el juzgado resuelve tenerlo como integrante de la presente Confederación al partido Intransigente (fs. 35 vta.).

Que la personería invocada por los requirientes y en cuya virtud han actuado en estos autos, resulta debidamente acreditada con el Acta de Fundación y Constitución partidaria y con el Acta de la Junta Confederal Provincial cuyo reconocimiento se pretende (fs. 3, fs. 1/2 y art. 7º, inc. f) y 58º de la ley 23.298).

Que la actual Ley Orgánica de Partidos Políticos, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º, las condiciones substanciales que requiere la existencia de las agrupaciones políticas, estableciendo en sus art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una expresión como partido político de distrito.

Por otra parte, el art. 10º de la ley 23.298, faculta a los partidos políticos para constituir confederaciones nacionales o de distrito, "debiendo respetarse en la materia la disposición contenida en el artículo 3º, inc. b) y de un modo análogo, lo dispuesto por los artículos 7º y 8º".

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento de una Confederación en este Distrito, denominada "Confederación Frente País Solidario (FREPASO)". Veámos entonces, si se han cumplido los extremos exigidos por la normativa antes citada.

Que en primer lugar, la formación de la Confederación ha sido resuelta por los organismos partidarios competentes de los partidos "Socialista Popular", fs. 11 y vta.; "Frente Grande", fs. 12 y vta.; "Demócrata Cristiano", fs. 13/16 e "Intransigente" fs. 34 y vta., los cuales se encuentran reconocidos como partidos políticos de este distrito, con personería vigente. Resulta igualmente del acta constitutiva de fs. 3, que concurrieron a su fundación, los representantes designados de dichas agrupaciones políticas.

También en el acto fundacional, se aprobó el nombre de la Confederación y se fijó su domicilio, sancionándose por los fundadores, la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la Carta Orgánica, designándose las autoridades partidarias y posteriormente, los apoderados, como se desprende de la documentación que corre a fs. 3 y fs. 24/26, acreditándose así, el cumplimiento de las exigencias contenidas en el art. 7º de la ley 23.298.

Por último, la declaración de Principios, las bases de Acción Política y la Carta Orgánica aprobadas por la Asamblea de fundación y constitución, no se oponen a norma alguna de la "Ley Orgánica de Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que en relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno, mediante el sistema de la elección de candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados y de los que no ostenten tal calidad en ningún partido político (art. 12 incs. a) y c) de la Carta Orgánica y arts. 3º, inc. b) y 29º de la ley 23.298).

Que para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley 23.298. Así se cumplió con la norma del art. 14º, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre y la fecha en que adoptado (fs. 33), notificándose al Ministerio Fiscal (fs. 35 vta.) e informe de la Cámara Nacional Electoral, respecto de los distritos donde la Confederación de autos, ha solicitado la personería jurídico política (fs. 36). La audiencia prescripta por el art. 62º de la citada ley, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus artículos 7º, 14º y 61º (fs. 39), siendo notificada la misma a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y al señor procurador Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 40/61 y fs. 65 vta.), celebrándose en presencia de los apoderados de la agrupación política de marras y del representante del partido Política Abierta para la Integridad Social (P. A. I. S.), (fs. 69/70).

Que en este proceso de reconocimiento, el Dr. Hugo Ulbio AMAYA, apoderado del Partido Política Abierta para la Integridad Social (P. A. I. S.), se opone al uso de la sigla FREPASO, fundándolo en que ésta, debiene de la denominación de la Alianza Frente País Solidario, ya que dicha Alianza cumplió su cometido al culminar el proceso electoral para la cual fue formada y en segundo lugar, porque el partido que representa, no forma parte, integra ni adhiere a la Confederación.

Corrida vista al señor Procurador Fiscal Federal, la misma es evacuada a fs. 71, manifestando que de conformidad al criterio sustentado por la Cámara Nacional Electoral, en circunstancias equivalentes a las aquí ventiladas y existiendo en apelación los autos Nº 26.051/95, caratulados: "Apoderado Partido Comunista Capital Federal s/denuncia —Uso del nombre, emblema y símbolo y consigna c/Alianza Transitoria Frente Grande, es de opinión que debe suspenderse el trámite de la presente, hasta tanto se resuelva la cuestión del nombre. Dicho dictamen es de fecha 25 de agosto de 1997.

A fs. 73, se tiene presente el dictamen del señor Procurador Fiscal y habiéndose glosado a fs. 72, vía fax, Oficio del día 2 de agosto de 1997 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, expresa que deberán abstenerse de propiciar el uso del nombre Frente Solidario de la sigla FREPASO, de su símbolo y emblema "hasta tanto recaiga sentencia en el juicio principal...".

A fs. 73, se ordena correr nueva vista al señor Procurador Fiscal, la que es evacuada a fs. 73 vta., manifestando que no tiene nada que objetar al pedido de reconocimiento de personería jurídico política de la Confederación, haciendo la salvedad del despacho de fs. 71.

Atento lo expresado precedentemente, y habiéndose acreditado que se ha cumplido las exigencias de la ley 23.298, sólo resta referirse y analizar en forma exhaustiva sobre la impugnación que del nombre, realizara el apoderado del partido Política Abierta para la Integridad Social (P. A. I. S.). Al respecto, cabe acotar que el mismo, no integró para las elecciones de 1995, la Alianza FREPASO en el distrito San Juan, ni siquiera existió como agrupación política participante en dicho acto eleccionario, existía si, Frente País y Frente Grande —en el orden nacional—, por lo que no se advierte pueda llevar a confusión al electorado, que es uno de los temores del impugnante.

Asimismo, precisando la razón por la que se requiera una clara y razonable distinción entre las denominaciones de las expresiones políticas, la doctrina de la Excma. Cámara Nacional Electoral enseña que "La motivación sólo puede ser una: necesidad de preservar la genuina voluntad política del electorado y el caudal electoral de los partidos, evitando que los ciudadanos, confundidos por el nombre de un partido que no se distingue razonablemente de otro, vean, como consecuencia de ello, desviada la expresión de su auténtica doctrina o programa político" (Fallo 506/87).

Y que: "para examinar si se opera la posibilidad de confusión en un caso dado, debe recurrirse a la impresión de conjunto, a las semejanzas y no a las diferencias, tomándose especialmente en cuenta las semejanzas auditivas, fonéticas y la analogía de conceptos que despiertan una similitud ideológica, precisamente en materia que se presta a provocar la confusión del electorado, creando la duda sobre la identidad ideológica de ambos partidos o sobre la autenticidad de uno u otro en las ideas que se pretenden encuadrar dentro de un nombre que tiene en realidad significado de emblema, para concitar la agrupación de simpatizantes partidarios o electores" (Fallos 25/84, 463/87; 506/87; 549), (entre otros).

Entonces, tomando en consideración los principios que fluyen de la reiterada doctrina de la Excma. Cámara Nacional Electoral, se constata que el conjunto de palabras de ambos nombres no se confunden ni fonética ni gramaticalmente, aun cuando en la denominación de la alianza impugnada se verifica un término de similitud fonética con la sigla del partido impugnante. Así, comparando el conjunto "Alianza Trabajo, Justicia y Educación FREPASO (Frente País Solidario), por una parte, con la denominación "Partido Política Abierta para la Integridad Social" (P. A. I. S.), por la otra, con toda claridad se aprecia que el primero se diferencia tanto en su pronunciación como en su escritura de los términos que conforman el nombre del impugnante. Esto es, no existe duda que media la clara y razonable distinción que exige la ley, en ese aspecto (art. 16º del Estatuto de los Partidos Políticos).

Sin perjuicio de lo expresado en su dictamen de fs. 71 el señor Procurador Fiscal, que lo hace suyo el suscripto en el decreto de fs. 73, y los reiterados pedidos de fallo al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11, es por demás elocuente, el Fallo de la Excma. Cámara Nacional Electoral, Nº 2316/97 donde, con respecto al punto precedentemente analizado tiene dicho: "... el invocado derecho al uso exclusivo de la sigla P. A. I. S. o PAIS tiene por objeto precisamente eso: el uso de una sigla. Y el vocablo PAIS, en la denominación "Frente del País Solidario", no es una sigla que identifique a un partido sino una palabra con significado propio y que confiere, además, pleno sentido a ese conjunto denominativo. La sigla P. A. I. S., en cambio —o PAIS, como a veces también aparece escrita—, es la síntesis del nombre "Política Abierta para la Integridad Social", que para nada tiene incorporado el sustantivo "país" —palabra, por otra parte, que por su significado no puede ser objeto de apropiación monopólica por ninguna agrupación política—, por lo que la recurrente no puede invocar la protección legal del nombre con referencia a dicho vocablo, careciendo en consecuencia de sustento la oposición formulada sobre esa base (cf. Fallo CNE Nº 2312/97).

Por las razones expuestas y analizadas precedentemente, esta judicatura considera no hacer lugar a la impugnación deducida en el Acta de fs. 69/70 por el Partido Política Abierta para la Integridad Social (P. A. I. S.).

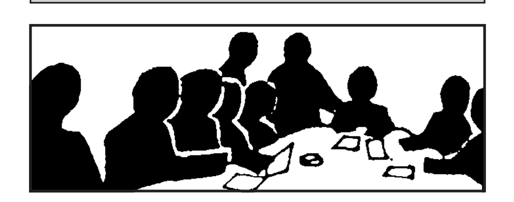
En cuanto al número identificatorio para la agrupación política de autos, corresponde atento lo expresado en la Acordada Nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, el 52, para actuar en este distrito.

Por ello, normas legales citadas, Fallos de la Excma. Cámara Nacional Electoral RESUELVO: I) No hacer lugar a la impugnación deducida y en consecuencia, reconocer la "CONFEDERACION FRENTE PAIS SOLIDARIO (FREPASO)", en este Distrito electoral de la Provincia de San Juan, con derecho exclusivo del nombre adoptado, constituida por los Partidos SOCIALISTA POPULAR, FRENTE GRANDE, DEMOCRATA CRISTIANO e INTRANSIGENTE. II) Declarar en cuanto hubiere lugar que la "Confederación Frente País Solidario (FREPASO)", se encuentra autorizada a funcionar con tal nombre y con arreglo a la Carta Orgánica agregada a fs. 7/9, Bases de Acción Política y declaración de Principios de fs. 4/6, cuyos instrumentos se dan por aprobados. III) Conceder el plazo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin de que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos para su Rubricación, bajo pena de caducidad de la personería jurídico otorgada (arts. 7º inc. e) y 50º inc. d) de la ley 23.298). IV) Otorgar a dicha Confederación el Nº identificatorio 52. V) Tener por apoderados de la Confederación FREPASO, atento lo expresado en el considerando respectivo. VI) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también la Carta Orgánica partidaria (arts. 60º y 63º "in fine" de la ley 23.298). VII) Comunicar con copia de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior. VIII) Cópiese, regístrese, notifíquese y ofíciese. Firmado: Doctor MIGUEL ANGEL GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de San Juan.

San Juan, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 14/5 Nº 227.073 v. 14/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 12/4/1956, bajo el Nº 231 al folio 332 del libro 50 tomo "A" de S.A. Nro. de Registro: 158.081/787. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea Fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995;
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1996 - Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996;
6º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1997 - aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Rodolfo Page

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En ese sentido se comunica que el día 22 de mayo de 1998 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuase de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal.

e. 8/5 Nº 152.068 v. 14/5/98

AGROPET
S.A.C.I.F.I.A.M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social de la calle Perú 590, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico - Oscar A. Gregorio

e. 8/5 Nº 152.027 v. 14/5/98

ALIMENTACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALIMENTACION S.A. para el día 27 de mayo de 1998 a las 11 hs. a realizarse en José Cubas 2153 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Pasados 60 minutos, de no existir quórum suficiente, se llevará a cabo con los votos presentes.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Presidente - Francisco A. Cabano
Vicepresidente - Eduardo E. Espósito

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 11/5 Nº 86.702 v. 15/5/98

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 30 de mayo de 1998 a las 17 horas en el Instituto Monseñor Dillon, Alte. F. J. Seguí 921 para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto Art. 19)
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General: Estado de Recursos y Gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 113 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres directores en reemplazo de los Sres. Mateo Kelly, Ricardo Antonio Dillon y Eduardo Ghibaudi Walsh, no reelegibles.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Secretario - Eduardo Ghibaudi Walsh
Presidente - R. P. Humberto Flanagan

e. 13/5 Nº 152.534 v. 15/5/98

AVE FENIX ENERGIA
S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ: Nº 1.598.982, Lº 115, Tº A, de S. A. EL 10/11/94). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1998, a las 11:00 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio social;
4º) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Aprobación de aportes irrevocables de capital efectuados por los Sres. Accionistas durante los años 1994, 1995, 1996 y 1997;
8º) Aprobación del presupuesto para 1998; y
9º) Aprobación de la Cesión del contrato de "O&M Major Maintenance". Autorización a Eugene Vertefeuille para firmar tal cesión. Los señores accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal hasta el día 27 de mayo de 1998.

Presidente - Eugene Vertefeuille

e. 12/5 Nº 152.317 v. 18/5/98

"B"

BINGO KING

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/6/98 a las 19 horas en Rosario 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 6º Ejercicio Económico Social finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y distribución de Utilidades.
7º) Elección de un Directorio Titular por las acciones de clase "B". El Directorio.

Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 11/5 Nº 152.191 v. 15/5/98

"C"

CAMUZZI ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 29 de mayo de 1998, a las 10 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo, piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de mayo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 11/5 Nº 152.275 v. 15/5/98

CAUCION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1998, a las 15 hs. En la Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997;
4º) Fijación de Honorarios del Directorio y Síndicos;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencia a asambleas con no menos de dos días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Presidente - Heriberto G. Fiorito

e. 12/5 Nº 152.432 v. 18/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1) de la ley de sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en un porcentaje que el límite del Art. 261 de la ley19.550.
6º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.
7º) Ratificación del vencimiento del mandato de dos miembros de la comisión fiscalizadora: titular y suplente. Para asistir a la Asamblea, se recomienda a los Sres. Accionistas observar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en concordancia con lo prescripto en el art. decimoquinto del Estatuto Societario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998, las 16 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998. El Directorio.

Presidente - Gustavo Alberto Weiss

e. 8/5 Nº 152.126 v. 14/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones de las clases A y B de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas propietarios de las acciones de las clases de A y B a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos del art. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del Nº de directores representantes de los accionistas propietarios de las acciones clase A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998.

Director - Osvaldo O. Collomb

e. 8/5 Nº 152.128 v. 14/5/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a celebrarse el día 10 de junio de 1998 a las 13:00 hs, en primera convocatoria y el día 11 de junio de 1998, a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Presidente - María Rosa Galán
e. 13/5 Nº 86.618 v. 19/5/98

CLUB DE PESCA Y NAUTICA LA ROTONDA

CONVOCATORIA

La ROTONDA cita a Asamblea General Ordinaria día 5/6/98 en Arribeños 2455 Cap. 20.00 hs. para renovación comisión directiva.
Tesorera - Erika Wendriner
e. 13/5 Nº 152.705 v. 15/5/98

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 9:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 13/5 Nº 152.702 v. 19/5/98

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 e la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura...
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Diana Von Opper

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 8/5 Nº 86.556 v. 14/5/98

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 5to. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/5 Nº 152.152 v. 15/5/98

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en Gandara 2230/34 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Rubén H. Vieytes
e. 8/5 Nº 152.035 v. 14/5/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 14:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 13/5 Nº 152.699 v. 19/5/98

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
4º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 8/5 Nº 152.081 v. 14/5/98

COMUNIDAD TERAPEUTICA SOL S.R.L.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9964. Convocatoria Ordinaria Reunión Socios para 26/5/98, 19,30 hs. en sede social San Martín 945, 9º P. "66" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe s/estado juicio laboral promovido por Raúl Alvarez Ugarte.
2º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Notas complem., Informe Contador Ejercicio 1/1/97 al 31/12/97.
3º) Destino Utilidades.
Gerente - Marta I. Caramés

NOTA: Documentación pertinente a disposición socios en sede social
e. 11/5 Nº 152.147 v. 15/5/98

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 10:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 13/5 Nº 152.695 v. 19/5/98

DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 29 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social Marcelo T. de Alvear 624 1º, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos, modificación del Capital Social - Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
Director Suplente - Guillermo Malm Green
e. 12/5 Nº 152.518 v. 18/5/98

DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 28 de mayo de 1998, a las 11,00 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133 Piso 4º Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del pedido de concurso preventivo y continuación de su trámite.
Presidente - Rodolfo M. Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencias a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 21 de mayo de 1998 a las 17,00 horas.
e. 11/5 Nº 152.280 v. 15/5/98

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S. A. - E.D.C.A.D.A.S.S.A. - para el día 29 de mayo de 1998, a las 10:30 horas en primera convocatoria o a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 - piso 7º de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros para integrar el Directorio;
6º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Antonio Di Vietri
e. 12/5 Nº 152.517 v. 18/5/98

EMPRESA DE TRANSPORTE AMERICA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día Viernes 5 de junio de 1998 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección del directorio y miembros del consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo L. S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 13/5 Nº 152.734 v. 19/5/98

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, oficina 1, el día 11 de junio de 1998, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/12/97.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97, y regulación de honorarios para Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/98.
7) Renovación del mandato del Director por las Acciones Clase D.
De acuerdo al art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 13/5 Nº 152.560 v. 19/5/98

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adquisición Inmuebles.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco
e. 11/5 Nº 152.263 v. 15/5/98

"F"

FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 18:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre FARGO S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.692 v. 19/5/98

FEDELMACH S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 327.315. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1998, a las 14 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/1/98.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/1/98.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Presidente - Sonia Schiavonni
e. 11/5 Nº 152.287 v. 15/5/98

FIORENTINI SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Paraguay 866, Piso 7º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley19.550, por el ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del art. 4º del Estatuto.
6º) Reforma del art. 13º del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1994, 1995 y 1996.
9º) Disolución de la Sociedad.

Director - Eduardo Esteban
e. 8/5 Nº 152.050 v. 14/5/98

FRUEHAUF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA S.A. para el día 28 de mayo de 1998 a las 11 hs. en primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 577, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable que menciona el inc. 1º del art. 234 de la ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio y su remuneración.
4º) Consideración de la actuación del síndico y su remuneración. El Directorio.

Presidente - José M. Flores Pirán.
Contador - Alicia E. Almirón
e. 8/5 Nº 152.137 v. 14/5/98

FYCSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de mayo de 1998 a las 17 horas en la sede social Calle Vuelta de Obligado 4633 Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Remoción parcial de Directorio y modificación del número de directores.

Vicepresidente - Aníbal Colombo
e. 12/5 Nº 152.344 v. 18/5/98

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1998, a las 14:30 hs. en Avda. Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/97.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Presidente - Luis L. Beatriz
e. 11/5 Nº 152.288 v. 15/5/98

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. Registro 26.206

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, las 11.00 horas, en la sede social, Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Reducción del Capital Social, artículos 205 y 206 Ley19.550. Imputación de los resultados acumulados.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 28 de abril de 1998.

Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 8/5 Nº 152.105 v. 14/5/98

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 77, Nº 97 Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizador, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 86.522 v. 14/5/98

GOUGUENHEIM S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 15:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre FARGO S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en

el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998. Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.693 v. 19/5/98

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 29 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria o a las 11:00 hs. en 2da. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Aportes de accionistas.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo

e. 8/5 Nº 86.438 v. 14/5/98

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 9.00 horas, en la calle 25 de Mayo 168, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.

Presidente - Néstor Angel Bara

e. 8/5 Nº 152.132 v. 14/5/98

"I"

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Paraguay 1225, 2º piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. c. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Tizado

e. 8/5 Nº 152.036 v. 14/5/98

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 29 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Paraguay 1225, 2do. piso Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de títulos de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Tizado

e. 8/5 Nº 152.033 v. 14/5/98

INFORMATICA INTEGRADA S.A. Registro Nº 60.594

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 9, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados;
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año;
6º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos.

Presidente - Graciela Gairoli de Ramírez Rojas

e. 11/5 Nº 152.433 v. 15/5/98

INTERBAIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S. A. para el día 29 de mayo de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 7, de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio;
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Alfredo Atozqui

e. 12/5 Nº 152.516 v. 18/5/98

INVARAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 28 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 12:30 y en segunda convocatoria a la hora 13:30, en la calle Lima 1261 - Piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Vice Presidente - José Antonio Aranda

NOTA: En caso de corresponder, me responsabilizo por la publicación fuera de término.

e. 11/5 Nº 152.256 v. 15/5/98

"K"

KUAB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda en el domicilio social de la empresa calle San Luis 2774 2do. B. Capital Federal para el día 26 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho en primera a las 10 horas y en segunda a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos Directores y distribución de cargos.
2º) Consideración de la gestión del Directorio saliente
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - David Andrés Stofenmacher

e. 11/5 Nº 152.227 v. 15/5/98

"L"

LA CANDELARIA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA CANDELARIA DE PILAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 (dos) de junio de 1998 en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, en la sede social de la empresa sita en Corvalán Nº 108 - piso 8º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del ex Director renunciante Dr. Miguel Angel Ottonello, como director titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Palarea

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia del Art. 238 del régimen legal de Sociedades Comerciales para poder concurrir a la Asamblea.

e. 8/5 Nº 152.056 v. 14/5/98

LADDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17 horas en su Sede Social de Guardia Nacional 363, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - Rodolfo F. Pérez

e. 12/5 Nº 152.449 v. 18/5/98

LAMARTINE S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1998, a las 10.00 horas, en la calle 25 de mayo 460, 3 piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Consideración de su resultado y su destino. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por igual período.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la renuncia de parte del directorio y en su caso designación de sus reemplazantes y directores suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Consideración del cambio de fecha de cierre de ejercicio y, en su caso, modificación del artículo correspondiente del Estatuto Social.

Presidente - John Harris Maxwell

e. 12/5 Nº 46.957 v. 18/5/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998, a las 19 horas, en Nogoyá 5987 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio, inclusive por ejercicios de funciones técnico administrativa y de corresponder de conformidad con el último apartado del artículo 261 de la ley de sociedades. El Directorio.

Buenos Aires, abril 29 de 1998.

Presidente - José A. De Pietro

e. 8/5 Nº 152.051 v. 14/5/98

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 las 8.30 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, en primera convocatoria, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Información referida al trámite concursal de la sociedad, ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicho trámite. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

Presidente - Miguel Campione

e. 8/5 Nº 86.441 v. 14/5/98

"M"

MARCAIDA CEREALES S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires y a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea Extraordinaria en el mismo lugar a los efectos de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico practicado al día 30 de setiembre de 1996.
3º) Aumento de capital social de acuerdo a los fundamentos dados en el acta de directorio que convoca a la presente y hasta la suma de $ 500.000 y modificación del artículo cuarto del estatuto social en caso de aprobación.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
5º) Remuneración de cada uno de los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Presidente - José María Marcaida
e. 13/5 Nº 152.718 v. 19/5/98

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas, en primer convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 8/5 Nº 85.519 v. 14/5/98

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de mayo de 1998, a las 20:30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.
e. 11/5 Nº 152.200 v. 15/5/98

METRORED TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aumento de capital. Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Luis González Lanuza

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Buenos Aires.
e. 11/5 Nº 46.915 v. 15/5/98

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 152.398 v. 18/5/98

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria), a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Larrea 1007 1º "C", Capital Federal, el día 30 de mayo de 1998 a las 17 horas. Y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18,30 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente Ejercicio Social Nº 7 cerrado el 31/12/97.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Proyecto de Distribución de honorarios a Directores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - José María Lorenzo Brisco
e. 13/5 Nº 152.542 v. 19/5/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 10:00 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo mediante la distribución de las reservas acumuladas, en base al último balance aprobado cerrado al 31/3/97.
Director - Marcelo Aubone

NOTA: Los señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 20 de mayo de 1998.
e. 11/5 Nº 152.241 v. 15/5/98

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del aumento del capital social, hasta el monto máximo de $ 3.000.000 o el que en definitiva apruebe la Asamblea al tratar el presente punto del Orden del Día, fuera del límite establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión. Cambio de valor nominal de las acciones. Canje de Acciones;
3º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Protocolización.
Director - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 21 de mayo de 1998.
e. 11/5 Nº 152.242 v. 15/5/98

PANIFICACION ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico que comprende ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998;
4º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Elección de los miembros del Directorio, tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 13/5 Nº 152.697 v. 19/5/98

PANIFICACION ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 13/5 Nº 152.703 v. 19/5/98

PEMSA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 17:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y

6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 13/5 Nº 152.694 v. 19/5/98

PLANCOOP
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1998, las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 8/5 Nº 152.072 v. 14/5/98

POTASIO RIO COLORADO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S. A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 152.399 v. 18/5/98

PUPPO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/9/1971, bajo el Nº 3178 al folio 375, Libro 74, Tº A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el veintinueve de mayo de 1998, a las 12,30 horas, en su sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Depto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de una escisión societaria o cualquier otro camino alternativo para resolver la cuestión planteada por diferencias entre grupos de socios y la reorganización de la empresa.
3º) De ser el caso, tratamiento del balance especial de escisión, documentación y actos complementarios de la misma. El Directorio.
Presidente - Lorenzo Isidro Puppo
e. 8/5 Nº 152.030 v. 14/5/98

"Q"

QUILEXA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 12 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Presidente - Juan Carlos Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.
e. 11/5 Nº 152.289 v. 15/5/98

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Teniente Félix Origone Nº 935, Piso 1º, Dto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 11/5 Nº 152.307 v. 15/5/98

RODOMOVIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de RODOMOVIL S. A., para el día 29 de mayo de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Pte. R. Saenz Peña Nº 651 Piso 3º Oficina 42, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrado al 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996 y 30 de abril de 1997 respectivamente.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico Titular por los ejercicios en consideración, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - Osvaldo De La Aceña
e. 12/5 Nº 152.512 v. 18/5/98

"S"

S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Expediente Nº I.G.J. 468.307. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Av. de mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley19.550.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97 y que son en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.
Vicepresidente - Roberto B. Forestieri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 11/5 Nº 86.666 v. 15/5/98

SINTARYC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 horas en Lavalle 1578, 4º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 1998 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 8/5 Nº 46.854 v. 14/5/98

SOCO-RIL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecido por el art. 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho a las diez y once horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Córdoba Nº 405 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente, confeccione y firme el acta de la Asamblea (art. 73 L. S.).
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 y destino de los resultados, todo referido al nuevo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación del nuevo Directorio, designación de sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.
5º) Distribución de dividendos en efectivo, respecto de utilidades realizadas y líquidas obtenidas en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Zeno Soave
e. 13/5 Nº 85.502 v. 19/5/98

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en las oficinas de SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S. A., Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000.- (Pesos un millón).
4º) Reforma del art. cuarto del Estatuto Social
5º) Ratificación de lo decidido en la reunión de Directorio del 17 de Abril de 1998
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Apoderado - Martín Cátepa
e. 12/5 Nº 152.325 v. 18/5/98

"T"

TRANSPORTE LARRAZABAL
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 19:00 horas, en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, notas y anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Luis A. Rodríguez
e. 11/5 Nº 152.293 v. 15/5/98

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
S.A. Línea 103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 11/5 Nº 152.186 v. 15/5/98

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 754, 5º Piso, Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Carlos Suchowolski

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en Paraná 754, 5º A, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 18 horas. El plazo vencerá el 20 de mayo a las 18 horas.
e. 11/5 Nº 152.217 v. 15/5/98

"X"

XX SETIEMBRE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la calle Austria Nº 2133, 7mo. piso, departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Oscar Norberto Barthes
e. 12/5 Nº 152.385 v. 18/5/98

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Apoderada - Marcela Liliana Sánchez
e. 12/5 Nº 152.431 v. 18/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Caseros 3431 S. R. L.", dom. Boedo 787, Cap. vende a "Manuel Alonso, Roberto Antonio González, Juan Carlos Gargiulo y Diego Carlos Gargiulo", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Cafe Bar, Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería, elab. y vta. pizza fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros sito en AVDA. BOEDO 787, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 152.252 v. 15/5/98

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. avisa que Nivia Teresa Juárez dom. Av. Callao 591 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. CALLAO Nº 591 Cap., dedicado a: Locutorio, correo privado, fax Exte.: 095174/94 a Carlos Alberto González, dom. Luzuriaga 1232 PB Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 12/5 Nº 152.337 v. 18/5/98

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363, Cap. Fed., avisan que: Garage Polo S. R. L., con domicilio en la Av. Chenaut 1850 de la Ciudad de Bs. As. vende a Belton S. A. con domicilio en la calle Tucumán 540, P. 12 G. de la Ciudad de Bs. As., su negocio de garaje sito en la AV. CHENAUT 1850/56 de la Ciudad de Bs. As., libre de personal, deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.
e. 11/5 Nº 152.165 v. 15/5/98

María A. Borelli, Esc. Reg. 26 Quilmes, Bs. As. cita y emplaza a quienes se crean con der. a oponerse a la transferencia del fondo de comercio de la Agencia Comercial Empleo de Turismo (rub. 604001) de Adriana A. Oreglia, domic. Bogotá 312 PA C.F., Republic Travel, sito AVDA. CORDOBA 966 3º C, C. Fed., a Republic Travel S.R.L., domic. Avda. Córdoba 966 3º "C", present. de l. a v. 15 a 19 hs. Brown 442 (1878) Quilmes.
e. 8/5 Nº 152.117 v. 14/5/98

Se hace saber que los señores Hipólito Alvarez, C.I. P. F. 8.401.388 y José Antonio Alvarez, CIPF 5.395.421 ambos con domicilio en Av. San Juan 2899, Cap. Fed., venden a los señores Jorge Luis Minasian, D.N.I. 4.334.110, con domicilio en Gral. Urquiza 1327 1º 4 Cap. Fed. y Domingo Furci, CIPF 5.252.243, con domicilio en Gral. Urquiza 1410 Cap. Fed. al fondo de comercio dedicado al rubro Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado La Giralda, ubicado en AVENIDA SAN JUAN 2899 esquina Deán Funes 1190/4 Capital Federal, libre de todo pasivo y personal. Oposición de ley Avenida Corrientes 531 piso 5º Capital Federal.
e. 8/5 Nº 152.029 v. 14/5/98

"B"

Daniel Martín Vázquez, abogado, con of., en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Octavio D'Ippolito, dom. 15 de Noviembre 2678 Cap. Fed.; vende su negocio de Garage Comercial, sito en BARTOLOME MITRE 2060 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, a Aníbal J. Sarotto y Beatriz A. Estévez, dom. ambos en Av. Santo Fe 882 7º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 152.377 v. 18/5/98

Se avisa que Elvira Elena Righetti e Ilda Nélida Righetti, con domicilio en Barzana 2184 Cap. Federal transfieren a María Susana Garlaschini de Federico, con domicilio en Lugones 2070, Cap. Federal, su negocio del ramo: comercio minorista. Venta de productos alimentarios, expediente 101.572-74. Ampliación de rubro. Comercio minorista, venta de bebidas envasadas (202002) y despacho de pan (202006) expediente 35.007/81, sito en BARZANA 2184 CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 13/5 Nº 86.919 v. 19/5/98

"C"

Transferencia de Fondo de Comercio Laura L. Giardullo, abogada, con oficinas en Viamonte 773, 2º "A", Capital Federal, comunica: Graciela Beatriz Aguirre, con domicilio en la calle Carlos Calvo 637, Capital Federal, vende a Elena Beatriz Mareco y Ambrosio Ezequiel Obregon, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes 456, 3º "F", Capital Federal, su Fondo de Comercio: "Casa de Pizzas Carlos Calvo", situado en el establecimiento de la calle CARLOS CALVO 637, CAPITAL FEDERAL, dedicado a la Venta de Pizzas y Empanadas. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 13/5 Nº 152.743 v. 19/5/98

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel (con servicio de comidas) 300024, sito en CHILE 1540, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 12/5 Nº 152.509 v. 18/5/98

"E"

Daniel M. Vázquez abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ciprof S.R.L., dom., Esmeralda 625 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en ESMERALDA 617 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydée Sgromo, dom. Emilio Mitre 786 6to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 152.376 v. 18/5/98

"I"

Se comunica que la firma Verardo y Cía. S.A., con domicilio en Iberá 5049/75 Cap., cede el 66,6 % del Fondo de Comercio, 33,3 % a la Firma Verminal S. A. con domicilio en Iberá 5049/75 Cap. y 33,3 % a la Firma Soubeiran Chobet S. R. L., con domicilio en Iberá 5049/75 Cap., habilitado como elaboración de productos farmacéuticos por Expediente Nº 935/81. Reclamo de ley y domicilio de parte al mismo local sito en la calle IBERA 5049/75 CAP.
e. 13/5 Nº 152.717 v. 19/5/98

"J"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Of. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Enrique David Miler, dom. Juan D. Perón 2260 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio, ubicado en JUAN D. PERON 2260 Cap., dedicado a: Com. Min Estafeta postal, servicios de Com. Urbanas, suburbanas, internacional, telex, fax, confección de lencería mantelería en general, Art. textiles, quiosco, cosas envasadas, Exte.; 03759/96 a Alejandro Lorenzo Mendieta, dom. Palpa 2350 P. 6 D Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 12/5 Nº 152.338 v. 18/5/98

El señor Fernando Alberto Miguelez, con DNI 20.282.099, domiciliado en Ezpeleta 3144, Martínez, Pcia. Bs. As. y Marcelo Panosyan, con DNI 20.537.633, domiciliado en Juramento 2195 7º piso, Capital Federal, venden a Nora Beatriz Tienda, con DNI 11.015.829 y a Horacio Tamburini, con DNI 11.203.608, ambos con domicilio en Vuelta de Obligado 2931 6º piso, Capital Federal, el Fondo de Comercio del locutorio denominado "Telecentro Paseo Juramento", sito en la calle JURAMENTO 2794 DE CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 2931 6º piso Capital Federal.
e. 13/5 Nº 152.586 v. 19/5/98

"L"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Carlos Núñez" dom. Lima 135, Cap. vende a "Manuel Alvarez López y Nelson Cambra", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Restaurante Cantina, Cafe Bar, Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería, Comercio Minorista de golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito en LIMA 133/35, planta baja, entre piso y sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Felipe Paiva, Dep. Salón, Ingreso 01-01-90 y Enrique Sarastiague, Dep. Salón, 01-01-90. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 152.251 v. 15/5/98

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Teresa N. Sullivan, Doc. D.N.I.: 5.309.832, dom. Pichincha 1001, 3º "B" Cap. vende a Oscar A. Serio, Doc., L.E.: 5.539.656, dom. Malaver 2827, Olivos, Pcia. Bs. As., el negocio de Fast-Food sito en la calle M.T. DE ALVEAR Nº 889, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 8/5 Nº 152.120 v. 14/5/98

Magin Bugueiro Rodríguez C. I. 2.330.871 P.F. domiciliado en la Av. Jujuy 348 5º "A" Capital Federal, avisa que transfiere libre de deuda y gravamen a José Pablo Soracco L. E. 4.845.185 domiciliado en la calle Güemes 4238 4º "B" Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle MEDRANO 656 P. B. CAPITAL FEDERAL habilitado por expediente 12.330/92 como (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración); (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería; (602070) confitería. Reclamos de ley en el local.
e. 13/5 Nº 152.525 v. 19/5/98

Venta de fondo de comercio. Kun Yang, con domicilio en Mendoza 1879 Capital, vende libre de deudas y personal el local de "Marva Lavandería Mecánica Autoservicio" "Tintorería sin depósito de inflamables" ubicado en MENDOZA 1879 Capital Federal a Yi Ming Ho, con domicilio en Carlos A. López 3764 Capital. Reclamos de ley en Carlos A. López 3764 Capital.
e. 12/5 Nº 152.339 v. 18/5/98

"P"

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel (sin servicio de comida), sito en PARAGUAY 1420, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 12/5 Nº 152.511 v. 18/5/98

Se hace saber que "Perú 1408 Sociedad Colectiva", inscripta en la I. G. J. el 28/10/97, Nº 72, Lº 66, Tomo de Contratos Privados, con domicilio en Perú 1408, Cap. Fed., vende y transfiere a Teresa Adriana Garófalo, D. N. I. 14.884.397, con domicilio en Maza 1737, Cap. Fed., el fondo de comercio de Agencia Oficial de Lotería Nacional, sita en PERU 1408, Cap. Fed., libre de deudas y de personal. Oposiciones de ley: Maza 1737, Cap. Fed.
e. 11/5 Nº 152.233 v. 15/5/98

"R"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, D, Capital comunica que: Fernando Luis Mussi, domiciliado en Riobamba 1122, Capital vende a Pablo Norberto Vallone y Gabriela Alejandra Canizo, domiciliados en Alsina 172, Adrogué, Buenos Aires, el negocio de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebida en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, café, bar, conforme lo determina OM 44.947 y Decreto Municipal 2013/91 y Decreto 1119/95 sito en RIOBAMBA 1122, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO, U. F. 1, CAPITAL FEDERAL Reclamos de ley en Beiró 4294, 1º, "G", Capital Federal.
e. 13/5 Nº 86.864 v. 19/5/98

"S"

El Dr. Eduardo A. Dri, con oficina en Gral. José Artigas 5285, avisa que la Sucesión de don Roberto Cándido Lavinia, representado por sus únicos y universales herederos sus hijos Graciela Noemí Lavinia y Viviana Claudia Lavinia, y su cónyuge supérstite María Rosa Valsangiacomo de Lavinia, ceden y transfieren a Adolfo Sciarra el negocio de Farmacia y Perfumería sito en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2602, esquina BOLIVIA 4096. Libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de ley, Gral. José G. de Artigas 5285, Capital Federal.

e. 11/5 Nº 86.661 v. 15/5/98

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Media Tarde S.R.L. domic. San Martín 561 Cap. vende a Sergio Patriarca, domic. Melián 7980, M. Coronado, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SAN MARTIN 561, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 86.773 v. 18/5/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Ricardo Fabián Figueroa y Sergio Melogno Ramborger, domiciliados en Suipacha 957, Capital Federal, venden a Jorge Tobio y Laura Isabel Sanjurjo, domiciliados en Colombia 1964, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios; Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comercio Minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Parrilla, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle SUIPACHA 957 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/5 Nº 152.417 v. 18/5/98

"T"

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel Alojamiento, sito en TTE. GRAL. PERON 2612/18, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 12/5 Nº 152.510 v. 18/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE AUTOCOMPONENTES - CAMARA INDUSTRIAL DE FABRICANTES DE AUTOPIEZAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En la Asamblea Gral. Ordinaria de Asociados celebrada el 25 de noviembre de 1996, en ambas asociaciones se aprobó la fusión en base a los Balances Generales practicados al 31-8-1996 dando origen a la ASOCIACION DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE AUTOCOMPONENTES, Viamonte 1167, Piso 2º, Capital; Personería Jurídica otorgada por Resolución de la IGJ Nº 2247 del 18-8-1975; activo $ 423.728,65 Pasivo $ 20.667,53 CAMARA INDUSTRIAL DE FABRICANTES DE AUTOPIEZAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Viamonte 1393, Capital; Personería Jurídica otorgada por res. Nº 2966 del Ministerio de Educación y Justicia del 11-12-1961; Activo $ 258.651. Pasivo $ 44.124,20. Oposiciones en Viamonte 1167, Piso 2º, Capital.

Autorizado - D. Mangone

e. 12/5 Nº 152.434 v. 14/5/98

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

Suscripción de 75.000.000 de Acciones Ordinarias Clase B de v/n $ 1 por acción. CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad") comunica por tres días, a quienes sean titulares de acciones ordinarias Clase A, acciones ordinarias Clase B, acciones ordinarias Clase C y/o acciones preferidas Clase A en circulación de la Sociedad (los "Suscriptores Preferentes"), que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 13 de agosto de 1997, y por las reuniones de Directorio de la Sociedad de fechas 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998, la Sociedad ofrece 75.000.000 de acciones ordinarias clase B de la Sociedad de VN $ 1 cada una y un voto por acción (las "Acciones Clase B") para su suscripción por los Suscriptores Preferentes en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las Acciones Clase B otorgarán derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de su emisión.

Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer exclusivamente durante el período de suscripción preferente, que comenzará el 18 de mayo y terminará el 27 de mayo de 1998 (el "Período de Suscripción Preferente"). La suscripción referida se llevará a cabo en las oficinas de Merril Lynch S.A. Sociedad de Bolsa (el "Agente de Suscripción"), sitas en Bouchard 547, Piso 23, Capital Federal. Los accionistas que mantengan sus tenencias en el sistema de depósito colectivo de Caja de Valores S.A. (la "Caja de Valores") podrán presentar dichos formularios en las oficinas de la Caja de Valores, sitas en Avenida Leandro N. Alem 330, Capital Federal. Las presentaciones referidas deberán realizarse en el horario de 10:00 hs. a 15:00 hs., salvo el 27 de mayo de 1998, último día del Período de Suscripción Preferente, en el cual deberán presentarse antes de las 14:00 hs.

Los Suscriptores Preferentes podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en la proporción de una Acción Clase B por cada 6,666667 acciones ordinarias Clase A, Clase B o Clase C, y/o acciones preferidas Clase A de tenencia. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los Suscriptores Preferentes deberán indicar la cantidad máxima de Acciones Clase B que se comprometen a suscribir en virtud de su derecho de acrecer. La cantidad máxima de Acciones Clase B que cada accionista podrá suscribir en ejercicio del derecho de acrecer será el equivalente a la proporción que represente la cantidad de Acciones Clase B que dicho accionista hubiera suscripto en ejercicio de su derecho de suscripción preferente sobre el total de 75.000.000 de Acciones Clase B.

Con una anterioridad de tres días hábiles al inicio del Período de Suscripción Preferente, la Sociedad comunicará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") un Precio de Suscripción Indicativo para su anuncio en cartelera y publicación en el Boletín Diario de la BCBA, el cual podrá ser modificado por la Sociedad durante el Período de Suscripción Preferente. El Precio de Suscripción Definitivo al cual deberán ser integradas las Acciones Clase B suscriptas será fijado por la Sociedad después de finalizado el Período de Suscripción Preferente y comunicado a la BCBA para su anuncio en cartelera y publicación en el Boletín Diario de la BCBA. Dicho Precio de Suscripción Definitivo no podrá ser menor a $ 3 por acción ni mayor a $ 7 por acción ($ 1 de v/n más una prima de emisión de entre $ 2 y $ 6 por acción). Las Acciones Clase B suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer deberán ser integradas en su totalidad en efectivo al Precio de Suscripción Definitivo, en las oficinas de Caja de Valores antes mencionadas, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación del Precio de Suscripción Definitivo en el Boletín Diario de la BCBA, no permitiéndose integraciones parciales. Las Acciones Clase B serán acreditadas por Caja de Valores en las cuentas que correspondan contra la integración del Precio de Suscripción Definitivo. Las suscripciones recibidas en los formularios de suscripción, tanto por ejercicio del derecho de suscripción preferente como por el derecho de acrecer, estarán condicionadas a que se determine el Precio de Suscripción Definitivo, y podrán ser dejadas sin efecto por parte de los Suscriptores Preferentes en caso que el Precio de Suscripción Definitivo supere en más del 10% el Precio de Suscripción Indicativo vigente en el día en el cual el Suscriptor Preferente correspondiente haya ejercido sus derechos. A tal efecto, el accionista interesado deberá cursar la notificación correspondiente a Caja de Valores dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha en que el Precio de Suscripción Definitivo haya sido publicado en el Boletín Diario de la BCBA:

Las Acciones Clase B que no sean suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer serán ofrecidas a terceros al Precio de Suscripción Definitivo, a cuyo efecto la Sociedad celebrará un contrato de underwriting con ciertas entidades colocadoras.

La oferta pública de las Acciones Clase B ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 16 de diciembre de 1997 mediante Certificado Nº 185. Las Acciones Clase B cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el New York Stock Exchange.

Para mayor información sobre las condiciones de emisión de las Acciones Clase B, por favor remitirse a (a) el Prospecto de la emisión, el cual estará disponible en las oficinas de la Sociedad, sitas en Tucumán 1, Piso 19, Capital Federal, o en las oficinas del Agente de Suscripción en el domicilio mencionado anteriormente, y (b) los avisos reglamentarios que se publicarán en breve en el Boletín Diario de la BCBA. El Directorio .

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Apoderado - Iván Pérez

e. 13/5 Nº 47.031 v. 15/5/98

"F"

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Aviso de Modificación de Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión. Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.115, de fecha 9 de febrero de 1998, ha aprobado las modificaciones introducidas al encabezamiento y al artículo primero del Reglamento de Gestión de "Columbia Renta en Dólares Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Así, el encabezamiento y el artículo Primero del Reglamento de Gestión de Columbia Acciones Globales Fondo Común de Inversión quedan redactados de la forma que sigue:

"Entre FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION ("Francés Administradora"), por una parte, y Banco Francés S. A., anteriormente denominada Banco Francés del Río de la Plata S. A. (el "Banco"), por la otra, ambas en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, de Columbia Renta en Dólares Fondo Común de Inversión, fondo de inversión constituido originariamente por Ivar Inversiones Argentinas S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y el Banco, según escritura pública de fecha 29 de julio de 1994 (el "Fondo"), se acuerda el texto del Reglamento de Gestión del fondo (el "RG") de conformidad a lo establecido por la Ley 24.083 y sus modificatorias, el decreto 174/93, y el RG, que quedará redactado de la forma que sigue:

REGLAMENTO DE GESTION DE COLUMBIA RENTA EN DOLARES
—FONDO COMUN DE INVERSION—
(Inscripto en el registro de la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 92)

Sociedad Gerente: Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Reconquista 144 - 7º Piso "B". Buenos Aires.

Autorizada por resolución Nº 6011 del Ministerio de Justicia de la Nación de fecha 3 de diciembre de 1971.

Sociedad Depositaria: Banco Francés S. A.

Reconquista 199. Buenos Aires.

Inscripto en el B. C. R. A. Nº 837

I. Denominación - Sociedad Gerente y Depositario

Primero: El presente Fondo Común de Inversión, constituido con arreglo a la Ley 24.083 y disposiciones complementarias, se denominará Columbia Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (en adelante el "Fondo"). Su duración será por tiempo indeterminado y estará destinado a adquirir, administrar y disponer por cuenta de los titulares de cuotapartes los activos que se enumerarán en la política de inversiones del Fondo. Actuarán, como gerente del Fondo la sociedad Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y como sociedad depositaria, Banco Francés S. A.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio del Banco Francés S.A., sito en la calle Reconquista 199, Capital Federal, y sus sucursales, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Alejandro Castresana

e. 13/5 Nº 152.588 v. 14/5/98

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Aviso de Modificación de Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión. Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.116, de fecha 9 de febrero de 1998, ha aprobado las modificaciones introducidas al encabezamiento y al artículo primero del Reglamento de Gestión de "Columbia Global Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Así, el encabezamiento y el artículo Primero del Reglamento de Gestión de Columbia Global Fondo Común de Inversión quedan redactados de la forma que sigue:

"Entre FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION ("Francés Administradora"), por una parte, y Banco Francés S. A., anteriormente denominada Banco Francés del Río de la Plata S. A. (el "Banco"), por la otra, ambas en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, de Columbia Global Fondo Común de Inversión, fondo de inversión constituido originariamente por Ivar Inversiones Argentinas S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y el Banco, según escritura pública de fecha 29 de julio de 1994 (el "Fondo"), se encuentra el texto del Reglamento de Gestión del fondo (el "RG") de conformidad a lo establecido por la Ley 24.083 y sus modificatorias, el decreto 174/93, y el RG, que quedará redactado de la forma que sigue:

REGLAMENTO DE GESTION DE COLUMBIA GLOBAL
—FONDO COMUN DE INVERSION—
(Inscripto en el registro de la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 94)

Sociedad Gerente: Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Reconquista 144 - 7º Piso "B". Buenos Aires.

Autorizada por resolución Nº 6011 del Ministerio de Justicia de la Nación de fecha 3 de diciembre de 1971.

Sociedad Depositaria: Banco Francés S. A.

Reconquista 199. Buenos Aires.

Inscripto en el B. C. R. A. Nº 837

I. Denominación - Sociedad Gerente y Depositario

Primero: El presente Fondo Común de Inversión, constituido con arreglo a la Ley 24.083 y disposiciones complementarias, se denominará Columbia Global Fondo Común de Inversión (en adelante el "Fondo"). Su duración será por tiempo indeterminado y estará destinado a adquirir, administrar y disponer por cuenta de los titulares de cuotapartes los activos que se enumerarán en la política de inversiones del Fondo. Actuarán, como gerente del Fondo la sociedad Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y como sociedad depositaria, Banco Francés S. A.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio del Banco Francés S.A., sito en la calle Reconquista 199, Capital Federal, y sus sucursales, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Alejandro Castresana

e. 13/5 Nº 152.589 v. 14/5/98

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Aviso de Modificación de Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión. Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.114, de fecha 9 de febrero de 1998, ha aprobado las modificaciones introducidas al encabezamiento y al artículo primero del Reglamento de Gestión de "Columbia Acciones Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Así, el encabezamiento y el artículo Primero del Reglamento de Gestión de Columbia Acciones Globales Fondo Común de Inversión quedan redactados de la forma que sigue:

"Entre FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION ("Francés Administradora"), por una parte, y Banco Francés S. A., anteriormente denominada Banco Francés del Río de la Plata S. A. (el "Banco"), por la otra,

ambas en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, de Columbia Acciones Fondo Común de Inversión, fondo de inversión constituido originariamente por Ivar Inversiones Argentinas S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y el Banco, según escritura pública de fecha 29 de julio de 1994 (el "Fondo"), se encuentra el texto del Reglamento de Gestión del fondo (el "RG") de conformidad a lo establecido por la Ley 24.083 y sus modificatorias, el decreto 174/93, y el RG, que quedará redactado de la forma que sigue:

REGLAMENTO DE GESTION DE COLUMBIA ACCIONES
—FONDO COMUN DE INVERSION—
(Inscripto en el registro de la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 19)

Sociedad Gerente: Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Reconquista 144 - 7º Piso "B". Buenos Aires.

Autorizada por resolución Nº 6011 del Ministerio de Justicia de la Nación de fecha 3 de diciembre de 1971.

Sociedad Depositaria: Banco Francés S. A. Reconquista 199. Buenos Aires.

Inscripto en el B. C. R. A. Nº 837

I. Denominación - Sociedad Gerente y Depositario

Primero: El presente Fondo Común de Inversión, constituido con arreglo a la Ley 24.083 y disposiciones complementarias, se denominará Columbia Acciones Fondo Común de Inversión (en adelante el "Fondo"). Su duración será por tiempo indeterminado y estará destinado a adquirir, administrar y disponer por cuenta de los titulares de cuotapartes los activos que se enumerarán en la política de inversiones del Fondo. Actuarán, como gerente del Fondo la sociedad Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y como sociedad depositaria, Banco Francés S. A.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio del Banco Francés S.A., sito en la calle Reconquista 199, Capital Federal, y sus sucursales, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Alejandro Castresana

e. 13/5 Nº 152.590 v. 14/5/98

"S"

SISTEMA CHEK S.A

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 4/5/98, la Sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 440.000 mediante la emisión de 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción haciendo ofrecimiento a los accionistas de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer conforme el art. 194 de L.S.C.

Presidente - Marcelo V. Flores

e. 13/5 Nº 152.723 v. 15/5/98

SOL PETROLEO S.A. -

CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A.

SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

SOL BOLIVIA S.A.

SOL GAS S.A.

Aviso de Fusión por absorción. Artículo 83, inc. 3 de la Ley19.550. SOL PETROLEO S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de septiembre de 1920, bajo el Nº 129, Libro Nº 41, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el registro público de comercio el día 18 de septiembre de 1961, bajo el Nº 2072, libro 54, tomo "A" de Sociedades Anónimas y SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1987, bajo el Nº 8456, libro 104, tomo "A" de Sociedades Anónimas, SOL BOLIVIA S.A., con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1988, bajo el Nº 6308, Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y SOL GAS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 9 de septiembre de 1988, bajo el Nº 6285, Libro Nº 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1) Por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 4 de mayo de 1998 de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, SOL PETROLEO S.A. Sociedad absorbente y las Sociedades Absorbidas CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A. han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual SOL PETROLEO S.A. incorpora a CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A., las que se disolverán sin liquidarse, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 12 de marzo de 1998 que fuera aprobado en reuniones de Directorio de todas las Sociedades en la misma fecha. 2) El capital de la Sociedad Absorbente es de $ 65.000.000 no produciéndose aumento de capital ni relación de canje de las acciones como resultado de la fusión por absorción. 3) Valuación del activo del SOL PETROLEO S.A. $ 194.698.865 y Pasivo de SOL PETROLEO S.A. $ 104.230.889. 4) Valuación del Activo de CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. de $ 63.614.401 y Pasivo de CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. de $ 16.402.217, Valuación del Activo de SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. de $ 56.592 y Pasivo de SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. de $ 53.882, valuación del Activo de SOL BOLIVIA S.A. de $ 23.687 y Pasivo de SOL BOLIVIA S.A. de $ 24.393 y valuación del Activo de SOL GAS S.A. de $ 536.249 y Pasivo de SOL GAS S.A. de $ 93, todo lo cual resulta del Balance Especial consolidado de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 1997.

Las oposiciones de Ley deben efectuarse en los domicilios legales mencionados precedentemente que corresponden a las sociedades intervinientes en la fusión. El Directorio.

Gerente general - Martín Castro

e. 12/5 Nº 152.460 v. 14/5/98

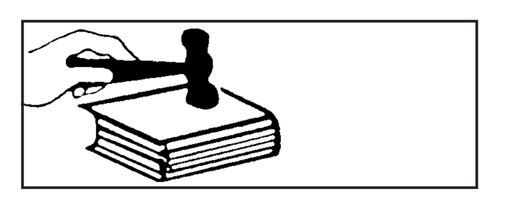
"T"

TIGONBU S.A

Se hace saber por tres días que en los términos del art. 88, 204, y 83 inc. 3 L.S. que la sociedad TIGONBU S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/9/80 bajo el Nº 3905, folio 92, tomo A de S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/97 en el proceso de reorganización económica de conformidad a los arts. 77 y 78 de la Ley de Impuestos a las Ganancias, art. 109/112 del decreto reglamentario y resolución 2245/80 DGI se procedió a escindir la parte de capital social del accionista Juan Carlos González, cuyo valor contable e impositivo ascendió a $ 1.498.576 correspondiente al 50% del capital y reservas; reduciendo en consecuencia la sociedad TIGONBU S.A. su capital en $ 749.900. El señor Juan Carlos González en el marco del proceso de reorganización aportó en forma irrevocable el Patrimonio escindido de $ 1.498.576 a la sociedad Sotein Sociedad Agropecuaria de Responsabilidad Limitada inscripta en el Registro Público de Comercio 4/12/86 Nº 6234 del Libro 87 de SRL, elevándose en consecuencia el capital social de Sotein a $ 3.500.000. TIGONBU S.A. conjuntamente con la escisión y reducción resolvió aumentar su capital social de $ 750.100 a $ 2.400.000. El compromiso de escisión es de fecha 18/11/97. Reclamos de ley en 25 de Mayo 749 3º Piso Dpto. 10.

Autorizado - Guillermo Lladó

e. 13/5 Nº 152.738 v. 15/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa F. Juárez, subastará el 22/5/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat sedán 2 puertas, Spazio TR/90, motor Nº 128A10387489113, chasis Nº 147BB007186584, Dominio TAT 977, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.518.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.444 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leónidas S. Pérez, subastará el 22/5/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/95, motor Nº 5674395, chasis Nº 8A1TA13UZSS004823, Dominio ALW 824, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.838.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.443 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto J. Stanganello, subastará el 22/5/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Fiorino D/95, motor Nº 146 B1 0004155176, chasis Nº 147BBO*07327945, Dominio ALH 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.820.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.440 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia A. Mansilla, subastará el 22/5/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, pick up, Trafic/95, motor Nº 5676722, chasis Nº 8A1TA83ZZSS002775, Dominio APG 321, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.566.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.441 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Evangelina E. González, subastará el 22/5/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/92, motor Nº 2849602, chasis Nº T310-004110, Dominio SRY 716, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.614.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.442 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo J. Chappe, subastará el 22/5/98 a las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas. R-19 RL Diesel/96, motor Nº AA40755, chasis Nº 8A1L534LZTS009472, Dominio BCJ 787, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.473.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.445 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Favio O Campomar, subastará el 22/5/98 a las 10.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 031278, chasis Nº UU1R117-11R2478797, Dominio B-2.610.711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.938 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.446 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Rodríguez, subastará el 22/5/98 a las 10.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95 motor Nº RTF000444, chasis Nº XTB21411-ONO278310, Dominio AQN 488, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 18.648.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.447 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos G. Lucero, subastará el 22/5/98 a las 10.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, 147 Spazio CLD/87, motor Nº 127A50002406225, chasis Nº 147BB007117158, Dominio RNW 366, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.021.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.448 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO

BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio R. Rey, subastará el 22/5/98 a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL 1.9 Diesel/98, motor Nº F8QG676C008608, chasis Nº VF1557N0515733162, Dominio BJG 230, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 13.233.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.451 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Caro, subastará el 22/5/98 a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/91, motor Nº 159A303875786653, chasis Nº 8AS138A0000073689, Dominio TBT 985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 6.782.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.453 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra PEDRO S. SOSA, subastará el 22/5/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, motor Nº RKETY02764, chasis Nº 8AFZZZEHCTJ072035, Dominio BJU 805, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 17.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.454 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARTIN V. DI SANTO, subastará el 22/5/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX D/95, motor Nº SY11855, chasis Nº VS6AFXWPFSWY 11855, Dominio AMM 342, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.241 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.456 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA INES SILVA, subastará el 22/5/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141/97, motor Nº RTF000748, chasis Nº XTB214110-N0302765, Dominio APU 971, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.457 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LUIS CARELLO, subastará el 22/5/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, motor Nº U1002787, chasis Nº 8AFZZZ542HJ020188, Dominio SHH 827, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.219. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.459 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra BERNARDINO MAIDANA, subastará el 22/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF001853, chasis Nº XTB21411ONO331339, Dominio AQN 476, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.461 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUANA A. CONTE LORENZA, subastará el 22/5/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD/96, motor Nº 704564, chasis Nº *8AD504000*T5378375, Dominio AZA 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.925. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.463 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CLAUDIO R. BARRIOS, subastará el 22/5/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, R-19 RL 1.4/96, motor Nº E6JR706D002588, chasis Nº VF1B53G0511166333, Dominio ARG 877, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.464 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ERICA F. TORRES, subastará el 22/5/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA815058, chasis Nº 8AWZZZ557TJ010985, Dominio AYQ 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 26.034. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.465 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra PABLO R. VELEZ, subastará el 22/5/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Paleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF000827, chasis Nº XTB21411ONO304546, Domino AQN 463, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.541. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.466 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN M. SUAREZ, subastará el 22/5/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, motor Nº MLCA25707, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ029763, Dominio B-2.298.574, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.467 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NORBERTO R. GALATE, subastará el 22/5/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina R-21 RN sedán M2100, Diesel/96, motor Nº 5677393, chasis Nº 8A1L48DZZTS000695, Dominio AUK 619, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.259. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.468 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra GERARDO N. RIZZO, subastará el 22/5/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo Ghia 16V/96, motor Nº TB38606, chasis Nº WFOAPXGBBTGB38606, Dominio AWU 803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.469 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ALEJANDRO H. CID, subastará el 22/5/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRDTCA/89, motor Nº 599589, chasis Nº 5262631, Dominio RHK 279, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.645. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.470 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra FORTUNATO FICARA, subastará el 22/5/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº AA57289, chasis Nº 8A1L428ZZTS113595, Dominio BAM 880, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.695. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.471 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ANTONIO RIZZO, subastará el 22/5/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo Ghia/96, motor Nº TR49121, chasis Nº WF0APXGBBTGR49121, Dominio AYE 582, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.473 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO

BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIO BAREIRO GARAY, subastará el 22/5/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTF/93, motor Nº 938512, chasis Nº 5322755, Dominio H-087.395, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.701. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.475 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS F. POLERI, subastará el 22/5/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF001346, chasis Nº XTB214110N0326320, Dominio ALR 264, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 20.194. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.477 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JAVIER R. R. GONZALEZ, subastará el 22/5/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GR II TC/86, motor Nº 442716, chasis Nº 5215454, Dominio B-2.030.983, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.502. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.478 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ELIODORO ARAUJO HELMAN, subastará el 22/5/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubishi, sedán 4 puertas, Galant 1500 GL/80, motor Nº 4G32-2AL4202, chasis Nº DA161ABZ101494, Dominio B-1.742.150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.249. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.479 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE O. FELDMAN, subastará el 22/5/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, motor Nº 5907047, chasis Nº 8A1B53SZZRS011476, Dominio SHC 930, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.852. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.482 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra VICTORIO ROMANO, subastará el 22/5/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTF/94, motor Nº 958159, chasis Nº 5346981, Dominio B-2.710.233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 3.752. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.483 v. 14/5/98

El martillero Mario A. Duwavran, comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra LUTZ, RENATA YOLANDA, subastará el 22/5/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SR 1.8, año 1997, motor Nº 10KJZ10002550, chasis º 8AD7BLFZ9T5278593, Dominio BHI 377, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 13.150. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4/5/98.

Mario A. Duwavran, martillero.

e. 12/5 Nº 152.485 v. 14/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11 hs. en el Salón ACARA sito en Lima 265 piso 12, Capital Federal, el siguiente bien: un autoelevador eléctrico marca Lansing Bagnall, modelo Faer 5.11. OTL Nº 80101039; de torre tridireccional giratoria con cabezal tipo "J" de accionamiento eléctrico, con las siguientes características: Altura de elevación 6,96 m.; capacidad nominal 1000 kg., capacidad de carga real a 6,96 m. de altura 900 kg., altura del mástil plegado 3,93, m., altura extendido 8,43 m., altura de elevación del primer tramo 3,85 m., altura de elevación máxima 6,96 m., largo de uñas 1,00 m., largo de alcance del bastidor 1,37 m., distancia entre ejes 1,74 m., radio de giro 2,09 m., peso 5.044 kg. Preselector automático de paradas, mástil doble con elevación libre total, horómetro e indicador de descarga de baterías. Batería de 48 volts. Y 441 amp./hora. Cargador de baterías marca Spegel Automatic, modelo SPT 24/85 Nº 9549415/80, trifásico de 380/440 volts., 50 Hertz automático, para recarga completa en 8 horas. Industria Inglesa, año de fabricación 1981, en el estado que se encuentra y exhibe en Ramón Franco 6471 Wilde Pcia. Bs. As. (ex planta Llaneza). Base u$s 22.013,67. De no haber ofertas por la base, se subastará sin base luego de 1/2 hora de espera. Comisión 10% + IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de traslado, desarmado y desamurado del bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.666 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Mazda 626 (GB2C) / 1994, motor Mazda Nro. FS 291697, Chasis Mazda Nro. GE10S1-111439, Dominio T 145750, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.592 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 GTL/1994, motor Renault Nro. 5926227, Chasis Renault Nro. L 428-034283, Dominio SID 048, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 1.755. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.593 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 SRTC/1993, motor Peugeot Nro. 930302, Chasis Peugeot Nro. 5312167, Dominio TUC 609, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.287. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.594 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor Fiat Nro. 159A2088308967, Chasis Fiat Nro. *8AS147000*T8366299, Dominio AXW 684, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.042. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.595 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRD/1993, motor Peugeot Nro. 637674, Chasis Peugeot Nro. 2081773, Dominio VEU 828, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.400. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.596 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Kadett GLS/1995, Motor Chevrolet Nro. B18L231133084, Chasis Chevrolet Nro. 9BGKS08GSRC315081, Dominio ACF 412, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.464. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.597 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1994, motor Fiat Nro. 146B10003870936, Chasis Fiat Nro. 8AS146000R5116485, Dominio SVN 426, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.795. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.598 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor

prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Pick-Up Ford F100 Nafta/1994, motor Pick-Up nro. PGAR11330, Chasis Pick-Up Nro. 8AFETNL20PJ056802, Dominio RQU 579, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.743. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.599 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.4/1993, motor Fiat nro. 159A20388089589, Chasis Fiat Nro. 8AS146000P5081467, Dominio SSS 766, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.208. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.600 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Ducato Microbus / 1994, motor Fiat Nro. 149B10001452000, Chassis Fiat Nro. ZFA29000000490049, Dominio B 2.666.209, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 620. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.601 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Rodeo/97, motor Renault nro. AA74536, Chassis Renault Nro. 8A1TA83ZZVS003981, Dominio BIR-496, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 8.100. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.602 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, motor Ford Nro. J4HV543430, Chassis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB543430, Dominio BRG 512, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.270. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.604 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX/1992, motor Ford Nro. MLCA27301, Chassis Ford Nro. 8AFZZZ54ZMJ032665, Dominio UKJ 310, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.445. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.605 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1994, motor Renault Nro. 5535893, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZPS015721, Dominio RHU 172, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.830. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.606 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GLI/96, motor Volkswagen Nro. UNC103489, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA800494, Dominio ASQ 113, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.212. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.609 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor MB Chasis c/Cabina Vers 1620/96, motor Mercedes Benz Nro. 376955-50-315210, Chassis Mercedes Benz Nro. 8AC386018TA119123, Dominio AXG 925, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 27.778. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.610 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda Diesel/94, motor Volkswagen Nro. BE869179, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ013008, Dominio SKC 450, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.965. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.612 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor Fiat Nro. 159ª30388087515, Chassis Fiat nro. 8AS146000P5079870, Dominio SLC 053, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.436. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.613 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Trafic Furgón Corto Nafta 1.4/1997, motor Trafic Nro. AB00187, Chassis Trafic Nro. 8A1T310ZZVS012999, Dominio BOW 937, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.077. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.614 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN Diesel/1997, motor Renault Nro. AA91113, Chassis Renault Nro. 8A1L534NZVS014513, Dominio BPH 504, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 14.001. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.617 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Tata Transp. Pasj. Sumo/1997, motor Tata Nro. 483DL44LMTQ836503, chassis Tata Nro. Mat. 385003T9L45228, Dominio BRX 985, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 8.365.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.619 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución

de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor GMC Chevette 4 ptas./1992, motor GMC Nro. 2JA10MC19717, Chassis GMC Nro. 9BGTC69JNNC112697, Dominio B 2.353.546, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 1.824. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.622 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Saveiro Diesel/1996, motor Volkswagen Nro. BE921715, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ308TP040136, Dominio AYQ 439, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.214. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.623 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/97, motor Chevrolet Nro. JD0012359, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE68NVVC738993, Dominio BOI 379, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.284. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.624 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Seat Ibiza Basic 5 Ptas./1997, motor Seat Nro. AERO032028, Chassis Seat Nro. VCCZZZ6KZVR110928, dominio BRS 645, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.438. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.625 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Galaxy 2.0I/1994, motor Galaxy Nro. UQC22362, Chassis Galaxy Nro. 9BFZZZ33ZR017804, Dominio SNT 809, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.900. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.626 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda Diesel/U1992, motor Volkswagen Nro. BE854715, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZNJ003357, Dominio VEH 325, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 1.722. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.627 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRD/1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F4003712, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271183296, Dominio Til 925, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.038. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.628 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L Ghia/92, motor Ford Nro. UQB006336, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP011240, Dominio RCE 132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.300. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.659 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Pointer GL/1995, motor Volkswagen Nro.USC804727, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ007344, Dominio AFJ 181, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.879. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.660 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot Boxer 320 TD Furgón/97, motor Peugeot Nro. 10CUS4600I2976, Chassis Peugeot Nro. VF 3232B7215293548, Dominio BNU 963, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.598. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.663 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 155 Q4 4X4/1993, motor Alfa Romeo Nro. AR67203-1434209, Chassis Alfa Romeo Nro. ZAR167000-00047307, Dominio VFR 182, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.622. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.667 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN (BIC)/1993, motor Renault Nro. 5888106, Chassis Renault Nro. 8A1B53SZZPS006498, Dominio VLL 011, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.995. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.668 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SR/1992, motor Peugeot Nro. 7635, Chassis Peugeot Nro. 8AS15BD22-N5004591, Dominio SUY 952, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.182. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.671 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6/1997, motor Chevrolet Nro. JC0037197, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE19NWVC629582, dominio BPP 639, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.322. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.675 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998,

a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4008094, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271377835, Dominio ASJ 051, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.866. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.676 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Corto Nafta 1.4/1997, motor Renault Nro. AA48746, Chassis Renault Nro. 8A1T310ZZTS012366, Dominio BPR 141, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.060. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.678 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor ASIA TOPIC 3V Furgón/1994, motor ASIA Nro. SS040484, Chassis Asia Nro. KN4FAK2A0PC025574, Dominio TRB 288, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.174. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.680 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 12 TL/1992, motor Renault Nro. 2872758, Chassis Renault Nro. L812-007397, Dominio TXK 416, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.012. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.681 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Pointer CL/1997, motor Volkswagen Nro. UVA815551, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ557TJ013030, dominio BHM 614, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.736. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.683 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nro. 5523753, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZPS013293, Dominio SYA 560, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.658. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.685 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 19 RN TRI, año 1995, Dominio ACF-585, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 2.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.658 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Tata, Tipo Camión, Modelo 608/37, año 1994, motor Tata Nro. 697SP21LGVQ7, Chassis Tata Nro. MAT368020R8L, Dominio B-2.717.257, en el estado que se encuentra y exhibe en "Automotores Haedo", sito en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 11.003.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.618 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.4, año '93, motor Fiat Nro. 159A2*0388003132, chasis Fiat Nro. 8AS146000+N5028272, Dominio UWR 526, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 1.672. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.636 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor Fiat Nro. 159A3-0388242157, chasis Fiat Nro. 8AS146000-S5187485, Dominio AJB 672, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.320. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.639 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Land Rover TT Discovery TDI / 94, motor Land Rover Nro. 18L04503A, chasis Land Rover Nro. SALLJGMF8MA092456, Dominio SCF 037, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 11.400. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.641 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L Ghia / 1994, motor Ford Nro. UQC018306, chasis Ford Nro. 9BFZZZ33ZRP010825, Dominio RRJ 672, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.175. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.642 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD / 1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F4006664, chasis Peugeot Nro. VF34BD9B271226024, Dominio RVB 485, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.969. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.644 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Rover 420 SLI / 1997, motor Rover Nro. 20T4HH88156169, chasis Rover Nro. SARRTZLCPAD186188, Dominio BKJ 723, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.247. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.645 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 TXE / 1992, motor Renault Nro. 5827124, chasis Renault Nro. 42T-005536, Dominio TAD 813, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.316. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El

comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.646 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN BIC / 1995, motor Renault Nro. 5952475, chasis Renault Nro. 8A1B53SZZRS026706, Dominio ACT 144, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.172. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.648 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda Diesel / 1994, motor Volkswagen Nro. BE873217, chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ046142, Dominio SUS 812, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.301. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.649 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno S 1.4 3 Ptas. / 1997, motor Fiat Nro. 159A20388316844, chasis Fiat Nro. 8AP146000V8398456, Dominio BNB 430, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.075. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.670 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Tractor de C/Para Semir., modelo LS1938, año 1995, motor Mercedes Benz Nº 476.980-10-688120, chasis Mercedes Benz Nº 9BM38806288030179, Dominio ADZ-190, en el estado que se encuentra y exhibe en "Automotores Haedo", sito en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 53.852.- Seña: 30%, Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.672 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo T113 H 4x2 42 DSC320, año 1996, motor Scania Nº 3182283, chasis Scania Nº T2215815, Dominio AVH-757, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Vélez Sársfield 1101, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 42.829.- Seña: 30%, Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.674 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra PEREZ, ALICIA MABEL, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, automóvil, mod. Pointer CL/1996, Dominio AXH 476, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.253.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.976 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GONZALEZ, ANTONIO REYES, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, automóvil, mod. Golf GTD/1997, Dominio BIT 483, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.788.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.977 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AGÜERO, CARMEN DEL VALLE, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 405 GLD TC/1997, Dominio BJP 336, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 29.263.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.978 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SIDERO, MARCELO ROQUE, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD 4P/1997, Dominio BOH 653, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 21.700.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.979 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VALENZUELA, BASILIO ANTONIO, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 405 GLD 1.9/1997, Dominio BGJ 188, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 28.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.980 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra JOSE LUIS PALADINO, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 405 GLD TC/1996, Dominio BCN 717, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 25.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.981 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GONZALEZ, MARTA E., el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas, mod. Senda Diesel/1996, Dominio AQG 921, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 8.200.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.982 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LEVINAS, MARIANO, el 20/5/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, mod. Gol GLI/1997, Dominio BIU 047, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.197.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.983 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VARELA, ELISABETH ELENA, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 504 GD/1997, Dominio BOC 919, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 18.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.984 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra APARICIO, IGNACIO, el 20/5/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, mod. 19 RN/1997, Dominio BJH 010, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.296.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.985 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RAMALLO, GABRIELA SILVIA, el 20/5/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Tipo 1.6/1997, Dominio BHA 583, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.853.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.987 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CARRERAS, LILIAN AMALIA, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S/1997, Dominio BHZ 672, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.852.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a

falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 46.989 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LAUDONIO, MARCELO ANGEL, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, mod. Regatta Weekend SC/1993, Dominio TGK 606, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 4.838.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 46.990 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MARTINEZ, JUAN CARLOS, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, furgón, mod. Trafic Corto Nafta 1.4/1996, Dominio BCP 659, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.200.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 13/5 Nº 46.991 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ENCINA, JUAN ANGEL, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, sedán 4 puertas, mod. R 19 RT/1993, Dominio SYT 725, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.100.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 13/5 Nº 46.992 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FEDERICO MARTIN FERNANDEZ MENTA, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Alfa Romeo, sedán 3 puertas, mod. 145 P TD/1997, Dominio BQB 345, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 30.450.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 13/5 Nº 46.994 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AGUILAR, ROBERTO ENRIQUE, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, coupe, mod. Barchetta 1.8 16 V/1997, Dominio BOS 084, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 38.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 13/5 Nº 46.995 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra INSOURRALDE, ANTONIO, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S 3P (Confort) 1.4/1997, Dominio BOH 117, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.750.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 13/5 Nº 46.996 v. 15/5/98

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1998 a las 9,00 horas en la calle Montesquiú Nº 471 de esta Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo O 374 RSD, año 1994, dominio: SVQ-913, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 10,00 a 13,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: u$s 80.000.- De no existir, postores, se rematará a la media hora con el 50% de la base y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la Av. Corrientes Nº 1173 Piso 4º "C y D" de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 13/5 Nº 86.853 v. 15/5/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO BLANCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/5 Nº 86.592 v. 14/5/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 6º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "CACERES, LUIS ALFREDO c/VICA, SILVIA INES s/Divorcio Vincular Contradictorio", notifica a la Sra. SILVIA INES VICA de la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 18 de 1993. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado en el presente escrito, cédula de notificación obrante a fojas 7, encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, sin que SILVIA INES VICA se haya presentado a tomar la debida intervención y haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fojas 5, declárasele rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. Dr. Omar J. Cancela, juez. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 13/5 Nº 86.887 v. 14/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los interesados para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RINALDI RAUL EDUARDO s/Sucesión Ab-Intestato". publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 10 bis de la Ley 24.411 t.r. Ley 24.823, Art. 10º).Fdo.: María Eugenia Giraudy, juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 13/5 Nº 226.695 v. 14/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de doña RAMONA MENDEZ de ARRIBA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/5 Nº 86.672 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES ZIGELBAUM. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/5 Nº 152.197 v. 14/5/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO VEGA. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
e. 13/5 Nº 86.874 v. 14/5/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 49, Sec. Nº 79, sito en Uruguay 714, piso 7º, Cap. Fed., en autos caratulados: "GARCIA OLGA BEATRIZ c/MANCUELLO JORGE OZORIO y Otros s/Daños y perjuicios", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de febrero de 1998 ... habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C., publíquese edictos en el Boletín Oficial y en Clarín durante el término de dos días, emplazando a JOSE CARLOS MARTINEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Fdo. Eduardo José Coll, juez. Se hace constar a los fines de la publicación de los edictos la existencia de beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.703 v. 14/5/98

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don EDUARDO LUIS MANGHESI para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "MANGHESI EDUARDO LUIS s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por tres días, en forma gratuita, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.683 v. 15/5/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA INSUA DAVID FAUSTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5 al 6/5/98.
e. 12/5 Nº 85.769 v. 14/5/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ LEIVA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis de la Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 13/5 Nº 226.699 v. 14/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, notifica que en los autos caratulados: "CHIAPPARA, CECCOTTI y MATUK SOC. COLEC. c/BENITEZ, OSVALDO y Otros s/Sumario", Expte. Nº 72.054, se ha decretado, con 28 de junio de 1996, la rebeldía de los Sres. OSVALDO BENITEZ, SERGIO J. SANDES y ANDRES SANDES. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 13/5 Nº 86.872 v. 14/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. 12 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica a los Sres. SILVERO SULPICIO ABELARDO y NIETO ADRIANA MIRIAM que se ha dictado sentencia en los autos GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A. c/SILVERO SULPICIO y Otro s/Ordinario en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1996: ... Fallo: rechazando la demanda en todas sus partes, con costas a la actora vencida (conf. art. 68 del Cód. Procesal)... Notifíquese ... Fdo. Carlos A. Ferrario, juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/5 Nº 86.866 v. 14/5/98

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365 con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRES PROPIEDADES SRL con domicilio legal —según contrato social inscripto en RPC de la Cap. Federal— en Pasteur 277 piso 8º of. 142 Capital Federal, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "GRES PROPIEDADES SRL s/Pedido de quiebra por Rodríguez Flores, Máximo" (Exp. 58087/97), bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese los edictos por el término de dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 152.704 v. 14/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de título Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos: "PIÑA, HORACIO DIEGO s/Pedido de quiebra por Banco de Crédito Argentino S.A.", cita al Sr. HORACIO DIEGO PIÑA a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación del peresente invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 84 LCQ). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/5 Nº 152.731 v. 14/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, en los autos caratulados: "D y T CONSULTORA S.R.L. c/HOTTON, RODOLFO SERAFIN y Otros s/ Ejecutivo" cita a los demandados SEBETSCE S.C.A. y ADO AUSILIO ADAMO para que dentro de los 5 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.823 v. 14/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a NIEVE DEL VALLE ALMARAZ del siguiente decreto: ///nos Aires, 30 de abril de 1998. Atento el resultado negativo respecto de la ubicación de la testigo NIEVE DEL VALLE ALMARAZ, notifíquesela por edictos (art. 150 C.P.P.N.) de su deber de comparecer al Tribunal a prestar declaración testimonial en los presentes autos caratulados "SAGRE, ALBERTO s/Inf. Art. 172 y 292 C.P.", dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos que se disponga la publicación por cinco días del presente decreto. Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.524 v. 18/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO CACCIA SOJO del siguiente decreto: ///nos Aires, 4 de mayo de 1998. Notifíquese al imputado CARLOS ALBERTO CACCIA SOJO mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) del derecho que le asiste de nombrar letrado para su defensa en las presentes actuaciones que se instruyen por infracción al art. 174 inc. 5º del C.P., debiendo notificar al Tribunal el domicilio constituido dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Sr. Defensor Oficial de conformidad lo prescripto en el art. 104, 106 y 107, C.P.P.N . A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos que se disponga la publicación por cinco días del presente decreto. Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.526 v. 18/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto cita y emplaza a PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLAR, (C.I.P.F.A. Nº 8.130.767, español, nacido el 6 de enero de 1955, con último domicilio conocido en la calle Pieres 1035, 1er. piso de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 210/98, caratulada: "MARTINEZ REBOLLAR, PRIMITIVO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 29 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de abril de 1998. Por recibidas, agréguense, y atento lo que surge de las constancias que anteceden, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLAR, quién deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 11/5 Nº 226.287 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa Nº 6962/97 caratulada "N.N. s/ Robo con Armas" notifica mediante la publicación de edictos a MARCELO ALBERTENGO D.N.I. 17.089.552. que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 5 de mayo de 1998. ... a fin de recibirle declaración indagatoria al imputado, procédase conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P. haciéndole saber a MARCELO ALBERTENGO que deberá presentarse en el Tribunal dentro los primeros tres días desde la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Martín A. Arias Duval, secretario.

e. 13/5 Nº 226.688 v. 19/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Daniel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIAN FABIAN LORENZATTI, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.) en la causa Nº 660/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737 y de falsificación de moneda dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decláraselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/5 Nº 226.411 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIO HERNAN JOSE ARGUELLO, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 728/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/5 Nº 226.409 v. 15/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN MARCELO FRANCO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1003/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de abril de 1998. Notifíquese por edicto a JUAN MARCELO FRANCO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 11/5 Nº 226.422 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS ALFREDO DENIS, C.I. Uruguaya Nº 3.547.248/4, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 648/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/5 Nº 226.413 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OMAR HORACIO PERRONE, D.N.I. Nº 10.137.187, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 751/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/5 Nº 226.416 v. 15/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1713/98, caratulados "RIQUELME JAVIER CHRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a Javier Crhistian Riquelme, D.N.I. 22.778.165, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado anteriormente.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.237 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1959/98, caratulados "BERLANGA DOMINGO EFRAIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a DOMINGO EFRAIN BERLANGA D.N.I. 27.126.298, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.239 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1955/98, caratulados "VIDELA CESAR AUGUSTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CESAR AUGUSTO VIDELA D.N.I. 23.216.948, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.231 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1677/98, caratulados "MOLINA GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO MOLINA D.N.I. 22.256.352, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.226 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2271/98, caratulados "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODOLFO ALEJANDRO SPERLING que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2271/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.243 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1952/98, caratulados "FERNANDEZ CARMEN LAURA s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARMEN LAURA FERNANDEZ D.N.I. 26.516.197, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.234 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 1723/98,

caratulados "ISAGUIRRE MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MIGUEL ANGEL ISAGUIRRE, D.N.I. Nro. 16.510.356, que este Tribunal resolvió con fecha 28 de abril de 1998, Sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.242 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1707/98, caratulados "PEREZ ESPINOSA NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a NICOLAS PEREZ ESPINOSA indocumentado, peruano, nacido el 23/12/59, que por resolución del 23 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.247 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1738/98, caratulados "REY SANTIAGO MATIAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a SANTIAGO MATIAS REY, D.N.I. 25.189.301, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/5 Nº 226.427 v. 15/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MARCELO ALBERTO MAPELLI de nacionalidad argentino, de 26 años de edad con último ddo. conocido en la calle Uriarte y N. Vega de esta Capital a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/5 Nº 226.114 v. 14/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ LUDDEN LUIS BERNARDO s/ Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 35.554/94, cita y emplaza a LUIS BERNARDO LUDDEN, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el plazo de 5 días después del último publicado, de conformidad en lo establecido en los arts. 143, 146 y 147 del Código Procesal, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gabriela J. Rapoport, secretaria
e. 12/5 Nº 86.727 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

///nos Aires, 27 de abril de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JOSE GILBERTO GOMEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 105.666/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mí Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.170 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. oficina 7042, por ante la Secretaría Nº 130, a mi cargo, en la causa Nº 113.812/97 caratulada "AGENTES DE LA M.C.B.A. s/ Cohecho", comunica que cita y emplaza a los imputados HECTOR ALBERTO ARES (DNI Nº 12.081.697 - CIPF Nº 7.617.241) y HECTOR HUMBERTO CONTRERAS (DNI Nº 4.703.175, CIPF Nº 5.795.321) para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento individual —en caso de inasistencia injustificada— de declarar la rebeldía y disponerse su captura. Destácase que se dio intervención a la Defensora Oficial Dra. Heilbron, titular de la Defensoría en lo Criminal Nº 13, (sita en Cerrito 536, p. 12do. Capital Federal). Publíquese por tres días.
Secretaría Nro. 130, abril 27 de 1998.
Daniel A. Petrone, secretario.
e. 12/5 Nº 226.537 v. 14/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de abril de 1998. ...cítese a HERNAN DELFOR MAROTTA a la audiencia designada para el 20 de mayo próximo, a las 11.00 horas, a los fines del artículo 41 del C. Penal mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declarse su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, juez; ante mí: Amanda Ruiz Ramírez secretaria".
e. 11/5 Nº 226.401 v. 15/5/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a JOSE LUIS PALAZZO dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 296/97 caratulada: "SEREDA, VALENTIN s/ Denuncia por ley 24.051". "San Isidro, 24 de abril de 1998. Cítese a JOSE LUIS PALAZZO mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".
e. 13/5 Nº 226.701 v. 19/5/98

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO FOCHI o FACHI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL Su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 24 de abril de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 13/5 Nº 226.707 v. 19/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Moras Mom, en la causa Nº 1458,cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N. a RUBEN ALEJANDRO DE LA COLINA (D.N.I. Nº 14.620.128), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 29 de abril de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 13/5 Nº 226.708 v. 19/5/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en la causa Nº 348, caratulada "MERCANTI, HECTOR en rep. de la empresa LA PRIMERA DE CIUDADELA S.A. p/ Infracción al art. 3º de la ley 23.771", que tramita por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR MERCANTI, D.N.I. 8.253.766, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de enterado, a los efectos de serle recibida declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Secretaría Nº 5, 28 de abril de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 13/5 Nº 226.704 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a Fernando Rubén Vila, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 14, 1er. pfo. de la Ley 23.737, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 398.
Secretaría Nº 4, 24 de abril de 1998.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 12/5 Nº 226.549 v. 18/5/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARTIN LUCAS BORDA (argentino, soltero, D.N.I. 26.796.595) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.226 caratulada "JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 16 DPTO. JCIAL. LA PLATA - Su Denuncia", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por la ley 23.737. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril 28 de 1998... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a MARTIN LUCAS BORDA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 28 de abril de 1998.
Daniel O. Costanzo, secretario.
e. 11/5 Nº 226.407 v. 15/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JOSE ALEJANDRO CARDENAS VARGAS, chileno, sin más datos filiatorios ni documentación y ELIZARDO ZACARIAS ZAPATA CARRASCO, chileno, C.I. chilena Nº 8.307.508-2, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 8/5 Nº 226.253 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a OSCAR ADOLFO MARQUEZ (DNI Nº 17.637.653) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 21 de abril de 1998.
Félix Angelini, secretario.
e. 8/5 Nº 226.266 v. 14/5/98

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a LUIS EMILIO RAGOLIA, DNI Nº 18.368.904, a que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de abril de 1998. Atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Local de la Policía Federal Argentina, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que LUIS EMILIO RAGOLIA comparezca a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 8/5 Nº 226.265 v. 14/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/04/98	JORGE MIR	5	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/04/98	MARIA VICTORIA PEDACE	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	29/04/98	CLAUDIO O. FUSARO, TITULAR DEL DNI Nº 17.106.490, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	29/04/98	ANGEL JORGE GAITO, TITULAR DEL DNI Nº 4.435.111, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/04/98	FABIO DANIEL SAPONARA	3	Nº 30157/98 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	27/04/98	JORGE MEJANTI	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/04/98	ALICIA ROSAURA GUERRERO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/98	JUAN CARLOS FIOCCHI	3	QUIEBRA
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	28/04/98	JOSE LUIS BAEZ	5	Nº 113.112/97 - LESIONES GRAVES
22	148	JULIAN DESCALZO	4/05/98	ADRIANA NOEMI GOLDSTEIN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	JULIAN DESCALZO	13/04/98	MARIA ANGELICA RABIN, MONICA PERROU, RUBEN , MARRON FABIAN GUERRERO GALEANO, MARIA ROSA , REYES LIN ERKUI Y WEN HONG CHANG	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	20/04/98	DANIEL EDUARDO SAVIO, DNI 11.802.706, ARGENTINO, NACIDO EN EL AÑO 1955, CON ULTIMO DOMICILIO EN PUEYRREDON 1349DE ESTA CIUDAD	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	4/05/98	LEANDRO FERNANDEZ	3	FALSO TESTIMONIO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/04/98	ROMAN HORACIO RIVAS, D.N.I. 24.165.607	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/98	ROBERTO ARMANDO YANE	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/04/98	HORACIO DANIEL IRAOLA Y MARCELO HUGO IRAOLA	5	Nº 17.790/98 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/04/98	RODOLFO OSCAR GEFFROY (D.N.I. Nº 5.465.503)	3	ESTAFA

e. 11/5 Nº 62 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	06/05/98	FAUSTINO OSCAR LOPEZ	3	Nº 59.053/97 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/05/98	NORMA ELIZABETH CASTILLO	5	ESTAFA

e. 12/5 Nº 64 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	17/04/98	MARQUESA ESTELA FRAU	5	DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL C.P.
1	2	VALERIA ROSITO	27/04/98	VICENTE JOSE MAROTTA	5	Nº 4264 INFRACCION A LA LEY 22.415
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	24/04/98	JULIO ALBERTO COMPARADA (TITULAR DEL DNI Nº 14.643.945)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	29/04/98	ALBERTO VALENTIN PETTINARI (D.N.I. Nº 4.374.444)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	24/04/98	DELIA NOEMI BATTAGLINI (DNI 20.861.648)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/04/98	ALBERTO PORCEL	30	AV. DE CONTRABANDO

e. 11/5 Nº 63 v. 15/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal en los autos "VILLAHERMOSA ARTURO s/Quiebra" Expte. Nº 71.094 comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ARTURO VILLAHERMOSA, L.E. 7.657.963, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 3675 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229 Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de julio 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.252 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de agosto y 28 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasini, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.171 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15 de abril de 1998, la apertura de la liquidación forzosa de LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado síndico liquidador a la Supe-rintendencia de Seguros de la Nación con las atribuciones del síndico de la quiebra (art. 52 Ley 20.091) quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Alejandro Claps, Alejandro Fabio Pereyra, Roberto Martínez Marquiegui y Carlos Alejandro Landaburu, los cuales constituyen domicilio en la calle 25 de Mayo 444, de la Capital Federal. Se ha fijado las siguientes fechas: a) El día 18 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) y títulos justificativos de los mismos. (lunes a viernes de 14.30 hs. a 18.30 hs) b) En los términos del art. 34 LCQ, se ha fijado hasta el día 2 de julio de 1998, para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. c) Los días 3 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Asimismo se hace saber a los asegurados y/o terceros interesados la rescisión de todos los contratos de seguro que pudieran encontrarse vigentes, ello en los términos de la facultad reglada por el art. 52 inc. 2º de la ley 20.091 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 153 de LCQ. Se ordena a la liquidada la entrega al síndico dentro de las 24 hs. de los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Asimismo se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.256 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/3/98

se ha declarado la quiebra de PAPER RECYCLING ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º Of. "36/37" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/7/98 y 24/8/98 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.425 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se decretó la quiebra de OFF SHORE S.A. en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.801 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MONTEVIDEO 694 SA, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.802 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Washington 4087 de Capital Federal que se resolvió con fecha 29 de abril de 1998 ampliar hasta el día 10 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 2 de junio del año en curso a las 11.30 horas, en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/5 Nº 152.709 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998, se decretó la quiebra de FERNANDO BEBES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.805 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TEDESCHI, DANIEL RUBEN, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 56, Piso 10º "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.799 v. 19/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1998, se decretó la quiebra de ADALBERTO REGINO DURANY, D.N.I. Nº 6.644.940, con domicilio en la calle Junín Nº 546, Piso 4º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/6/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 7/7/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 4/8/98 y 15/9/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/5 Nº 226.641 v. 18/5/98

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 26-3-98 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO VENANCIO BOLADO, L.E. 4.546.622, con domicilio en Bermúdez 2986, Capital Federal. Síndico designado: Hilman Ernesto con domicilio en Viamonte 1446, piso 6, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19-6-98.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.566 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "EXPRESO VICTORIA SOCIEDAD DE TRANSPORTES COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS s/Quiebra" de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de julio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 8/5 Nº 226.087 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, hace saber en autos caratulados "CAROZZA, VICTOR FRANCISCO s/Concurso Preventivo" que el día 1º de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. VICTOR FRANCISCO CAROZZA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Don Eduardo Simón Akoskin, sito en Viamonte Nº 1453, 8º Piso Dto. 54 hasta el día 26 de junio de 1998. Fíjanse los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de febrero de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.687 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CRISTALERIAS DEL NORTE SRL s/Quiebra" Expte. nº 72.448 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 26 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723, piso 1º de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.566 v. 18/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SULLA MARTA SUSANA s/Quiebra" Expte. Nº 68.898, habiéndose designado a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/5 Nº 226.315 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BONELLI NORA s/Quiebra, Expte. Nº 66.005, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/5 Nº 226.314 v. 15/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CARLOS JORGE PEREZ ULLOA, DNI 92.004.463. Es síndico el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, 2º Piso "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados el 26-6-98 y 25-8-98 respectivamente. Audiencia informativa: 01-12-98 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/5 Nº 152.157 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal hace saber por 2 (dos) días el proyecto de distribución final de fondos presentado en los autos caratulados "REDONDO JOSE LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 28.262) el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 13/5 Nº 226.793 v. 14/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PISAPIA FRANCISCO HORACIO habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º Piso "9" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/5 Nº 226.580 v. 18/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HE SE S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Cristina H. Giraudo, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6º Of. 3º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de junio de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires abril 27 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/5 Nº 226.158 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERAMICA COLEGIALES S.A. s/Quiera". El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º P. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/5 Nº 226.161 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUILLEN CLAUDIA ELEONOR s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, 14º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de julio de 1998; intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.807 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 13, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "OHANNES S.A.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15/4/98 se procedió a la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra) de OHANNES S.A.C.F.I. y A. con domicilio en Cabildo 2101, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán verificar sus créditos ante el síndico Scravagleri, Alberto Eduardo con domicilio en Juan D. Perón 1558, P. 5º Cap. Fed. hasta el día 2/7/98 y que el día 25/11/98 a las 8,30 hs. se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.926 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha se decretó la quiebra de SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD SUPA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Piso de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el síndico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.813 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ENEGE S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º P. "6" de esta ciudad. SE ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.817 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de INTERLEO SACI s/Quiebra cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/5 Nº 226.806 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/4/98 se decretó la quiebra de NEW BRIDGE S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Domingo Marinkovic con domicilio en la calle Escalada 989 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el síndico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.810 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASRI, MARTIN HERNAN s/Quiebra". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle José Hernández 2564, 1º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al falllido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.815 v. 19/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a WENDA S.A. manteniéndose como síndico al contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E" de esta ciudad. Fijar hasta el día 27 de mayo de 1998, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine), ello sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/7/98 y 8/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/5 Nº 226.638 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARTINEZ ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra"; síndico Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te: 752-0784 -754-3289) a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/98 y 12/11/98 respectivamente. Se intima a la fallida, que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4). Además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/5 Nº 226.715 v. 19/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica en autos "LENCITER S.A.I.C.F.A y G. s/Quiebra" que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de LENCITER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y GANADERA, inscripta el 18 de octubre de 1965 bajo el Nº 2446 al Folio 380, Libro 60, Tomo A de E.S.A.N. con domicilio social en la Avenida San Martín 6860, Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores ANTONIO RIZK C.I. Nº 3.963.387, ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.418.190 y HORACIO BENCHIMOL, D.N.I. Nº 12.703.511 para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 1 de setiembre de 1998 a las 11.00 horas. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2º "E" (815-7393 - 812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1998. Hacése saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 2 de setiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Fíjase el día 16 de setiembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, abril 28 de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.154 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de GERMAN NUÑEZ GONZALES (DNI 92.785.295) con domicilio real en calle Fragata Sarmiento 608 de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el día 07/07/1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25/8/98 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el síndico. El plazo del art. 36 vence el 17/9/98.

Buenos Aires, abril 29 de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 Nº 226.168 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAGOVAR S.A." con fecha 14 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de junio de 1998 ante el síndico Cdora. Clara Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 26 de agosto 1998 y 13 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAGOVAR S.A. s/Quiebra" en tramite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/5 Nº 226.317 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARES ORLANDO MARIO" con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Ricardo Luis Salton, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1 de agosto 1998 y 6 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARES ORLANDO MARIO s/Quiebra" en tramite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/5 Nº 226.318 v. 15/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PIRAGUA S.A.C.I.F.I.A. Síndico: Estudio Legeren, Av. Córdoba 1184, 4º Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 23 de febrero de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 86.806 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MASAO KITA" la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de agosto de 1998, y el general el día 25 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, abril 27 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 226.521 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de: "INVEL S.A." la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º Piso, "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/98 y el general el día 10/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, mayo 4 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 226.523 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIA CONVERDE S.A." con fecha 8 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de SS. en los autos caratulados "VIA CONVERDE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 226.519 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIERRAS SIN FIN S.A.I.C. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/5 Nº 86.906 v. 14/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GIL LOPEZ DAMASO, decretada con fecha 1/4/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 9 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/5 Nº 226.428 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROTONDARO DOMINGO, decretada con fecha 21/4/98. El síndico actuante es el Contador don Oscar Guarini, con domicilio constituido en la calle Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de setiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/5 Nº 226.430 v. 15/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º de esta ciudad, comunica en los autos caratulados "LIEBERS S.A. s/Concurso Preventivo" que ha decretado la apertura del concurso preventivo de LIEBERS S.A. con domicilio social en calle Paraguay Nº 1345, 11 piso "B" de la Capital Federal. Se ha designado como síndico del mismo a la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 1455, PBA "A" de la Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar a la síndico, en su domicilio, las peticiones de verificación de créditos y título pertinentes hasta el día 24 de junio de 1998, con los recaudos previstos en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522, y convócaselos a la audiencia informativa del art. 45 de esa ley que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 9 de noviembre de 1998 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/5 Nº 86.739 v. 18/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de S.P.K. S.A. haciéndole saber a sus administradores que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Angel Oliva con domicilio en la calle Avda. Córdoba 657, 1º Piso. En los términos del art. Nº 202 L.C.Q. y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º L.C.Q. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 8/5 Nº 226.125 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FISCHBARG, ALICIA ETHEL s/Quiebra", que el número correcto de documento de la fallida Fischbarg Alicia Ethel es L.C. 4.712.970. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 11/5 Nº 226.316 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/98 en los autos caratulados CASTALDO RUBEN DANIEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CASTALDO RUBEN DANIEL (DNI 13.808.288) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Duschatzky, Leonor con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/7/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 13/5 Nº 226.720 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que en autos "YAPEFI S.A. s/Quiebra s/Incidente de extensión de responsabilidad" Nº 63.218 se ha resuelto con fecha 20 de agosto de 1997, hacer lugar al presente incidente y condenar a JOSE DOMINGO UGARTE, MARIA CONCEPCION BARBERO DE UGARTE, ALFREDO JOSE UGARTE, JORGE ARISTIDES CASTELLI, JORGE LUIS CHIRICHELLA y JOSE LUIS YUNIS a abonar a la quiebra de YAPEFI S.A., la suma de pesos treinta y un mil trescientos cuatro con 67/100, con más los intereses, tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, desde el 23-7-93 y hasta el efectivo pago y los gastos devengados en los autos principales, dentro del plazo de diez días de notificados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 13/5 Nº 226.711 v. 14/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de abril de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ATILIO JOSE s/Quiebra (Presentación en Cámara 24-3-98)" se resolvió decretar la quiebra de ATILIO JOSE RODRIGUEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de agosto de 1998 y el 9 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de julio de 1998 a las 9.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 11/5 Nº 226.280 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 21 de abril de 1998, en los autos caratulados "FLEISCHMAN, GABRIELA MONICA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GABRIELA MONICA FLEISCHMAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de junio de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º Of.4, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 226.689 v. 19/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98 se ha decretado la liquidación forzosa de "CONGRESO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce, Oscar Guillermo Carreras, Ricardo Eduardo André y Pablo L. M. Dieterich Roldán con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el 4/6/98. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/8/98 y 15/9/98 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la sindicatura los bienes de la liquidada, de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 L.C.; a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 Nº 226.796 v. 19/5/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "D' ARPINO MARIO A. s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951, P.B. D, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 22.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 226.098 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de CAYETANA ELIDA SAULLO DE BRAVO, Expte. Nº 32.181. La síndica contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de julio de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/5 Nº 226.111 v. 14/5/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL FOLCHI, con fecha 21 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en al calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1998. Fíjanse los días 19 de agosto y 1º de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.126 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "TOUZA TOTUZA GERARDO RAMON" (D.N.I. 92.411.543, C.I. 12.005.775) habiendo sido designada como síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1998 se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de agosto y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.572 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "FARGI JOSE ROBERTO" (D.N.I. 4.545.625) habiendo sido designada como síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de septiembre y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.577 v. 18/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "3 H S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.794 v. 14/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13/4/98 se ha decretado la quiebra de LA TEIGNOUSE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta IGJ 27/11/86, bajo el Nº 8211, Lº 102 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de junio de 1998 presentan al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LA TEIGNOUSE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/5 Nº 226.157 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7, hace saber por 5 días que con fecha 16/4/98 se ha convertido la quiebra de ESEX S.A. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 8112) en Concurso Preventivo, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23/6/98 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación. El presente se libra en los autos "ESEX S.A. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/5 Nº 152.058 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "AGUA NATURAL S.A." designándose síndico al contador Carlos R. Saccone con domicilio en Uruguay 772, P. 10 Of. 109, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 17/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/9/98 y 27/10/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/3/99 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.561 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/4/98 se ha decretado la conversión de la quiebra de MARIA LUISA MULLER (L.C. 4.217.125) en Concurso Preventivo intimándose a los acreedores para que hasta el 16 de junio de 1998 presenten al síndico Saccone Carlos con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 109 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. fijar el día 1º de diciembre de 1998 hasta la cual la deudora deberá hacer pública la propuesta, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MULLER MARIA LUISA s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/5 Nº 86.488 v. 14/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BALVERDE, RAUL ALBERTO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/4/98 se decretó la quiebra de "RAUL ALBERTO BALVERDE" con Documento Nacional de Identidad Nº 8.414.484, C.U.I.L. Nº 20-08414484-4 (denunciado por el acreedor peticionante) y domicilio en calle Sarandí Nº 157, piso 1º Dto. "D" Capital Federal; 2) Los pedidos

de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal hasta el día 10/6/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 10/8/98 y 22/9/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); y c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/5 Nº 226.127 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO PRIVADO AMERICANO S.A. En carácter de síndico se desig- nó al Estudio Gutiérrez-Marchese-Parada-Soler, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 7º A, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el día 23 de junio de 1998. Fíjanse las siguientes fechas: Presentación Informe del art. 35: 20/8/98; Presentación informe Art. 39 - 1/10/98. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Fíjase la fecha para la finalización del período de exclusividad el día 16/12/98.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/5 Nº 152.260 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "TOP SERV INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine. L.C. fíjase hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de julio de 1998 y el informe general del art. 39 de la LC el día 7 de septiembre de 1998. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere en art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/5 Nº 226.686 v. 19/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "GUGLIELMUCCI ELSA". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 5 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 23 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.105 v. 14/5/98

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CROCANTES S.R.L." síndico Dr. Guillermo E. Oliva, domicilio Reconquista 1011, P. 6º Of. 1 a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 4 de junio de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se los intima para que dentro de las 48 horas procedan hacer entrega fehaciente al síndico de los documentos y libros contables y bienes que tengan de la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros que posean bienes o documentos de la fallida, hacerlo entrega a la sindicatura en cinco días, quedando prohibido hacerle pagos, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/5 Nº 226.293 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LUIS S. ANCONA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en Corrientes 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUIS A. ANCONA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 226.564 v. 18/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "ARENA ROBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 28.098, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de ROBERTO ARENA (DNI 13.483.655) con domicilio en la calle Maipú Nº 812, Piso 3º "E" de Capital Federal. El síndico designado en autos es MARIO HUGO LUNGARINI, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576, Piso 5º Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 226.650 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco día que con fecha 3 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "DISTRIBUIDORA MAYORISTA ARGENTINA S.A." habiendo sido designada como síndico la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, de abril de 1998.
Matilde Ballerini, juez.
e. 12/5 Nº 226.573 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se ha resuelto la continuación de los trámites de las actuaciones "MELLINO, SALVADOR s/Quiebra" con la intervención del Cdor. Adán M. Morganti como síndico (Traful 3570) ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/5 Nº 226.575 v. 18/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SCHICAMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nº 26.138. El síndico designado en autos es el contador Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración, deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 8/5 Nº 226.145 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FREZZIA JUAN s/Quiebra" Exp. Nº 28.147. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de septiembre de 1998. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo, el fallido, deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/5 Nº 226.297 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MACK ELE S.A./Quiebra" Exp. Nº 25.717. El síndico designado en autos es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, Piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 13/5 Nº 226.682 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "GALAXY ARGENTINA S.A. Su Concurso Preventivo" comunica que con fecha 14 de abril de 1998 se ha abierto el concurso de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Julio Oscar Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725, Dpto. "A" "B" y "C" Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 25 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 3 de marzo de 1999 a las 9,30 que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/5 Nº 152.529 v. 19/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/4/98 se ha decretado la quiebra de "EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO S.A.C.I.F.", habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. "36/37", de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el 15/6/98, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas,

conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/7/98 y 14/9/98 respectivamente. fijar el día 14/8/98 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 L.C., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 14/9/98, pudiendo deducirse observaciones contra el informe general, hasta el día 28/9/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y para que la deudora cumpla en 5 días, con los requisitos del art. 86 y 88 inc. 4º de la ley de concursos y quiebras. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificado, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 8/5 Nº 226.235 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, con sede en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de acciones" ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la compra de 202.500 acciones de la firma Aresol S.A. ordinarias, nominativas no endosables, que no registran gravámenes, por la suma de $ 30.000 pagadera al contado, dentro de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación. Presentación de las ofertas: Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se señalan en el expte. citado, a cuyas constancias se remite por el presente edicto y se presumen aceptadas por los oferentes, hasta el 21 de mayo de 1998 a las 13.00 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de ofertas: La audiencia para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 22 de mayo de 1998 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, en forma indefinida hasta que se arribe a una oferta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. Garantía de mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20% de la oferta. Condiciones de venta: Conforme resolución de fecha 27-4-98 que podrá consultarse en el Tribunal o en el domicilio de la sindicatura sito en Pje. del Carmen 716, 8 "B" TE 815-5235. Fdo. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/5 Nº 86.798 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra" que con fecha de mayo de 1998, se decretó la quiebra de G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL SRL, con domicilio en Uruguay 981, 10º en Capital Federal. Hacése saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/5 Nº 226.507 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RODRIGUEZ MAÑE, MARTIN MIGUEL con domicilio en la Av. Córdoba 1530, 2º Piso "7", Ciudad de Buenos Aires, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto de 1998 y 1º de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.819 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial San Isidro, Ituzaingo 340, 6º P. San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra" hace saber que se halla a consideración de los Sres. acreedores y demás interesados el proyecto de distribución parcial de fondos presentado por la sindicatura. Fijase el plazo de diez (10) días para que los mismos se presenten en autos a hacer valer lo que por derecho les corresponda, a tenor de los arts. 214 y 215 de la ley 19.551. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

San Isidro, 6 de mayo de 1998.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e 13/5 Nº 152.587 v. 14/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/98 - Vence: 14/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/98	LEIF SPIRDAL JACOBSEN	86.646
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/04/98	LORENZO FERMIN MARTINEZ	86.698
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/04/98	OLIVIERI ELVIRA	152.205
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/04/98	RAQUEL CORNISTEAN	86.621
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/04/98	ELSA ANGELA JUNNISSI	86.630
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/04/98	CARMELO SALVADOR BORZI	86.609
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/98	ANA MARIA RUOCCO y/o ANA MARIA RUOCCO Y DERICCO y JULIA DERICO y/o JULIA DERICCO	86.677
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	JUAN CARLOS ANTONIO OYHANART	86.613
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/98	FILOMENA LAVALLE de LOCOCO	86.628
19	U	EDUADO NUZZOLESE	30/04/98	HAYDÉE ALICIA MORELLI	86.692
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/04/98	RAMON NAVIA	86.567
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/05/98	CARMELO LOPRESTI	86.635
27		ROBERTO PARRILLI	29/04/98	ADELA CRISTINA AKEL	152.311
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/04/98	DRAB ROBERTO VICTOR	86.624
30	U	ALEJANDRO L. PASTOIRNO	30/04/98	MARIA LELIA HELGUERA VDA. DE ALVAREZ	86.679
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/02/98	CELIA CLARA LANZIERI	86.617
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/04/98	ALBERTO DANIEL MICHELOUD	86.641
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/04/98	MARIA FELISA OVIEDO RIZZI y CLAUDIO ENRIQUE HARDOY	152.285
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	CARMELO MARTELLO	152.194
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	FRANCISCA BORRELLO	152.195
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	JULIO CESAR MARTELLO	152.196
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/04/98	VILLARROEL FRUCTUOSO	152.236
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	21/04/98	RAISA JUROWIECKI	86.585
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/04/98	MERCEDES BELLO y FRANCISCO ANTONIO DOMINGUEZ	86.643
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/04/98	ALAN NORMAN ARAYA UMAÑA	86.577
50	U	JUAN C. INSUA	24/02/98	LUISA SARA SORIANO	86.572
50	U	JUAN C. INSUA	4/05/98	CELESTINA ALEMANDI	86.611
50	U	JUAN C. INSUA	4/03/98	GLORY MARIA RIVAROLA de APPLEYARD	86.642
50	U	JUAN C. INSUA	30/04/98	JUAN CARLOS CLAUSS	86.699
54		JAVIER FERNANDEZ	23/04/98	MARIA CATALINA GIACOMELLI	86.580
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/05/98	NORBERTO VICENTE CASAS	86.688
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/04/98	ALBERTO FRANCISCO VILA	86.678
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/98	JOSE PAWLOWSKI y JANINA HRYSZKIEWICZ	86.581
63	U	JORGE E. BEADE	29/04/98	ADOLFO HENRI LEHRMANN e IRMA FAUSTINA PEIRANO DE LEHRMANN	86.568
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/04/98	AGUSTIN SALVADOR	86.690
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/05/98	LORENZO AZAR	152.231
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/04/98	CELIA RAMIREZ	86.689
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/04/98	SALOMON KLIMOVSKY	86.588
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	FRANCISCO FARIELLO y ANGELA VILLANI	86.665
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/11/97	PABLO CARLOS FRANQUET	152.224
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/98	MANUEL SANCHEZ	86.694
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/98	DORINDA SANCHEZ	86.695
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/98	ALBERTO ZAVARO	86.654
71		SUSANA A. NOVILE	30/04/98	VALBUENA MATIAS ALEJANDRO y LISANTI ZULEMA DORA	86.674
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/04/98	NOEMI JULIA FERNANDEZ	86.615
74	U	JUAN A. CASAS	28/04/98	MARIA ESTHER MUIÑO y ATILANO ULPIANO QUIDIELLO	86.573
74	U	JUAN A. CASAS	24/04/98	GABRIELA AMALIA RAPARI	86.636
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/98	MARIA LUISA FERNANDEZ OSORIO	86.673
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/04/98	EULALIA VAZQUEZ	86.655
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/04/98	NATALIO LANDONDE	86.571
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/98	ESTHER DYMANT	86.637
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/98	JULIAN FERNANDEZ	86.676
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/04/98	EMILIO ANGEL SANCHEZ ó SANCHEZ y PRIASCO	86.569
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/05/98	DI BENEDETTO ROBERTO ALFREDO y NEVANI ILDA	86.601

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/04/98	MARIA ABADIA	86.616
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	JOSEFINA SPIRITO	86.574
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	VITO LEO	86.623
96		EDUARDO E. CECININI	21/04/98	FRANCISCO GIANNINI	86.570
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/04/98	DOLORES LAZARO	86.607
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/04/98	AUDELINA LUPPI	86.700
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/98	CLAUDIO ALEJANDRO FAIERMAN	86.668
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/04/98	HILEL PERCOWICZ y LUBA KATZ de PERCOWICZ	152.279
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/04/98	LUIS RICARDO LEAL	86.622
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/04/98	TERESA LAMARQUE	86.620
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/05/98	RAQUEL PILAR BRACHETTI	86.626
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/04/98	GUILLERMO CESAR VALOTTA y NELIDA MAGDALENA AROZTEGUI	152.170
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/03/98	PERCOSSI, EMILIA PAULA TERESA	86.644
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/04/98	PALMIRA FILOMENA VAZQUEZ	86.680

e. 12/5 Nº 80 v. 14/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

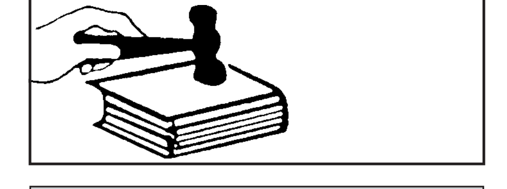
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/98 - Vence: 15/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	28/04/98	FRANCISCO VARDE	86.742
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/05/98	RAMON QUINTAS GONZALEZ	86.747
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/98	JUAN ANTONIO CASTELLANO	86.761
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/04/98	TRANSITO MARIA FERRARI	86.768
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/05/98	ERSILIA DI PIETRO ERSILIA DI PIETRO de ORLANDO	86.814
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/98	VITAL NICANOR ORDIZ y GERONIMA ROBELLO DE ORDIZ	152.358
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/04/98	ADOLFO GONZALEZ	86.766
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/03/98	OPEDISANO PAULINA ARMANDA	86.737
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/98	JALIL TIVA	86.779
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/98	JOSE MANDELBAUM	86.772
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/04/98	JUAN ANDRES LLODIO	86.706
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/04/98	HECTOR LUIS MONTI	86.767
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/98	HECTOR LAVALLE	86.744
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/04/98	OSCAR IOZZIA	86.785
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/98	ABRAHAM BLUMENKRANTZ	86.748
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/98	JOSE COLOMBRO y ANUNCIACION FORTUNA	86.780
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/98	DANIEL LORENZO	86.810
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/04/98	CARLOS NORBERTO MORALES	86.736
45	U	MARISA S. SORINI	29/04/98	MARIA LUL y ELIAS ANTONIO BUERI	86.740
45		MARISA S. SORINI	6/05/98	JUAN CARLOS MONZO	86.805
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/98	DANIEL LEVI	86.760
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/98	DINO PEDRO TOFFOLETTO	86.708
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/12/97	NORMA ELVIRA FILGUEIRA	86.808
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	30/04/98	JUAN ANTONIO ESPOSITO	86.713
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/03/98	ELDA MABEL FERNANDEZ	86.712
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/04/98	FILOMENA FLORA CECILIA DI BERNARDO	86.787
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/05/98	ENRIQUE GARDEÑEZ y ESTHER SEGUNDA VENTURINO	86.771
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/04/98	SUSANA HEBE D'OVIDIO	86.746
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/04/98	ANTONIO LOPEZ GARRIDO	152.498
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/04/98	CABRERA, JUAN CARLOS	86.797
75		MARIA INES LEZAMA	4/05/98	GUILLERMO CARLOS MOLINA	86.725
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/05/98	ELENA VALENTINA BADARACCO o VALENTINA ELENA BADARACCO	86.763
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/04/98	KAC LEJA y TENENBAUM SAMUEL	86.716
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/03/98	ALBERTO OSCAR ECHEVERRIA	86.783
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	JUAN CARLOS COSSIO	86.788
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/04/98	LUCILA RODRIGUEZ	86.793
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/04/98	TITO LIVIO MANCINI	86.802
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/04/98	ENZO GHISIMBERTI	86.743
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/05/98	NORMA ALICIA DOMINGUEZ	86.723
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/98	BOLAÑO BOTANA JESUS	152.319
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/04/98	LUIS SABINO TORRES	86.753
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/04/98	PUEBLA, MATILDE CONSUELO	152.508
99	U	MARTA N. COCCIA	5/05/98	ENRIQUETA PEREZ RELLAN DE SELGAS	152.503
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/98	DOMINGO ANTONIO SCIGLITANO	86.726
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/98	JAIME ROZENBLATT	86.749
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/04/98	CARLOS SEVERO ARAUJO	86.758
110		MARIA CLARA LAGACHE	5/05/98	ABRAHAM BENOLIEL	86.794
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/04/98	TADEO YAMADA	86.795
110		MARIA CLARA LAGACHE	27/04/98	MARCELINA ERMELINDA RISETTI	152.515

e. 13/5 Nº 81 v. 15/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, comunica por dos días en los autos "RUTSTEIN DE PENER, ANA LILIAN y Otros c/BALANZA, ROBERTO JACINTO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 120.231/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 21 de mayo de 1998, a las 11:00 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nuestras Malvinas Nº 1835. Lote de terreno Nº 20, de la Manzana ochenta y uno, ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección J, Manzana 81, Parcela 20, Partida Nº 030-127587/8. Matrícula FR. 41.840. Según informe del Sr. Martillero de fs. 103 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y consta en planta baja de living-comedor, cocina y garaje, hall, local comercial y baño. Local. En el primer piso se desarrollan 3 dormitorios, baño, terraza con acceso y balcón. Superfiice total: 300 mts2. Base: U$S 38.500.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin base.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Obras Sanitarias fs. 144 no adeuda. Aguas Argentinas S.A. fs. 132 no adeuda. Impuestos Municipales fs. 139/141 $ 1.772,56 al 5/3/98. Impuesto Inmobiliario fs. 149 $ 1.041 al 26/2/98. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 19 y 20 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.842 v. 14/5/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "CAMEROTA JUAN JOSE c/VERARDO MYRIAM HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 50.198/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 10,45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Monroe 5179/83, Piso 1º Dto. "3", Capital, inscripto en la Matrícula 16-1941/3 y según certificado de dominio de fs. 84 posee una superficie total de 89,86 mts. cuadrados. Consta de living comedor en "L" en desnivel de 2,80 x 2,80 mts. y 6,00 x 3,00 mts., con dos balcones a la calle y cocina de 3,00 x 1,80. Existe un pasillo de 1,00 x 3,00 mts. que da a un ambiente en desnivel de 7,00 x 9,00 mts., donde existe un dormitorio y sala de estar y un baño completo de 2,80 x 2,50 mts. en buenas condiciones de habitabilidad, todas las medidas son aproximadas. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 65 la unidad adeuda al 23-7-97 $ 19,50; Expensas comunes según contestación de fs. 70 se adeuda $ 2.537,68 desde febrero de 1993 a junio de 1997; Oficio de A.B. Limpieza de fs. 73/74 se adeuda al 28-7-97 $ 628,71. Asimismo se hace saber que en caso de no exis-

tir remanente suficiente y una vez resuelto, en su caso, el orden de privilegios, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado, y que no procederá la compra en comisión. Según oficio de O.S. Nación de fs. 92 la unidad adeuda al 20-8-97 $ 83,08. Se exhibe los días 19, 20 y 21 de mayo de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Según mandamiento de lanzamiento de fs. 123/4 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Base $ 45.000.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y desocupado en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 13/5 Nº 152.686 v. 14/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica del suscripto comunica por dos días en autos: "VASQUEZ GUILLERMO MANUEL y Otro c/HERMES CALDENTEY Y COMPAÑIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.145/95 que el día 21 de mayo de 1998 a las 11,50 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: Una fracción de terreno que según título mide 10 mts. de frente por 30,80 mts. de fondo, o sea una superficie total de 308 m2. ubicada en el ejido de la ciudad de 9 de Julio, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nº 981 entre las de Avda. San Martín y Avda. Mitre y que según informe obrante en autos se trata de un local de negocio en el que se distribuye amplio salón y oficinas para el personal; tres privados; depósito; archivo; cocina; baño y dos patios, su frente es de mármol con dos puertas de acceso y dos ventanas. Techos de losa y paredes de mampostería en muy buen estado de uso y conservación. El local se halla inactivo, encontrándose en su interior muebles de oficina, propiedad de la firma demandada. Deudas: Rentas fs. 67/69 $ 2.864,80 al 27/10/97; Servicio medido de agua y tasa por desagües cloacales fs. 61 $ 1.771,23 al 31/12/97; Municipales fs. 64/65 $ 320,76 al 14/10/97. Se exhibe los días 19 y 20 de mayo en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 61.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 CPCC, mod. conf. art. 79, incs. 4, de la ley 24.441). No se aceptará la compra en comisión, pudiendo los interesados concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 13/5 Nº 152.621 v. 14/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "SOLARI HERIBERTO c/MINETTI JORGE NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 103.161/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 11,45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la Localidad de "Ituzaingó", Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., sito en la calle Manuel Rodríguez Fragio Nº 1113 y 1127, entre las calles Juan I. Quesada y Carabobo, designado según título con el Lote 7 "C", Manzana 367, inscripta en la Matrícula 79944/1, Polígono 00-01, Circ. V, Secc. D, Manz. 367 "a" - 7 "c" U.F. 1. Según mandamiento de constatación de fs. 252 la finca consta de un jardín al frente y entrada para garage, posee un living en "L" de 4,00 x 8,00 y 4,00 x 4,00 mts., una cocina de 2,50 con ventana a la calle por 2,50 mts., una habitación de 2,80 x 4,00 mts., otra habitación de 3,80 x 4,00 mts., y otra habitación más de 4,00 x 4,00 mts., un baño de 2,50 x 3,00 completo y posee al fondo del inmueble un terreno de 7,00 x 12,00 mts., todas medidas aproximadas. Dicho inmueble se encuentra en muy mal estado de conservación, vidrios rotos, techos con humedad, pisos rotos, etc., y se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes. Según oficio de fs. 221 la finca adeuda por Rentas al 5-11-97 $ 1.578,38; Oficio de fs. 233 por Impuestos Municipales al 17-11-97 adeuda $ 3.166,50 y Oficio de fs. 225 por Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se adeuda al 14-11-97 $ 854,10.- Base: $ 35.000,00.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se hace saber que por tratarse de una ejecución hipotecaria no se acepta la compra en comisión. Sólo podrá admitirse mejora en la oferta por un mínimo de 150 dólares estadounidenses. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma. Se exhibe los días 19, 20 y 21 de mayo de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 13/5 Nº 152.687 v. 14/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "FINADAR S.R.L. c/DE LA PEÑA BERNARDINO s/Ejec." Expte. Nº 31.217/97; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 11 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: El 50 % indiviso del inmueble sito en Pilar, Pcia. de Buenos Aires, complejo habitacional "Country Club Golfers", Paraje El Recreo que forma parte de los lotes o fracciones de Chacra Uno a Siete y Doce a Catorce a que se refieren sus títulos. Designado como Parcela Seis; de la fracción XXXIV NC Cir IV Sec H actualmente inscripto en la Matrícula 38.745 (antecedente dominial Mat. 4170/80) partido de Pilar. Superficie del lote 720 mts2. sobre calle interna denominada "San Remo" s/Nº. En dicho lote se encuentra construida un chalet importante con dos entradas para auto, recepción, comedor, cuatro dormitorios, tres baños, comedor de diario, cocina, dep. de servicio, patio c/parrilla, pileta de natación, jardín y en altos playroom y terraza. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia como casa de fin de semana. Base $ 60.000. Seña: 20%, Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%, saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 12 hs. en el Tribunal, las que serán abiertas ese mismo día a las 12 y 30 hs. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. Deudas: por expensas $ 237,90 al 18/10/97 (fs. 103). Rentas $ 165,69 al 18/10/97 (fs. 109). No se registra deuda por servicios sanitarios por hallarse fuera del radio servido por la empresa (fs. 108). Se deja aclarado que en autos obra el Reglamento de Copropiedad del Country con las normas establecidas para sus socios. Exhibición: sábados y domingos de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 152.688 v. 14/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratuldos "MARINI, MARIA INES y Otro c/CROSTA, AIDOR OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.344/96, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 9,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en el Partido de 25 de Mayo, Prov. de Bs. As. con frente a la calle 14 entre calles 29 y 30, Secc. A, Manz. 21 designado en plano 109-97-67 como lote 4-a. Y una fracción de terreno lindera a la anterior con frente a la calle 30 entre 14 y 15, parte del lote 3-b, designado en plano 109-24-71 como lote 3-d. Ambas forman la parcela catastral 4-c (por unificación). Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 107; Parc. 4-c. Matrícula Nº 5263. Superficie s/certificado de fs. 79: 186,67 m2 más 49,92 m2. Según constataciones efectuadas por el martillero —fs. 108 y 112— se encuentra compuesta de dos habitaciones, living, cocina comedor y una galería en la parte posterior de la casa utilizada como lavadero y salón de estar, detrás de la galería hay un jardín que se extiende hasta los fondos del terreno que a su vez linda o se une con los fondos del galpón, las medidas aproximadas de la vivienda son de 6,40 m. de frente por 14 m. de fondo. Con respecto al galpón se trata de un solo ambiente amplio con terminaciones y portón de entrada de chapa de 3 m. x 2,50 m. aproximadamente, sus techos son de chapa y la medida aproximada es de 3,70 m. de frente por 8 m. de fondo. La propiedad se encuentra ubicada a 6 cuadras aproximadamente de la plaza principal de la localidad de 25 de Mayo. Su frente da sobre calle asfaltada, los medios de transporte, según manifestaciones de los demandados pasan a una distancia de 5 cuadras aproximadamente, no pudiendo corroborarlo el martillero durante la diligencia. Con respecto al barrio, informa el martillero que "la zona" en donde está ubicada la propiedad no es residencial, es de casitas modestas. Se encuentra ocupado por Aidor Omar Crosta en carácter de propietario conjuntamente con su esposa y dos hijos. Adeuda: Rentas: $ 285,10 al 25/3/98 (fs. 145/146). Municipalidad (ABL): $ 383,67 al 15/4/98 (fs. 132/136); (Servicio Sanitario) $ 624,33, al 6/4/98 (fs. 137/138); (Tasa de gas natural) $ 167,21 al 6/4/98 (fs. 139/140): Pavimento $ 2.161,68, al 6/4/98 (fs. 141/142). Base: $ 27.000.- Seña 30%; Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. No se admite la compra en comisión. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 13 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 13/5 Nº 87.202 v. 14/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GUADALUPE AURELIO MIGUEL y Otro c/RODRIGUEZ ROBERTO ARIEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8936/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Av. Honorio Pueyrredón 657/9/61/3 uf. 63 piso 7º, Matrícula Nº 7-1794/63 de Capital Federal, NC: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 55; Parc. 12-b; Superficie según certificado de fs. 56: 58,80 m2. Según constatación efectuada por el escribano (fs. 62) el inmueble se compone de living comedor, pasillo, cocina, dos dormitorios uno de los cuales da al frente como la cocina y el living y el otro a un pozo de aire luz, baño y balcón corrido sobre la calle Honorio Pueyrredón. El inmueble está en buen estado de conservación y se encuentra libre de ocupantes y bienes. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 345,41.- al 29/5/97 (fs. 52); Expensas $ 712,20.- al 2/5/97 (fs. 32); OSN sin deuda al 18/4/97 (fs. 30: Aguas Argentinas $ 70,96.- al 14/4/97 (fs. 28). Base: U$S 39.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cpr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 15 a 17.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 13/5 Nº 152.782 v. 14/5/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Mónica C. Fernández, comunica por dos días en autos: "BINSTEIN, ISAAC MOISES c/ORSETTI, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 128.071/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de mayo de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güiraldes 5914, entre Infanta Isabel y Primera Junta, de la Localidad de Villa Libertad, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuesto de 13 mts. de frente al NO s/calle Güiraldes; 8,66 mts. en su costado al NE c/lindero a la parcela 1-a de un mismo plano de subdivisión; 13 mts. en su contrafrente al SE, lindando con parte del lote 2 y 8,66 mts. en su otro costado al SO, lindando con parte del lote 34, con una superficie de 112,58 m2. Matrícula: 34.523. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección W, Manzana 56, Parcela 35. Partida: 047-188.565. Según constatación realizada por la Escribana designada de fs. 99/100, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Orsetti, en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Viviana Amelia D'Angelo y 3 hijos menores de edad. La misma consta de: porch de entrada, hall de distribución con pisos de mosaicos graníticos, 2 dormitorios con pisos de parquet, pasillo de mosaicos que comunica a los dormitorios y lavadero; baño completo azulejado en parte, cocina con pisos de granito, pared revestida en madera y corlock. Arcada que comunica a living comedor, piso de cemento alisado, techo de hormigón, donde hay una escalera de hormigón de acceso a la planta alta. En el living, puerta corrediza que comunica a un patio y de éste al garage con pisos de cerámica de 8 x 16, techo revestido en telgopor. En el 1º piso, un dormitorio, techo a 2 aguas machimbrado, pisos de cerámica 8 x 16, terraza de cemento alisado y una parte destinada a parrilla. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días hábiles de 9.30 a 12 horas. Títulos agregados en autos a fs. 52/58. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 88, al 25/6/97, $ 165,22. Obras Sanitarias, fs. 85, al 11/6/97, $ 121,79. Toda vez que ni la Municipalidad de San Martín ni la Dirección Provincial de Rentas contestaron el pedido de informes de fs. 70 y 108 respectivamente, atento el tiempo transcurrido y lo dispuesto por el Art. 598 del CPCC, hágase efectivo el apercibimiento allí contenido, y a los fines de la transmisión del dominio, téngase libre de deudas por tales conceptos. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Base: $ 34.488,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 % cada parte. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 13/5 Nº 152.661 v. 14/5/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, comunica por 2 días en autos SEGUNDA MILNA SCA c/VALDEZ, CARLOS EMILIO y Otro s/Cobro de Alquileres - Exp. Nº 37.256, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 13 horas, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Talcahuano 795 esquina Repetto, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre Lote 18 de la Manzana B, que mide 22,34 m. de frente al NO, 4,24 m. en ochava al N, 11 m. al SO y 25,34 m. al SE - Superficie terreno: 274,24 m2. Matrícula FR 1587 - Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Manz. 8, Parc. 1a. Lo edificado se compone de una casa con estructura de madera, cubierta de material, techo de chapa con tejas, living/comedor, baño, cocina y garaje; jardín en frente y fondo con pileta chica de plástico. Cuenta con luz eléctrica, gas natural y teléfono. Ocupantes: Sr. Juan Alberto Valdez, su esposa Julia Irene Centurión y dos hijos del matrimonio, manifestando ser hermano de Carlos Valdez. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: $ 7.000.- Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. Seña 30% que el comprador podrá caucionar hasta las 13,30 horas del día subsiguiente a la subsata en títulos de la deuda pública o moneda extranjera. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días hábiles de la fecha de aprobación de la subasta —art. 580 CPCC—, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra "en comisión" deberá indicar el nombre de su eventual comitente dentro del tercero día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domi-

cilio que indique el martillero y que consta en la documentación presentada por el mismo en la subasta se tendrá por domicilio constituido (arts. 579, 580 y 571 CPCC). Deudas: Rentas: fs. 276/282 $ 1.928,75 al 21/5/97. Municipal: fs. 264/271 $ 958,50 al 13/6/97. Exhibición: Los días 26 y 27 de mayo/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero tele./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1457 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria P.A.C.
e. 13/5 Nº 152.690 v. 14/5/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, comunica por dos días en los autos caratulados: "MOLINA, ILDA DAMIANA c/MAYOLA, MARCELA A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 103.031/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1 de junio de 1998 a las 9,30 horas, en la calle Uruguay 666, Capital Federal (Centro de Martilleros) lo siguiente: "Ad Corpus" a fs. 51 del inmueble sito en la calle Las Totoras Nº 355 e/Las Medusas y Del Cangrejo, Matrícula Nº 14.139, Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Prov. de Buenos Aires y como surge del informe de constatación de junio 12 de 1997 a fs. 58 lo edificado es una casa tipo cabaña, con techo de tejas, cuyo estado de conservación es bueno y se compone de dos dormitorios, dos baños, living-comedor, entrada de autos; es ocupado por la demandada en carácter de propietaria, su esposo y tres hijos. Se puede visitar de 10 a 12 horas, en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 40/44 al 18.02.97, adeuda por Imp. Municipal un total de $ 3.473,47; a fs. 28 adeuda al 30.01.97, por Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 66,37; a fs. 35 al 25.02.97, adeuda por Rentas un total de $ 4.746,51; todas las deudas están sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo, en el acto del reamte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 13/5 Nº 152.665 v. 14/5/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/FRANCK, MARTA MATILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 102.799/96), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará, al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1998 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 353 Nº 160 del Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 28, Parc. 19, Matrícula Nº 52.219. Superficie según título: 374,98 mts2., "ad-corpus". Conforme acta de constatación efectuada por el escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 3/4/1998, e informe presentado por el martillero obrantes en autos el inmueble se encuentra en la calle 353 Nº 150 del partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa de material, de construcción muy antigua, en mal estado de conservación y abandono y totalmente desocupada. Consta de un pasillo, cinco habitaciones, baño y cocina. En los fondos del terreno está ubicado un galpón de chapa y una pequeña habitación de material. Deudas: A la Municipalidad de Quilmes Pcia. de Bs. As. por Rentas al 30/3/97 la suma de $ 3.905,78 (fs. 112); por Servicios Públicos, Salud y Acción Social la suma de $ 2.233,6893 al 9/4/97 (fs. 126) y a la D. G. S. S. la suma de $ 779,83 al 31/3/97 (fs. 115); a la Dirección Gral. de Rentas al 8/4/97 la suma de $ 617,85 (fs. 109); a Aguas Argentinas al 31/3/97 la suma de 641,64 (fs. 116). Base: u$s 43.860.- Seña 30%.- Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 de CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 79, inc. 7, ley 24.441). El inmueble será exhibido los días 22 y 26 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 13/5 Nº 152.691 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SCROFANI, SALVADOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 105.656/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Matrícula 41.750; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 74, Parc. 3, Superficie según título 255,55 mt2. "ad corpus". Conforme acta de constatación efectuada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 12/5/97 obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Santiago del Estero Nº 1630, entre los Nros. 1632 y 1724 y entre las calles Rivadavia y Colón, y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y en el fondo hay otra construcción que consta de un ambiente, baño, un dormitorio y en el frente tiene un garaje semicubierto. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $64,40 al 17/3/97; a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 311,54 al 31/3/97 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 114,43 al 31/3/97, todas las cuales, así como las posteriores, quedarán a cargo del adquirente. Base: u$s 50.048,96. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 13/5 Nº 152.640 v. 14/5/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "FINKELZSTEIN DE SZAPIRO, SUSANA c/ZAVALA, VILMA RITA, y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4737/97, (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de mayo de 1998, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 4 de PB, que forma parte del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Juan Francisco Seguí 3857/59/85/95/97 y 3899, esquina Lafinur 3305. Matrícula FR 18-4419/4. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 79, Parcela 1P, Partida 1.534.093. La UF tiene entrada común por el 3885 de calle J. F. Seguí, superficie cubierta de 106,22 m2 y descubierta de 29,96 m2. Total por piso y UF 136,18 m2, Porcentual 11,68%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por 5 personas, como propietaria y su núcleo familiar. El bien está refaccionado a nuevo, y consta de living comedor al frente, sin moquete, tres dormitorios, uno con baño en suite e hidromasaje; un toilette de recepción y un baño completo. Cocina con comedor diario y tres patios. Se encuentra en muy buen estado de conservación general, contando con los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 45.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por tasas, impuestos y servicios que existan sobre el bien, ello en caso de no existir remanente suficiente en autos. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 311,74 al 7/11/97; y en Municipalidad (fs. 69 bis) por $ 582,48 al 17/11/97. Según informa la Actora a fs. 81, no abona expensas por ser unidades con entradas independientes, y no haber gastos comunes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 13/5 Nº 152.662 v. 14/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, hace saber en autos "FRIAS, DORA ESTHER c/HAIDAR, BROMILDO ARGENTINO s/División de Condominio", Expediente 24.465/95, Reservado, que el martillero Luis Caputo rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 11 horas, en Talcahuano 479 de esta ciudad, con la base de $ 10.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, el departamento sito en la calle México 1851, piso 6º "E" de esta Capital, entre las Av. Entre Ríos y Los Pozos, con sus medidas y linderos que expresa su título. Ocupado por el demandado y se visita el día 20 de mayo de 1998 de 17 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de la compra dentro de los 5 días de aprobado el remate de acuerdo los arts. 617 y 619 del Código Civil, texto ley 23.928, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, como pertenecientes a estos autos. 2º Testimonio agregado a fs. 430, deuda O. S. N. fs. 415 $ 6,88; Municipal fs. 401 $ 25,20. Expensas al mes de febrero de 1998 sin deuda, valor mensual aproximado de $ 40.- Este edicto se publica en el Boletín Oficial y diario Página 12, por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 13/5 Nº 86.857 v. 14/5/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NAREZ, MIRTA BEATRIZ c/ GAGLIARDO, ALBERTO RAMON s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.447/97), que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 20 de mayo de 1998 a las 13 horas, en el Salón de la calle Uruguay 666 Capital Federal, el inmueble sito en Av. Remedios de Escalada de San Martín 2901, esq. Itapirú, Valentín Alsina, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. Constatación a fs. 121 vta. La casa tiene acceso por la calle Itapirú 973 y consta de dos ambientes, baño, cocina y patio en regular estado de conservación. El edificio central es un negocio de bulonería que abarca la esquina en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 17/10/97: $ 107,55 (fs. 81); Alumbrado Barrido y Limpieza al 20/10/97; $ 1.332,00 (fs. 74); Rentas al 27/10/97: $ 2.354,80 (fs. 72 y vta.) O.S.N. al 13/10/97: partida sin deuda (fs. 69). Base: u$s 46.289. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0.5%, todo en efectivo en el acto de la subasta, deberá asimismo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal) sin intimación previa y fijar domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de mayo de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 13/5 Nº 152.528 v. 14/5/98

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "LAGOMARSINO, CONCEPCION NORMA c/MONTELEONE, JORGE OMAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte.: 3451/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Resistencia Nº 1334, unidad funcional Nº 2, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección G, manzana 22, Parcela 9, Subparcela 2, matrícula 21.230/2, Polígono 00-02-01-01 y 02-01, con una superficie en Planta Primer piso cubierta de 75,84 m2, semicubierta de 3,90 m2, descubierta de 91,22 m2, balcón de 2,85 m2, escalera superpuesta a polígono 00-01 de 6,71 m2 y a común de 0,11 m2, total de superficie superpuesta 6,82 m2, lo que hace un total para el polígono de 180,63 m2; en planta segundo piso con una superficie descubierta total de 77,60 m2, totalizando la U. Funcional de 259,22 m2. Porcentual 48%. ad-corpus. La unidad consta de: cocina comedor amplia, dos dormitorios, baño completo y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupan Jorge Monteleone, su Sra. y dos hijas en calidad de propietario. Existe en Planta baja un galpón. Registra deudas a fs. 84/85 de Rentas al 14/3/97 por $ 858,24; a fs. 59 Municipal de Lanús al 24/2/97 por $ 832,32, de Aguas Argentinas al 17/2/97 por $ 68,34 (fs. 66), de OSN por 102,92 al 25/2/97 (fs. 54). Base: u$s 90.487,42 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 en el horario de 15 a 17. Nota: Se deja constancia que según se desprende de la constatación efectuada por el martillero designado en autos obrante a fs. 101 se trata de un inmueble construido en dos plantas, tipo P.H. y que no posee expensas comunes por tratarse de dos inmuebles totalmente separados, asimismo a fs. 98 la parte actora asume cualquier deuda que pudiera existir por expensas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 13/5 Nº 152.669 v. 14/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados SUPERMERCADOS CORDIEZ s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Expte. Nº 66.316 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de mayo de 1998 las 11.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Almirante Brown 942/46 entre las de 12 de octubre y Martín Rodríguez, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. matrícula 35.239. NC.: Circ. II; Secc. F; Manz. 289; Parc. 29. Superficie según certificado de fs. 44: 452,83 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una construcción de tipo industrial que abarca la totalidad del terreno descripto en la plancheta catastral (8,66 m de frente x 51,60 m de fondo). Consta de un local de grandes dimensiones, de una altura aproximada de 3 a 3,5 m, con dos portones de entrada al local y una puerta que da a un pasillo lateral. El local comercial posee 7,50 m de ancho por 40 m de fondo aprox. en donde existen dos amplios sanitarios, en la parte posterior del mencionado local el techo aumenta su altura llegando a alcanzar la de 4m a 4,5m. todos sus techos son de losa y se encuentran en buen estado de conservación, no así el interior del mismo ya que muchos de los azulejos de paredes y parte del piso están rotos. Sobre el frente de esta construcción descripta en un primer piso al cual se accede por una escalera externa ubicada en el pasillo existe una habitación. En los fondos del terreno hay una vivienda a la cual se accede por una puerta independiente que da al pasillo lateral antes mencionado. La misma posee dos habitaciones, baño, cocina, una habitación en el primer piso y lindera a la misma una terraza. Todo ello se encuentra en estado de abandono faltando el portón principal de acceso al local el cual se encuentra tapiado con cajones y maderas. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El bien se exhibe los días 15 y 18 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Para mas datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732 /2397.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/5 Nº 152.673 v. 14/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/PETRONE VICTORIA y PETRONE NICOLAS JOSE s/Ejecutivo" Expediente Nº 34.628, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día jueves 28 de mayo a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle

Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (2º piso) de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Falucho 2012, Piso 8º Unidad "D" de la ciudad de Mar del Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Secc. E; Manz. 71; Parcela 4 B, Folio 12.033/74-UF3, Partida Nº 260.870, conforme condiciones de dominio e inhibiciones personales que obran a fs. 97/99 con una valuación fiscal de $ 24.408 con fecha de vigencia desde 16/12/97 (fs. 144) registra Deudas: por OSN al 14/10/96 $ 978,36 (Fs. 109); Dirección de Rentas al 16/12/97 $ 2.399,32 (Fs. 144); Impuestos Municipales al 30/12/97 $ 2.038,24 (Fs. 145/158); Expensas al 3/98 $ 10.377,77 (Fs. 175). Se trata de un departamento desocupado en esquina céntricamente bien ubicado (dos cuadras de la Av. Colón) de aproximadamente 20 años, con orientación al N y N.E., con una superficie de 35,70 m2, que consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina completa y balcón, todo externo (salvo el baño) amoblado y aceptable estado de conservación. El inmueble registra embargos judiciales anotados en el dominio; dos a favor del Bco. Sudameris desde el año 1995 y otro desde 1997 a favor del consorcio propietarios "San Patricio II" (Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Sec. Nº 3 de Mar del Plata, Fs. 141) Registra inhibiciones a favor del Bco. de la Nación Argentina desde el 19/9/95, Juzgado 1, Sec. 2, San Martín, a favor de la D.G.I. desde el 11/11/96 (Juzgado 2, Sec. 3, Federal); desde 21/2/97 (Juzgado 2, Sec. 1, Federal); desde 9/10/97, provisoria (Juzgado 1, Sec. 2, Federal). Se hace saber a los compradores que resulten de la subasta que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Condiciones: (a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; (b) denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual remitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal; (c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el saldo de precio, todo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (PRF 580). Visitas: los días 25 y 26 de mayo de 10 a 12 hs. Base $ 16.372. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 13/5 Nº 152.679 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 121, PB de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FACIO GUILLERMO JUAN y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. 35.059/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 33,33% indiviso de propiedad del demandado Sr. Juan Guillermo Facio de la Unidad Funcional Nº 4, identificada con la letra "A" del primer piso del inmueble de la calle Malabia, hoy República Arabe Siria Nº 3159, entre las de Cabello y Cerviño de esta Ciudad, Matrícula 18-2-498/4; N.C.: C.18, S. 21, M. 64, P. 13, con una sup. total de 76,65 m2. porcentual 5,27% que adeuda Aguas Arg. $ 23,69 al 29/10/97; GCBA $ 42,34 al 3/4/98. Respecto de OSN la partida no posee deuda al 28/11/97 y Expensas sin deudas al 28/11/97. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado únicamente por la Sra. Martina P. de Facio quien manifiesta hacerlo por poseer un usufructo vitalicio. La unidad se compone de un hall de entrada a una cocina con lavadero, living comedor y dos dormitorios con placard, baño completo y un toilette, dando el living y un dormitorio a un balcón corrido a la calle. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 17.800. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Exhibición el día 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 13/5 Nº 86.939 v. 14/5/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/WERNER, GERARDO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de mayo de 1998 a las 9 hs. en salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, año 1994, modelo Galaxy 2.0 L., motor marca Ford UQC004798, chasis marca Ford 9BFZZZ3ZPP056091, uso privado, dominio S 685.896. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a domingos de 9 a 18 hs. Base $ 6.500. Comisión 5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Rafaela, Pcia. de Buenos Aires (fs. 45) por $ 409,50 más $ 151,57 al 26/8/96, monto que estará a cargo del comprador en subasta (fs. 82). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/5 Nº 152.689 v. 15/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17; comunica por tres días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ROJO HECTOR DANTE s/Ejec. Pred." Exp. Nº 10.994/97; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 4 de junio de 1998 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; un automotor marca Honda Prelude, Dominio J 072865, Coupe 2 puertas, 2,3 del año 1993, motor marca Honda H23A2000004 - Honda 2300, chasis Honda JHMBB 21500C100002. A fs. 114 corre agregado el informe de la deuda de $ 3.098,30 al 30-1-98 de la División de Automotores de Rentas. Condiciones de venta: Base $ 7.500 al contado. Entrega inmediata previo pago total. Comisión 5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos en la calle Montes de Oca Nº 639 de esta Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/5 Nº 152.677 v. 15/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días en los autos "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra Inc. de Subasta iniciado por la Sindicatura" Expediente Nº 71.733, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 19 de mayo a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la planta industrial ubicada sobre la ruta Nº 148, km. 755, área industrial de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, edificada sobre un terreno cuya superficie total es de 55.595,09 mts.2 con todo lo allí plantado y edificado, y consta de un edificio principal con un salón abierto de aproximadamente 2.000 mts.2 con vestuarios, oficinas administrativas, cocina, etc. y una edificación separada usada como sala de máquinas. Existen bienes muebles de acuerdo a inventario que a efectos del IVA corresponde una valuación de $ 500. El local está ocupado y vive un matrimonio con su familia en calidad de cuidadores. Nomenclatura catastral: Circ. Mercedes, Departamento: Pedernera, Parcela E. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el tomo 139, Ley 3236; Depto. Pedernera; Folio 213; Número 1139; deudas rentas al 31/7/97 $ 39.423,71 (fs. 44/5); pavimentos y cloacas al 30/9/97 $ 4.462,05 (fs. 53). Base $ 150.500. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, las que serán abiertas al iniciarse la misma. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571) estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deberá coordinar con el martillero a los teléfonos 374-1949 y 412-1966 para su exhibición.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/5 Nº 152.076 v. 14/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 piso 2º Capital, comunica por cinco días en autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación Belgrano 313 San Isidro" Expte. 69.447, que el día 20 de mayo de 1998 a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará las siguientes unidades funcionales, desocupadas ubicadas en el inmueble sito en Belgrano 313, San Isidro Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 26, 4º piso 401, registrada como Circ Ia Secc. B. Manz. 60. Parc. 18 Sub. Parc. 26 Polígono 04-01 Sup. 19,95 m^2, se compone de un ambiente muy luminoso frente a la calle Belgrano con piso de parquet, separada por un tabique divisorio formando dos oficinas menores, cuenta con un pequeño baño, en buen estado faltan detalles y pintura. U.F. Nº 27, 4º 402 registra como Circ. Ia Secc. B Manz. 60 Parc. 18 Sub. Parc. 27 Polígono 04-02. Sup. 18,29 m^2 se encuentra ubicada al lado de la descripta anteriormente frente a la calle Belgrano, se trata de un ambiente luminoso con piso de parquet, no cuenta con baño. En buen estado falta pintura. Base U.F. 26: $ 11.500 y U.F. 27: $ 10.000 Seña: 10% Comisión: 3% sellado de Ley 0,5% parte compradora, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: Expensas: Fs. 60 U.F. 26 (401) $ 1.436,26 U.F. 27 (402) $ 1.620,27 al 3/3/98. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento a diligenciar por intermedio de los integrantes de la comisión liquidadora como oficiales de justicia ad-hoc. Vencido el plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. Ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del remate a las 11 hs. en los términos del reglamento de la Justicia Comercial, de Capital Federal (Acord. del 13 de diciembre de 1989) solamente de existir oferta, se labrará acta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs., en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Exhibición: días 15 y 16 de mayo de 1998 de 10.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/5 Nº 226.371 v. 15/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º comunica por 2 días en autos "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/XAMO WALTER DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 39.490/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de mayo de 1998 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Dodge, modelo DD-1000, año 1982, chasis con cabina, motor marca Deutz Nº 702.014 y chasis marca Dodge Nº B81F00062F, dominio B 1.863.841, con seis cubiertas en regular estado con detalles de chapa propios del uso, el que adeuda al 11/4/98 en concepto de infracciones la suma de $ 498,30 y $ 6.756,15 de patentes al 23/4/98. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.131. Seña 30%, comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntgramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la transferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles de 9 a 13 y de 14 a 18 horas en la Avda. Lope de Vega Nº 2789 de esta Ciudad. En caso de no haber postores, seguidamente sale a la venta sin base.

Buenos Aires, mayo 8 de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/5 Nº 86.938 v. 14/5/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/ Quiebra Inc. de Subasta" Exp. Nº 29.869, que el Martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien de la fallida: el inmueble sito en la calle Lomas Valentinas 475 (antes 2453), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado en la fracción formada por los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 al 12 de la manzana 93, que se designa en un plano especial como lote 25, con frente a la calle Lomas Valentinas y a la opuesta Darregueira, entre las de Gral. Manuel Campos y Curupaytí. Superficie fracción: 3.895,52 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. B; Manz. 19; Ch. 5º; Fracc. Parcela 1A subp. Insc. Dominio: Partido 025. Tipo F Nº 001236; UF Año 1960. Ptdo. 025. Partida 0022522. Lo edificado se compone de un amplio galpón con 2 naves, de material y techos a dos aguas de chapa y cabriadas de hierro, contando con 2 entradas, una por Lomas Valentinas y otra por la esquina de Senador Quindimil y Darregueira. Una de las naves tiene entrepiso de cemento que ocupa un 1/3 de la misma, contando con depósito para pañol, talleres, espacios para oficinas y baños. Cuenta con tanque para agua de aproximadamente 200.000 lts. y depósito subterráneo con salida para manguera de incendio. Todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 187.500. En el caso de no haber postores, se procederá transcurrida una hora, a una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 140.625. Seña 30% y comisión 2%, en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y el sellado de ley en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Deudas: (en autos principales) Rentas fs. 420/426: $ 157.652,90 al 30/9/97. Municipal fs. 391 $ 148.363,72 al 13/6/97. O.S.N. fs. 244/247 $ 105.359,01 al 12/5/97 y Aguas Argentinas (Inc. Subasta) fs. 98: $ 23.129,81 al 14/11/97. El comprador declara haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, debiendo acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la misma y serán abiertas al anunciarse el acto de la subasta (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: desde la publicación de edictos, días hábiles, de 10 a 13 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 226.259 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TIBURZI, RICARDO s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por García Arias, Enrique José", Expte. 20.406 que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cnel. Uzal 2781 —entre J. B. Alberdi y Ricardo Gutiérrez— de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a títulos lote Diez de la Manzana "H", Matrícula 16462, Partida 62414. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Manz. 28; Parc. 16. Consta sobre un frente de 10 mts. construcción en tres niveles, jardín al frente con un acceso a garage bajo nivel con capacidad para dos autos, despensa, lavadero, patio y parrilla; otro acceso por corta es-

calera que lleva a la entrada principal por donde se ingresa a amplio living/comedor con hogar, escritorio, cocina, comedor y toilet; en segundo nivel dos dormitorios y un baño; en tercer nivel un dormitorio, un baño y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Marcelino Tiburzi en carácter de propietario, su esposa, una hija y un hijo. Deudas: Munic. Vte. López $ 220,85 al 8/4/97 fs. 134; Rentas $ 4.979,52 al 9/4/97 fs. 146/150; Aguas Arg. $ 67,81 al 11/4/97 fs. 153. Venta "ad corpus" al contado y mejor postor. Base $ 68.000. Seña 30%. Comisión 2%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate, el saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a los Arts. 580 y 584 del CPCC. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/5 Nº 152.489 v. 18/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en autos "MANRIQUE, MANUEL JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 31.532 que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º p. T.322-8245, rematará el bien ubicado en Av. Alvear 1848 entre Av. Callao y Ayacucho, Capital, 9º p. contrafrente U.F. 68, consta de palier privado, hall de entrada, living, comedor, pasillo, 3 dormitorios, y 2 baños (uno en suite), toilette, cocina cuarto amplio y baño de servicio y los cuatro equipos de aire acondicionado. Gran balcón al centro de manzana. En buen estado de conservación. Cochera fija en segundo subsuelo U.F. 09 y baulera U.F. complementaria xxxi. Sup. Cub. 185m39. Balcón 17m33. Porcentual 2,67%. Cochera 12m61 017%. Baulera 1m. 54, 0,02%. Está ocupado por el fallido y su señora. Base $ 240.000 al contado. El jueves 28 de mayo de 1998, a las 14 horas en la corporación de rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a la última norma del artículo 104.5 del reglamento del fuero, hasta el día 27 de mayo de 1998 a las 11 y 30 hs. Abertura de sobres, el mismo día 12 y 30 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador debe integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento en los términos del Art. 584 CPCC. Válido también para bienes muebles. Seña 30% Comisión 3%. Ambas sumas en efectivo. A continuación se rematarán 8 lotes de bienes muebles: 2 sofás, 5 mesas varios, 1 televisor c/video cassetera 2 lámparas cuyo detalle esta en el expediente y/o en mi oficina. Exhibición: martes 19, jueves 21 y martes 26 de mayo de 14 hs. a 17 hs. Seña 30%. IVA: se deposita con el saldo de precio. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/5 Nº 152.271 v. 15/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "KAPELIAN HECTOR MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 25.571, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el día 19 de mayo de 1998, a las 12:15 horas el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gascón Nº 870, 1º piso, dto. Nº 5 "A", de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 61, Parc. 42, Matrícula Nº 7-262/5. Deudas: se indican en el expediente. Consta de: hall, 1 comedor, 2 dormitorios con placards, cocina y baño completos, lavadero y hall íntimo. Es a la calle y posee balcón y teléfono en funcionamiento. El estado de conservación es regular. Está ocupado por el demandado y su esposa en su carácter de propietarios y dos hijos de ambos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta dos días anteriores a la subasta. La apertura de los mismos ante el Actuario se efectuará a las 11 horas del referido día. Días de visita: el 24 y 25 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.649 v. 14/5/98

Nº 24

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 48 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "CARBALLO, SANTIAGO s/ Quiebra. Exp. 22.727" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 19 de mayo de 1998 a las 14 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, los bienes muebles del fallido que se componen de amoblamientos varios, escritorio, biblioteca, equipo de aire acondicionado, instalaciones sanitarias, vajilla, vitrinas, adornos, cuadros, etc., que se encuentran inventariados en autos, usados y en el estado en que se exhiben. Revisar día 14 y 15 de mayo de 1998 de 16 a 18 hs. en la calle Lidoro Quinteros 1050 de Capital Federal. Desarme y retiro a cargo comprador. A continuación se rematará un departamento externo compuesto por living comedor con placard, 1 dormitorio con placard, cocina y baño, en buen estado de conservación, afectado Ley 13.512, ubicado en la calle Aristóbulo de Valle 3590 5º D de Mar del Plata. Nom. Catastral: Cir. VI Sección D Manzana 3198-d Parcela 2d UF 18 Polígono 05-01 Matrícula 4668/18 Gral. Pueyrredón. Partida 45-225-67, que podrá visitarse el día 16/5/98 de 14 a 16 hs. desocupado según constatación en autos. Base reducida: $ 17.250 Seña: Sobre inmueble 30% Sobre muebles: pago contado. Comisión: 10% sobre bienes muebles 3% sobre inmueble. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto. No se acepta pago en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 2 días en el Boletín Oficial y los diarios La Razón de Capital Federal y El Atlántico de Mar del Plata.

Buenos Aires, 5 días del mes de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/5 Nº 226.787 v. 14/5/98

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S.A. en Liquidación c/ GUIMAR S.A. y Otros s/ Ejecutivo", Expdte. Nº 4534/84, Cuerpo II, que el martillero Roque Julio Pincione, teléfono 775-3725, rematará el día 22 del mes de mayo del año 1998, a las 12,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512; las once sesenta avas partes indivisas —(11 espacios guarda coches no fijos)—, propiedad de la Codemandada Guimar S.A., en el estado físico, jurídico en que se encuentran, exhiben, en block y ad-corpus, sitas en la Unidad Funcional Nº 1,0 local de negocio, planta sótano y planta baja, de la finca ubicada en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 756/758 y con entrada exclusiva por el Nº 762, entre las de Av. Córdoba y Viamonte de la Capital Federal; de las cuales cinco (5) avas partes indivisas —(5 espacios guarda coches no fijos)—, se encuentran libres (fs. 498 vta. pto. IV. Mandamientos de Constataciones a fs. 474/ 475/518/523 vta., tres (3) últimos renglones, fs. 524 y planos de planta a fs. 471/472/473 y fs. 534), y seis (6) avas partes indivisas —(6 espacios guarda coches no fijos)—, que se hallan alquiladas por el señor Marcelo Carnero, con vigencia al 31/10/1998 (fs. 496/497); las cuales serán subastadas con la base de $ 40.000 (pesos cuarenta mil). En el supuesto caso de fracasar la venta en Block, se llevará a cabo una nueva subasta de todas y cada una de las partes indivisas pasada media hora de manera singular, en primer lugar, las cinco/sesenta avas partes indivisas que se encuentran libres, y a continuación las restantes seis/sesenta avas partes indivisas que se hallan alquiladas (fs. 578), con la base $ 4.000 (pesos cuatro mil), de todas y cada una de ella en ambos casos. La unidad funcional Nº 1, cuyas partes indivisas se enajenarán constan de: En sótano de una superficie cubierta de 849,91 mts.², superficie común de 25,50 mts.². Total del piso 875,41 mts.². Y en la planta Baja, de una superficie cubierta de 42,33 mts.², descubierta de 9,69 mts². Total de piso 52,02 mts.². Total de la Unidad Funcional 927,43 mts.². Porcentual 8,06%, según título de propiedad obrante en autos a fs. 442/450. Se incluye en la venta, dentro de la indicada proporción, las partes indivisas del terreno y las costas comunes del edificio detallados en el Reglamento de Copropiedad y Administración que el adquirente declara conocer y aceptar. Matrícula F-R14.103/1. Partida Nº 1.209.626 Plano de subdivisión característica: M.H. 3758/62 Nominación Catastral: Circ: 14; Sec. 1; Mza.: 18; Parc. 31. Deudas sujeta a reajustes: Municipales a fs. 457 $ 1.277,45 al 6/12/96 Aguas Argentinas a fs. 400 $ 154,67 al 11/09/96. Expensas a fs. 403 $ 7.466,12 al 31/09/96 ($ 7.466,12 / 11 = $ 678,73 c/u); condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán postura bajo sobre hasta 48 horas, previas a la subasta la que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Todos los días hábiles en el horario de 9,00 a 15,00 hs. mayores informes en el Juzgado interviniente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/5 Nº 152.652 v. 14/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Alberto Vidal, Secretaría Nº 2, de la Dra. María Alicia Moreau, del Departamento Judicial de Mar del Plata, comunica en autos caratulados "BCO. DEL SUQUIA S.A. s/ Concurso Especial en LEVIS CONTRUCCIONES S.A. s/ Quiebra (reconstrucción)" Expte. Nº 73.561, que el martillero público Arnoldo Jorge Beider (Reg. 2781) venderá en pública subasta a realizarse el día martes 26 de mayo de 1998 a las 10 horas, en el salón de subastas del colegio de martilleros y corredores públicos de Mar del Plata, sito en la calle Bolívar 2958 de esta ciudad, en block en su totalidad el inmueble, de propiedad de la fallida, sito en la calle Catorce de Julio Nº 1740 (según título), actualmente Catorce de Julio Nº 1744 y sin Nº, entre las de San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As.; Matrícula 47.493; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 25 b, Parcela 17, cuyo lote de terreno, que forma parte de la Quinta 47 de la Manzana A, mide, según títulos, 12,99 x 30,31 m, Superficie 393,726m², ad corpus. Se trata de un edificio, compuesto por 24 departamentos y 10 cocheras, cuya construcción se desarrolla en Subsuelo, Planta Baja y 5 Plantas superiores, con 2 accesos desde la vía pública, y un ascensor con recorrido entre la Planta Subsuelo y el 5to. piso. Las cocheras se ubican en la Planta Subsuelo, con acceso por 14 de Julio sin número, y los departamentos, con acceso común por 14 de Julio Nº 1744, se ubican de la siguiente manera: 4 en la Planta Baja y 5 en cada una de las plantas del 1º al 4º piso. En la planta del 5º piso se halla la azotea y un lavadero cubierto de uso común para todos los departamentos. Se compone de 9 departamentos al frente, de 3 ambientes, baño, cocina, habitación y baño de servicio, y lavadero, ocho de ellos con balcón a la calle y 1 con patio; 10 Departamentos internos, de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, dos de ellos con patio; y 5 departamentos ubicados al contrafrente, de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero, uno de ellos con patios. El edificio se encuentra ocupado por adquirentes por boletos de compraventa, no oponibles a la hipoteca, y por quienes manifestaron ser locatarios, sin haber acreditado tal condición en el momento de la constatación ni en autos. Deudas municipales, a la Dirección Provincial de Renta y a Obras Sanitarias a fs. 141/3 y 153/61. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 502.992 Seña: 10% Comisión 2% a cargo de cada parte; Impuesto de sellos: 0,50% a cargo de quien resulte comprador, todo en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El inmueble deberá exhibirse durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad de sus ocupantes. El Martillero se encuentra facultado para requerir el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición del inmueble y asimismo durante el desarrollo del acto de la subasta. Publíquese el presente durante tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Capital de esta ciudad, y por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Mayores informes en autos y a los teléfonos (023) 95-3138 en Mar del Plata y (01) 642-0493 y (15) 971-2211 en Buenos Aires.

Mar del Plata, 4 de mayo de 1998.
María Alicia Moreau, secretaria.
e. 13/5 Nº 152.719 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Edicto orden Juez Federal Nº 3. Autos: "B.N.A. c/ ALBERIONE OSCAR F." —Otra— Ejecución. Exp. 39-B-96 Carballo, rematará forma progresiva 20/5/98 9:30 hs. En Secretaría, Arenal esq. Paunero piso 8 Inmuebles lote terr. D. Cap. V. Cabrera sup. 335,53 ms.² Mat. 98.430 (11), Base: $ 17.800. 2) Terr. V. I. Cruz, sup. 1560 mts.². Antoda al Fº 25012 año 84. Base: $ 2.500 3) Terr. clav. plant. V. C. Brochero. S. Alberto, con sup. 825,30mts. Base: $ 2.000 4) Terr. baldío, V. D. Lago. C. Paz, sup, 897,12 mts.². Fº 50, año 85. Base: $ 1.000. Todos inscriptos a nombre del demandado. Contado, comisión. Detalles "La Voz del Interior".

Córdoba, 6 de mayo de 1998.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 13/5 Nº 152.576 v. 14/5/98

Edicto orden Juez Federal Nº 3. Autos "B.N.A. c/ SOSA PAZ JOSE" —Otra— Hipotecario. Exp. 257-B-95 Carballo, rematará 18/5/98 11 hs. En Secretaría, Arenal esq. Paunero piso 8º. Inmueble en Bº Observatorio sup. 221ms² Mat. 325.340 (11), Base: $ 22.500 contado, comisión. Detalles "La Mañana de Cba.".

Córdoba, 6 de mayo 1998.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 13/5 Nº 152.579 v. 14/5/98

O/Juez Federal Nº 3. Mart. Pellegrini M. 01-286, rematará el 19-5-98 11,00 hs. en Sec. Fiscal, Concepción Arenal esq. W. Paunero, 8º Piso - Autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/DOYFER S.A.C.I.F.I.A. - Expte. 2509-D-95", Lote Baldío de 3.043,70 m². en Ruta Nº 9 Km. 8 1/2, Cabaña María Lastenia, Dpto. Capital - Matr. 116.890 Cap. (11). Base: $ 6.425.- Condiciones: 10% contado más comisión de ley Mart. Informes: Tel. 816019 de 17 a 20 hs. Of. 7/05/98; 2 días Boletín Oficial.

Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.
e. 13/5 Nº 152.760 v. 14/5/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "OF. LEY 22.172, CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. —SOL—DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el Martillero Público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 28 de mayo de 1998: a las 9:30 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580, Departamento Maipú, Mendoza. Sin base y mejor postor: Efectivo: 10% seña 10%, comisión-impuesto fiscal-IVA. Lote Nº 1: 6 Escritorios; 3 Cestos papeles; 3 Armarios metálicos; 1 Armario madera 2 puertas; 1 Armario madera (regular estado); 2 Ficheros metálicos; 1 Matafuego ABC 10 Kg; 2 Mesitas para máquina escribir; 4 sillas; 1 Estantería de 3 cuerpos y otra 2 cuerpos. Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo. Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso. Lote 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoníaco y un tubo 10 Kg, estado en que se encuentran. Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfin con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos

de hierro en deshuso y en estado que se encuentran. Lote Nº 6: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580, Departamento de Maipú, Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205 - Fs.237-T. 67 "C", Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000200003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts, con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 Kg aproximadamente. Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor - lavandería - jardín - techo a dos agua - pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de Depositario Judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado en que se encuentra. Cuenta con Oficinas y Laboratorio con baño. Un Galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. Taller y/o sección oliva: con planta ácido graso y/o refinería casi completa c/sección filtro y c/pileta de filtrado aceite, con planta llenado de aceite Planta Alta; envasamiento completo (faltan motores) c/tachos p/filtrado, planta aceite de ajo. Primer Piso: enfriadores de aceite completo c/un tacho p/filtro 3.000 Lts. Sótano: 12 tanques y/o tachos p/aceite crudo y/o cocido 20.000 Lts c/u c/bomba de 1 1/2 carga (falta una bomba completa de carga general aproximadamente 28.000 Lts. 20 minutos y de 5' pulgadas. Sala de Electricidad: Con portón de dos hojas. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de Bomba: con bomba para elevar agua al tanque y otra bomba que manda agua a la caldera. Sala de Caldera: a cal; tacho para preparar agua con ablandador de agua completo. Una caldera "BAKCOCXA WILCOX TDA 9 (LONDON-1908) con techo de fibrocemento cabreada de hierro con chimenea para caldera. 2 silos redondo para aceite 20.000 y 30.000 Lts. con báscula "BAIMAC" 10.000 Lts. 2 tachos redondos de 200.000 y 250.000 Lts aproximadamente c/u para aceite y c/u con sus bombas. Sección Extracción: 3 torbas p/12.000 Kg c/u (harina) Planta Alta: 3 extractores de aceite 7.000 Kg p/operación c/u con un compresor p/enfriamiento con sus condensadores y columnas completas. Primer Piso: 3 torbas p/harina p/cargas los extractores 7.000 Kg aproximadamente por operación c/2 condensadores completo p/extractores y un precalentador p/calentar el solvente frío, techos de fibrocemento. Decantador: De purga de agua que va a la caldera. Tacho de Scruber: Un filtro y/o una cisterna para solvente de 31.000 Lts aproximadamente con bomba a vapor. Refinería: Una de las más importantes del País en el estado en que se encuentra sin movimiento hace años, con puerta chapa Planta Baja: decantadores de agua c/neutralizador de acero inoxidable p/1.200 Lts, enfriador de aceite 11.000 Lts, tacho p/levantar soda caútica 50 Kg y tacho p/preparar soda 400 Kg. Planta Alta: desorizador de aceite de 11.000 Lts, 2 tachos p/bajar borra, un tacho 12.000 Lts blanqueador de aceite y sus respectivos filtros. Primer Piso: Una bomba vacío completo y sin fin, 2 neutralizador de chapa 11.000 Lts c/u, un equipo de alto vacío completo y sus inyectores, un tacho revestido en plomo p/trabajar la OLAINA de 12.000 Lts y otro redondo de 12.000 Lts. y una pileta p/hacer OLAINA de 15.000 Lts. Sección Molino y Prensa: molino o ralo completo. Un molino desarmado y otro en reparación, un elevador de harina completo, 3 descarozadoras semillas de girasol s/motor, 6 sarandas p/girasol s/motor, 4 prensas incompletas s/motor, 6 elevadores de semillas; Entrepiso: sin fin, motores y reductores completos, un sin fin c/mando s/motor y otro completo de 8 Mts., un tramo de cañería de 12' p/mandar semillas de un lugar a otro y un tanque redondo 500 T p/cargar aceite y/o silo. Sección Secadero: 3 tubos armados s/motor y reductor, un tubo desarmado y un lagar p/semillas y un elevador (dos baterías incompletas) y 4 tubos armados s/motor y lagar sin el sin fin y elevador completo y tablero completo, sin fin de carga y descarga completo. Dos galpones p/acopio de semillas c/u de 20 Mts x 75 Mts y una altura 11 Mts con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8.000 M2; destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del estable-cimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-). El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quién podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad, Mendoza. Condiciones: Acto de remate efectivo 10% seña y 3% Comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda. El día 26 y 27 de mayo de 1998 de 9 a 12 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble. Informes: Secretaria Tribunal o Martillero Ayacucho Nº 259 - Of. 1, Ciudad, Mendoza, Tel-Fax 061-303022// 304516//Cel. 06660-1177.

Clementina Coy de Díaz, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.874 v. 26/5/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)